# LA PRENSA

## EDICION DE DOCE PÁGINAS

AÑO XXIV—N° 6216 — BUENOS AIRES, DOMINGO 16 DE ABRIL DE 1893 — Director: ELEODORO LOBOS

## DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO NACIONAL — COMPAÑIA cómico-dramática de María A. Tubau, dirigida por Ceferino Palencia. — Hoy Domingo 16.—Andrea.

TEATRO DE LA OPERA—SE AVISA á las personas que han hecho anotar abonos para la próxima temporada lírica y que no los han mandado recoger, que la Empresa tendrá que disponer de esas localidades despues del Miércoles 19 del presente mes, por tener que atender nuevos pedidos. 13 de Abril 1893.—La Empresa.

TEATRO DE LA OPERA—COMPAÑIA francesa de comedia—Director: A. Veulat.—Hoy Domingo 16—Le Bossu.

POLITEAMA ARGENTINO—COMPAÑIA dramática italiana de Pietro Falconi—Hoy Domingo 16—Pia de Tolomei.

TEATRO DE ONRUBIA—COMPAÑIA de comedia española—Directores: Mariano Galé y José M. Prado.—Hoy Domingo 16—Tarde: La fuerza de la conciencia—Noche: Don Juan Tenorio.

TEATRO ODEON — EMPRESA: A. Cattaneo y Ca.—2° gran concierto para el Domingo 16 del corriente, dado por el guitarrista español señor Munjon y la señora Salazar de Munjon.

TEATRO SAN MARTIN—GRAN COMPAÑIA de zarzuela seria y cómica—Hoy Domingo 16—Tarde: El Anillo de Hierro—Noche: La Tempestad.

TEATRO DE LA ZARZUELA—PIEDAD entre Paraná y Uruguay.—Empresa: Pastor y Ca.—Hoy Domingo 16—Tarde: El alcalde interino—De la noche á la mañana—2° acto de la misma—Noche: La madre del cordero—El cabo Baqueta—Los baños del Manzanares—Don Dinero.

TEATRO DE LA COMEDIA—EMPRESA Orejon—Gran compañía cómico lírica española de zarzuela—Hoy Domingo 16—Tarde: De Madrid á Paris—A vuela pluma—Frasquito—Noche: Meterse en honduras—Pascual bailon—Los nuestros—¡Eh!... á la plaza.

TEATRO APOLO — CORRIENTES Y Uruguay—Compañía cómico lírico dramática de Concepcion Aranitz—Hoy Domingo 16—Tarde: Los baturros—La boda del cojo—Cómo está la sociedad—Noche: De Madrid á Paris—Ki-ki-ri-ki—La boda del cojo—Lucifer.

TEATRO DORIA—EMPRESA: G. NARDINI y Ca.—Gran compañía lírica italiana—Hoy Domingo 16—Faust.

FOLIES FORLET — MAIPÚ ENTRE Cuyo y Corrientes—Hoy Domingo 16—3er. acto de Fra Diavolo—Cavallería Rusticana—Baile de Flick et Flock.

TEATRO PASATIEMPO — ESPECTÁCULOS por secciones.—Hoy Domingo 16—De Madrid á Paris—La boda del cojo—Juez y parte—El monaguillo.

FRONTON BUENOS AIRES — EXtraordinario partido para hoy Domingo 16 de Abril á segunda hora—Tacolo y Melchor contra Embil y Zurdo de Abando á sacar todos del 7.

COLUMBIA ELITE ROLLER SKATING-Rink—1107 calle Charcas 1153. — Por la mañana 9.30 á 11.30, para señoras solamente. Por la tarde 2.30 á 5 p.m. para bebés. Por la noche 8.30 á 11 p. m. Domingo 16 de Abril—Gran dia de gala. Para la tirde carrera por niños. Para la noche Siempre vace.

SALA OPERAI ITALIANI — LUNES 17 de Abril á las 8 1/2 en punto—Concierto dado por las eminentes artistas norte-americanas Mary Schumann, violinista y Louise Schuman pianista. Entrada $ 4. Véndense en los almacenes de música de los señores Hartmann, Florida 474, Breyer hermanos, Corrientes 627 y Costa Amaro, Bolivar 287. a17v16

## SALIDA DE VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY—10 O/O de rebaja en los pasajes de ida y vuelta válidos por 3 meses en los vapores «Iron aurora», «Las Mercedes» y «Ilimani».
Saldrán de Buenos Aires para la Asuncion los Jueves, de Asuncion para Buenos Aires los Domingos; de Buenos Aires para Montevideo los Domingos.
Se recibe carga para Posadas.—Estévan D. Risso 287 Reconquista 269.

LINEA DE VAPORES NORTON DE Nueva York directa para Montevideo, Buenos Aires y Rosario. Salidas regulares de Nueva York:
El vapor «Ardamhorn» Abril 14
» «Lamington» » 28
» » » Mayo 21
Por flete, precios y demás informes, dirigirse al agente J. Clark Curtin, calle Piedad 489.

CARRERA DEL PARAGUAY—EL VApor paquete oriental JOSE GIBERT saldrá de la Boca el martes 18 del corriente para Corrientes, Asuncion y escalas. Por órdenes de carga, pasajes ó cualquier informe, ocúrrase á sus agentes A. Scarabelli y Ca., Reconquista 46. a17v18

## AVISOS NUEVOS

ALMACEN GRANDE SE ALQUILA, Bolivar 278. 1p

AMA JOVEN LECHE DE 3 MESES SE ofrece leche abundante, Lorea 1828. a16v17

AMA BAY LOMBARDA ROBUSTA EN la agencia de Irene Gay partera, Libertad 1176

ABIERTA FABRICACION DE RICOS vinos se enseña por 5 ps. Independencia 1701.

AVISO ALQUILASE UNA SALITA, casa de familia, Rincon 582. 1p

ADIVINA POR LAS CARTAS EL PRESente y el porvenir, Belgrano 1554. 1p

ALQUILASE UN GALPON Y UNA pieza Andes 838. 1p

ALQUILANSE CASITAS DE 3, 5, 7, 9 y 12 piezas, Piedras 982, casa de confianza. 1p

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLAdas con ó sin pension, Cerrito 1076. 1p

AMA DE LECHE SE NECESITA, BUStamante 1899. a16v18

A PESOS 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, Y 20, rejas nuevas, Centro-América 1143. 1p

A COMPRAR MUEBLES POR CUALquier cosa al remate hoy, Paraguay 1073. 1p

ALQUILASE SALA Y ANTESALA Y además, comedor, Salta 1289 a16v18

AYUDANTE PARA COLEGIO SE NEcesita, Belgrano 2789. a16v18

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa, Paseo de Julio 2254. 1p

AMA DE LECHE PRIMERIZA DE 7 meses se ofrece para criar afuera Solís 374.

ADIVINA POR LAS CARTAS Y POR las líneas de la mano Charcas 1679. 1p

AMA PARA CRIAR EN SU CASA, LEche fresca se necesita, Comercio 667. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda, Suipacha 419 altos. a16v17

ALQUILASE LUJOSAS CASAS DE 30, 40, 50, 80, 150 hasta 600 ps., Moreno 1498. 1p

APRENDIZ Y OFICIAL ZAPATERO se necesita, Jujuy 13 3. a16v17

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda, en casa de familia, Esmeralda 562. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda y con pension, Cuyo 853. 1p

ADIVINA—MME CLERC PREDICE el porvenir por las cartas, Viamonte 484.

A 9 CTS. EL PIE MACHIMBRE NUEvo, baldozas á 5 cts., Piedad 2123. 1p

ARMAZON USADO SE VENDE VIdriera y mostrador, 2a. Catamarca 844. a16v17

AMA ITALIANA DE LECHE FRESCA y abundante se ofrece, Independencia 1677. a16v17

ALQUILASE GALPON CON 3 PIEZAS como para negocio, Gral Las Heras 455. a16v17

AMA DE LECHE PRIMERIZA CON leche de 7 meses se ofrece para criar afuera, Moreno 1479. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda para caballero con pension ó para matrimonio, Victoria 1778. 1p

AFINADOR DE PIANOS POR 2 PS. y componedor se ofrece, va al campo, casilla 1604. a10v17

ALQUILANSE DOS PIEZAS AMUEBladas y con pension en casa de familia, una á la calle y la otra interior. Rivadavia 1322, altos.

APRENDICES CIGARREROS DE HOja se necesitan se les da comida y pieza y tambien oficiales, Bolivar 1742. 1p

ALQUILASE LA CASA EUROPA 1263 con 9 piezas, cloacas y un lindo fondo, para tratar en la misma de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6.

A LOS TORNEROS, ZUNQUEROS ETC Sauce seco sin nudos de 3 á 6 pulgadas, se vende una partida muy barata, 122 Junin. 1p

A VENDERSE UNA BUENA MAQUIna de persianas á mano, por la mitad de su precio, 122 Junin. 1p

ALGARROBO PINO, MARCOS DE puertas, etc. á precios reducidos, aserradero Alegria 1445, al lado de la iglesia Santa Lucía.

ALQUILASE UNA HERMOSA SALA con balcon á la calle para matrimonio ó hombre solo. Unico inquilino E. Ríos 976. 1p

A LOS PADRES DE FAMILIA, UNA señora con todos los mejores informes se hace cargo de niños y niñas, corriendo con su cuidado y educacion, ocúrrir Belgrano 1980. a16v17

AL LUTO GORRAS Y SOMBREROS de crespon de 8 á 12 ps. se reforman, crespones quedando como nuevos, Chacabuco 641. 1p

ALFOMBRA SE COMPRA UNA DE 8 por 15 mts. mas ó menos, de segunda mano Santa Fé 2808. n16v17

ALQUILASE UNA HERMOSA HABItacion amueblada con gas y baño Esmeralda 1065.

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE de 24 años, fresca de dos meses, Moreno 2275. a16v18

ALQUILANSE SALA Y ANTESALA grandes, Arenales 2437, á una cuadra de la estacion Centro América. a16v17

ALQUILASE CUARTO AMUEBLADO para hombre solo, de 16 á 20 ps., Corrientes 881. a16v17

ALQUILASE UN LOCAL PARA NEGOcio en el Paseo de Julio 850 para tratar 25 de Mayo 657. a16v18

ALQUILANSE SUMAMENTE BARAtas piezas bien amuebladas y con pension ó sin ella Libertad 1256. 1p

ALQUILASE UNA CASA DE ALTOS 7 piezas, baño y servicio Jujuy 928, tratar Jujuy 930. 1p

ALQUILASE UN GALPON DE DOS pisos, de 20 vs. por 40, dos piezas de material Comercio 2033, tratar Jujuy 933. 1p

A PS. 19 1/2 LOS 100 KILOS FIERRO canaleta nuevo europeo, Centro América 1143. 1p

A 9 CENTAVOS PIE MACHIMBRE nuevo baldozas á 4 centavos, Centro América 1143. 1p

A PESOS 12, 14, 16, 20, 23, 25, PULlas de patio, nuevas de toda clase, Centro América 1143. 1p

AVISO—CABALLO DE TIRO BUENO, jóven, sano y manso, se vende Centro-América 1143. 1p

ALQUILANSE DOS PIEZAS SEGUIdas y una grande amuebladas decentemente, Cerrito 568. a16v17

A CABALLERO ALQUILASE SALON y dormitorio bien amueblado á la calle casa familia, único inquilino. [illegible] 1p

ALQUILAR SE DESEA UNA CASITA de 3 piezas, [illegible] casilla correo 1234 a16v17

APRENDIZA PARA CORSES SE OFRECE, sabe coser [illegible] 1p

ATENCION—SOCIO SE NECESITA con capital de [illegible] pesos. Datos, Victoria [illegible], escritorio 8. 1p

ALQUILASE PARA UN SEÑOR SOLO sala y dormitorio bien amueblado, único inquilino, Moreno 1315. 1p

ADIVINA EL PRESENTE Y PORVENIR por [illegible] juego de las cartas infalible, Piedad 1314. 1p

ATENCION, PUERTAS, VENTANAS Y rejas usadas se venden, Rivadavia 5802 y Pringles, á 3 cuadras de la plaza 11 de Setiembre.

AVISO EN BANFIELD SE ALQUILAN 2 piezas de madera para [illegible] Pringles 43, exposicion de puertas y ventanas. 1p

ALQUILASE UN PISO DE 5 PIEZAS con toda comodidad y un lindo salon, [illegible] para tratar Victoria [illegible], 20 piso. a16v17

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa, [illegible] buenas recomendaciones, Santa Fé 1004. a16v17

ALQUILANSE DOS LINDAS PIEZAS y un comedor, Perú 23, izquierda, precio módico. 1p

AMA JOVEN ITALIANA CON LECHE de 5 meses, se ofrece para criar afuera, Piedras 989. 1p

ATENCION SASTRES, SE OFRECE un oficial nuevo en esta capital trabaja [illegible] pieza, Rio Bamba 1125. a16v17

ALQUILANSE CASAS EN TODAS DIrecciones. Datos completos Registro General de alquileres, [illegible] 1p

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLAdas [illegible] muebles, con ó sin pension, Azcuénaga 129. 1p

A PS 20 FIERRO CANALETA INGLES nuevo, puertas y ventanas baratas, Piedad 2123. 1p

A 14, 17 Y 20 CTS. PIE DE CEDRO, nogal, tipa, pacará, etc., aserradero, Piedad 2123. 1p

APARADORA SE NECESITA UNA oficiala y una media, con cama, Viamonte 1566. a16v17

ALFOMBRAS, TRIPES, CANAMOS Y chuses á todo precio, Chacabuco 384, entre Moreno y Belgrano. 1p

A LOS ENFERMOS DE REUMATISMO y parálisis, se curan radical y rápidamente con las aguas árabes de la señora Zatakin, Tucuman 1671. 1p

A LA VERDADERA CRIOLLA SON [illegible] empanadas que se venden en la Jupiter, por solo 10 cts. cada una, Perú esquina Moreno, probar para creer. 1p

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA bien amueblada, muy barata, tiene gas, cuarto de baño y demas comodidades, Talcahuano 61, 2o piso derecha. 1p

ALQUILASE UNA CASA MUY COMOda, 7 piezas, aguas corrientes, aljibe, grandes patios, fondo con plantas y gran parral, Arenales 2848; tratar Junín 1833. 1p

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO de 2 ó 3 piezas para matrimonio sin hijos ó persona sola, en casa de familia decente, Alberti 630. 1p

ATENCION—SE OFRECE UN MATRImonio, la mujer profesora de piano y otras labores, el marido para llevar cuentas ú otros quehaceres, para el campo, Santiago del Estero 228.

ATENCION SE VENDEN CHAPAS de fierro galvanizado, puertas, ventanas, rejas, tejas francesas, madera de todas clases en buen uso, á precios sin competencia Belgrano 2882.

AVISO—HOY DOMINGO 16—HOY A la 1 de la tarde se remata todo el mobiliario de la casa-habitacion de la señora de Dillon, Bolivar 1935—C. Olmo. 1p

AL BAZAR BABEL, CUYO 1190—CAcerolas enlozadas, 0.80 1 peso, 1.30, 1.60, 1.80 y 2 pesos, planchas á vapor, id para sacar lustres, id para sastres. 1p

AL BAZAR BABEL CUYO 1190, siempre mas barato, la mucha venta obliga á la mucha compra y el que compra mucho compra mas barato, Bazar Babel Cuyo 1190. 1p

AVISO—SE VENDE UN TALLER DE herrería especialidad herrada de caballos, con buena clientela ocurrir al registro de negocios, Corrientes 723, Malaclete y Ca. 1p

A 0.50 EL LITRO DE VINO FRANCÉS vino priorato, 0.50 vino Mendoza á 0.35 litro vino carlon, 0.30 litro vino tinto, á 0.50 y 60 litro Victoria 1465, aguardiente 55 litro.

A 10 PESOS JUEGOS DE LAVATOrio forma inglesa, hay mas de 50 juegos de diferentes gustos, la Luz de la Esperanza, Victoria 1465 y Lorea 97. 1p

ALQUILANSE CASAS A TODAS DIrecciones de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 15 hasta 20 piezas de 40, 50, 60, 80, 90, 100, 150 hasta 600 pesos, Registro general de alquileres [illegible] 1p

ATENCION—SE VENDE UN [illegible] trata de una casa de [illegible] vir tambien para negocio, [illegible] 1171, al fondo.

AMA DE 20 AÑOS [illegible] ofrece con leche de [illegible] tiene recomendacion de [illegible] 2862. 1p

ALTO—LEAN [illegible] competencia, Por 12, 14 y 18 pesos se empapelan piezas se hace todo trabajo de pintura y blanqueo, Lorea 384. 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda en casa de corta familia, para hombre solo y una sala con balcon á la calle para el 1° de Mayo, Rio Bamba 58. a16v21

ATENCION SEÑORAS—NO MAS PElos en la cara. Por medio de un procedimiento nuevo y radical, se extrae todo pelo mal colocado con absoluta seguridad de no aparecer mas. Dirigirse al Sr. Oscar Strowerstedt, Cerrito 570. 1p

ATENCION—CON 80 CENTAVOS SE cura la tos comprando las pastillas Balsámicas del Buen Pastor, depósito farmacia Fontana, Lavalle y Montevideo. Pídanse en todas las farmacias. 1p

A LAS SEÑORITAS GRAN SURTIDO de gorras y sombreros de castor última novedad; se reforman sombreros y castores á precios módicos se atienden encargos para la campaña, Chacabuco 641. 1p

AGRICULTORES SE NECESITAN PAra la colonia Union Suiza medianeros con adelantos ó compradores 8 años de plazo sin interes, terreno de 1a clase, Colonizadora Argentina, Maipú 796. 1p

AVISO AL PUBLICO—QUE LA CAsa de comisiones Moreno 1403 que giraba bajo el nombre de Antonio Vazquez y Ca. ahora gira á nombre de Juan A. Martínez á causa de la fuga del primero. Bs. As., Abril 15 de 1893.

ATENCION—TODOS DEBEN COMprar á 100 ps. lotes de 400 vs. cdas. en el punto de mas porvenir de la capital: Boulevard La Plata y Arenas, barrio lleno de edificacion.—Se rematarán hoy á las 3 por Bravo y Hoblas.

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA, CUracion radical y rápida con las excelentes aguas árabes de la señora Zatzkin, dirijidos por el Dr. Amadon, Tucuman 1671. Se garante una mejoría notable en tres días. 1p

A LOS PANADEROS—SE VENDE UNA panadería en un pueblo inmediato á la capital el dueño la vende por no poder atenderla, por mas datos dirigirse á Carlos Pirola, Café Roma, Charcas 1283. a16v25

ALQUILASE UNA LINDA CASITA nueva con 7 piezas y con espacioso terreno aguas corrientes y rica agua de pozo, para tratar todos los dias hasta las 9 de la mañana, Brandzen 344 entre Gral Brown y Gral Necochea, Boca del Riachuelo. a16v18

A LAS FAMILIAS QUE REGRESAN del campo, se les avisa que en el Bazar del Globo encontrarán baterías de cocina, cubiertos, porcelanas, lozas y cristales á precios mas acomodados que en ninguna otra parte, Rivadavia 684, entre Perú y Chacabuco. 1p

A 68 PESOS RICOS JUEGOS DE MEsa compuesto de 140 piezas, porcelana cubiertos de metal blanco desde 6 pesos y de cristal desde 2 pesos docena, cubiertos metal blanco reforzados desde 4.50 la docena, á La Favorita, Chacabuco y Venezuela. 1p

A 2.40 DOCENA SALEROS CRISTAL cortado, trapos de piso á 1.20 [illegible] te decorado 3 piezas desde 4, [illegible] juego de [illegible] dorados á 3.50, juegos agua servilla de 3 piezas á 2.16, á La Favorita Chacabuco y Venezuela, se lleva á domicilio. 1p

A LAS SEÑORAS ENFERMAS DEL vientre, matriz, esterilidad, flores blancas se curan estas enfermedades radical y rápidamente con las renombradas aguas árabes de la señora Zatakin, dirigidas por el Dr. Amadon, Tucuman 1671. Se garante una mejoría notable en 3 dias. 1p

AL[illegible]—SE VENDEN DOS CASAS amuebladas de familias y caballeros, [illegible] 1p

A LAS SEÑORAS

A LAS SEÑORITAS LA MODISTA de [illegible] 1p

A LOS RELOJEROS Y JOYEROS [illegible]

AL BAZAR DEL [illegible] ORO A [illegible] PESOS [illegible]

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO [illegible]

ALQUILASE UNA ESPLENDIDA CAsa [illegible] San Antonio [illegible] 1p

A LOS QUE ESTÁN POR CASARSE se les avisa que en el Cotillon [illegible] Victoria 1168 [illegible] 1p

A 1 PESO PLATOS CON PIE PARA [illegible]

A LEER CON 4 Á 6 MIL PESOS EN [illegible]

AVISO AL COMERCIO QUE HE VENdido [illegible]

AL COMERCIO—AVISO HABER COMprado [illegible]

AL NORTE SE VENDE UNA CASITA [illegible] escritorio 41 Bolsa de Comercio, de 1 á 4 1/2. 1p

A 1.50 BALDES PARA AGUA SERVIDA, 1.30 [illegible]

A LAS FAMILIAS A PS. 1.40 LA BOLsa [illegible]

A LOS ACREEDORES DE JULIO ROS [illegible]

A LOS ESTANCIEROS SE OFRECE [illegible] 1p

AVISO—HAY DOS FRANCESAS, MAdre é hija [illegible] a16v17

ALQUILANSE HOY 242 CASAS

ALQUILERES SE ALQUILAN HOY 242 casas con gas, aguas corrientes, pisos madera, cloacas, etc., [illegible] Telefono Union 412. 1p

A LOS ENFERMOS

A LOS ENFERMOS NERVIOSOS Y reumáticos se les previene que la instalacion electroterápica de los doctores M. F. Ocantos y C. Cabo, se halla abierta de 9 á 11 a.m. y de [illegible] 1p

A LOS ENFERMOS v16

AL BOULEVARD ENTRE RIOS

AL BOULEVARD CASEROS

A LA CALLE SOLIS Y 2a ARMONIA

A ESTAS CUATRO CALLES DAN frente los 14 magníficos lotes que hoy á las 4 p. m. remata M. D'Acosta aunque llueva. 1p

A DONDE TODOS QUIEREN

A

A 1/2 CUADRA DEL BOULEVARD Centro América, 2 terrenos calle Paraguay, de 9 por 34 40 cada uno, con tranvías al frente, pozo, vereda de piedra, porton, remátanse hoy domingo 16 á las 3, por Bisso-Patron. 1p

A LOS POBRES

A CUALQUIER PRECIO

A COMPRAR TERRENOS EN LAS calles 2a Medrano, Viamont y Tucuman, 30 lotes con escrituras gratis, en el medio de 300 casas nuevas, remátanse hoy á las 4, por Bisso-Patron. 1p

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENdido con intervencion de los balanceadores públicos S. y Oliver el negocio de almacen calle Córdoba 2103 esquina Junín al Sr. José Ghiorzi, los que se consideren con derecho á algun reclamo, deberán presentarse en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Abril 15 de 1893.—Antonio R. Basanta—OTRO—He comprado con intervencion de los mismos balanceadores el negocio de almacen del Sr. Antonio R. Basanta, situado en la calle de Córdoba 2103 esquina Junín, los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de 3 dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Abril 15 de 1893—José Ghiorzi. a16v19

AVISO AL COMERCIO QUE HE COMprado á D. José Castilla, su negocio de almacen de comestibles y bebidas sito calle Belgrano 1140 para que si alguno tiene reclamo que hacer, lo haga en el término de 3 dias á contar desde la fecha y en el mismo negocio.—Buenos Aires, Abril 15 de 1893 José Nicolini. OTRO—Aviso al Comercio y al público que he vendido á José Nicolini, mi almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Belgrano 1140, si hay algun reclamo que hacer se atenderá por el término de tres dias á contar desde la fecha pasado dicho término no serán atendidos.—Buenos Aires, Abril 15 de 1893.—José Castilla. a17v19

AL COMERCIO—PARTICIPO QUE HE vendido al Sr. José Arruela el negocio de despacho de bebidas de mi propiedad, situado en San Fernando, calle Constitucion 202 y 204. [illegible] San Fernando, Abril 16 de 1893. Francisco Forgo. OTRO—Con relacion al aviso que antecede declaro que he comprado al señor Forgo dicha casa de despacho de bebidas, lo que comunico al público [illegible] tres dias [illegible] San Fernando, Abril 16 de 1893. José Arruela. a16v18

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENdido con intervencion de los balanceadores públicos José F. Leoni y Ca. el [illegible] calle de Azcuénaga 1 05 [illegible] Abril [illegible]

A LA TIENDA INGLESA Y RIO DE LA [illegible]

AL PS. MENSUALES SE VENDEN [illegible]

A ESMERALDA [illegible]

BANCO DE SIERRA CIRCULAR Y sin fin, tupie completo, sierras, malacate doble, trasmision, poleas varias medidas, se venden muy barato, 122 Junin. 1p

BANCOS ESCOLARES SE VENDEN [illegible] 1p

BANCO DE CARPINTERO SE VENDE [illegible] 1p

BUENAS OFICIALAS Y APRENDIzas [illegible]

BUENOS Y BARATOS SE ESTAN [illegible]

BREACK CABALLO TORDILLO GRANde [illegible]

BUENA OCASION PARA GANAR [illegible]

BUENAS OFICIALAS COSTURERAS [illegible]

BUENOS OFICIALES Y POMPIERS [illegible]

BUEN NEGOCIO SE PREPARA PARA [illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL [illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL [illegible]

BAÑOS MARROQUIES DE LA SEÑORA [illegible]

BELGRANO Y VENEZUELA, EL MAS [illegible] 1p

BAÑOS ELECTRICOS

BAÑOS ELECTRICOS Y APARATOS eléctricos para el tratamiento de las enfermedades nerviosas en [illegible] [illegible] por los procedimientos modernos del reumatismo [illegible] histeria, las neuralgias, jaquecas, anestesia y parálisis general. Belgrano 649, de 9 á 11 y de 3 á 5 p. m.

BAÑOS ELECTRICOS v16

BASE DE 7 PS. V. C.

BRILLANTE POSICION

BUENA RENTA DE 100 PS. LA ESQ. Nueva Granada y Lavalle, que remata Bisso Patron, hoy á las 4. 1p

BARATOS Y CHIQUITOS

BIEN SITUADO

BUEN NEGOCIO PARA EL QUE COMpre cualquiera de los 16 lotes que con escrituras gratis, frente á las calles Corrientes y Monte Ingles, remata hoy á las 3, Bisso-Patron.

BARATA Y FLAMANTE

BIEN SITUADA

BOULEVARD CORDOBA ENTRE SEgunda Medrano y Acuña, con tranvías pagas con 8 piezas y 58 varas de fondo, espacio para jardin y huerta, remátase hoy domingo 16 á las 4, por Bisso-Patron. 1p

COCINERA ITALIANA SE NECESITA, Corrientes 1511, se le pagará buen sueldo.

COCINERA SE NECESITA, RODRIguez Peña 122 a16v18

COCINERA SE OFRECE PARA CORta familia, Alberti 1464. 1p

COCINERA SE PRECISA UNA CON buena recomendacion, Piedad 1320 a16v18

COMEDOR DE 16 PIEZAS SE VENDE [illegible] 1p

COCINERA CON CAMA SE NECESITA para poca familia, Belgrano Perú 131

COCINERA SE PRECISA CON RECOmendacion, [illegible] a16v20

COCINERA SE NECESITA, AVENIDA [illegible] 1p

COCINERA SE NECESITA BELGRANO [illegible] 1

CARTONEROS SE PRECISAN OFICIAles [illegible]

COCINERO PARA CASA PARTICULAR [illegible]

COCINERA ITALIANA SE NECESITA [illegible]

COCINERA SE NECESITA UNA QUE [illegible]

COCINERA CON CAMA SE NECESITA [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA, [illegible]

COCINERA SOLA Y CON CAMA [illegible]

COCINERO PARA POCA FAMILIA S. [illegible] 1p

COSTURERAS ESPECIALES PARA [illegible]

COBRADORES SE NECESITAN PARA [illegible]

COCINERA SE PRECISA PARA COR[illegible] 1p

COSTURERA SE PRECISA [illegible]

COUPÉ PARTICULAR SE VENDE [illegible]

COCINERA CON CAMA PARA POCA [illegible]

COSTURERAS PARA CHALECOS Y DE [illegible]

COCINERO DE PROFESION SE NECESITA [illegible]

COCINERO PARA EL PAÍS [illegible]

CARPINTERO PARA EL [illegible]

COCINERA SE PRECISA SE PRECISA [illegible]

CARPINTEROS PRACTICOS PARA [illegible]

COCINERA PARA FAMILIA DE DOS personas [illegible]

COCINERO SE NECESITA PARA CA[illegible]

COCINERO ESPAÑOL PARA CASA [illegible]

CANALETAS, DOS VENDIDOS [illegible]

COSTURERA PARA CASA DE FAMILIA [illegible]

CAMISERA PARA TRABAJOS [illegible]

COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE [illegible]

COCINERA ESPAÑOLA SE [illegible]

COCINERA SE PRECISA SANTIAGO [illegible]

COCINERO O COCINERA PRACTICA [illegible]

CASA DE 7 PIEZAS, [illegible]

COCINA SE DA A [illegible]

COCINERA SE OFRECE UNA DE [illegible]

COCINERO ESPAÑOL SE OFRECE [illegible]

CAMAS, TELAS, LINDAS, NUEVAS [illegible] 1p

COMEDORES LINDOS [illegible] SE VENden [illegible]

COCHERO CON BUENAS RECOMENDACIONES [illegible]

COSTURERAS MAQUINISTAS Y PRO[illegible]

COLEGIO [illegible]

COCINAS ECONÓMICAS [illegible]

COCINERA ITALIANA DE PROFESION [illegible]

CASA SE COMPRA DE 4 Á 5 PIEZAS [illegible]

CORTADOR SASTRE SE OFRECE [illegible]

COCINERA CON CAMA Y RECOMENDACIONES [illegible]

COCINERO VASCO FRANCES [illegible]

CARRO DE 3 RUEDAS CON TOLDO [illegible]

COSTURERA Y PLANCHADORA SE [illegible]

CORTADOR SASTRE SE NECESITA [illegible]

COCINERA SE PRECISA UNA [illegible]

COCINERA PARA FONDA FRANCESA [illegible]

COSTURERAS [illegible] SE NECESITAN [illegible]

CINCO Ó DIEZ CUADRAS [illegible] 1p

CUIDADO CON EL [illegible]

CASITAS SE VENDEN [illegible] PIEZAS [illegible]

CHACRAS DE LA PROVINCIA Y MERcedes [illegible]

COBRANZAS EN TODA LA REPUBLICA, [illegible] Moreno 331. 1p

CASA CENTRAL Y LLENA DE COMOdidades [illegible] remata [illegible] á las 4 de la tarde en la calle [illegible] Mariano Maradonna y Ca. 1p

CHACRA EN EL AZUL, 25 CUADRAS alambradas, con edificio, 6 piezas material, arboleda, inmediata al pueblo, precio 4500 ps.. La Loteadora, Alsina 403 y 495. 1p

CRONISTA PARA "EL MUNICIPIO" del Rosario se necesita uno competente y práctico, que pueda acreditar su buena conducta. Los interesados deben dirigirse al director. a16v21

CON ESCRITURAS MATRICES GRAtis, con adoquinados pagos, con veredones de piedra, gas en todas las calles y frente á dos boulevares remata hoy á las 4, M. D'Acosta 14 lotes, aunque llueva. 1p

CON CONTRATA SE ALQUILA MUY barata la casa calle General Mansilla 1961 entre Billinghurst y Coronel; tiene nueve piezas de material, piso de tabla etc., ocurrir Victoria 442 pieza 4, dias hábiles de 10 á 5. a16v18

COCINERA QUE SEPA CUMPLIR CON su obligacion se necesita una para matrimonio solo, se prefiere con cama, mujer jóven y aseada, Moreno 2046. 1p

CASA DE FAMILIA DECENTE SE ALquilan 3 piezas con comodidades, precio módico, 6 mas 52 entre Bulnes y Salguero, tranvías Almagro, no hay patio. a16v17

CAMISERA OCHOA, VICTORIA 676 se precisan buenas oficialas camiseras y muestristas. Buenas se les pagará mas que en otra parte. 1p

CRIADOR DE AVES, UN HOMBRE [illegible]

COCINERA SE PRECISA CON BUEnas [illegible] un buen sueldo [illegible] a16v18

CON POCO DINERO SE COMPRA UN NO[illegible]

CLINICA DEL DOCTOR W. ZAWERthal, Cuyo [illegible] De 9 á 11 y de 1 á 4 p. m. Enfermedades de garganta, nariz, oidos y el pecho

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUsica [illegible]

CAPITAL SE HA PERDIDO DE [illegible]

CALZA QUILMES

CERVEZA QUILMES

CERVEZA QUILMES 1p

COMPRE [illegible] PASAR LA [illegible]

CASA SE ALQUILA UNA [illegible] 1p

CONSIGNATARIO Y CAPITALISTA [illegible] 1p

CON POCA PLATA

CON [illegible] CENTAVOS DE BASE

CON 4 Á 2 DE FONDO UNA FRA[illegible]

CORAZONES DE SANDIA LA MEJOR [illegible]

CON ADOQUINADO PAGO

CON TRAMWAY

CON GAS Y AGUAS CORRIENTES

CON 7 PIEZAS DE MATERIAL Y MA[illegible] 1

CASITA BONITA

CON 7 POR 2[illegible]

CERCADA DE PARED

CON [illegible] PESOS DE BASE, CON DOS [illegible]

CREDITO PUBLICO NACIONAL [illegible]

CONGREGACION ISRAELITA DE LA [illegible]

DOCTOR PONCELA MEDICO CIRUjano especialista en las enfermedades de señoras y niños en los del pulmon, del corazon del hígado y del estómago, Piedad 1223 1er. piso consultas de 12 á 3 a16v18

DEPENDIENTE MOZO FORMAL, Y que haya trabajado cinco años en una casa de ramo de campo, competente en frutos del país, buenas recomendaciones, Bolivar 870, unicamente [illegible] a16v17

DR MUÑOZ ROMARATE DE LAS CLÍnicas de Paris. Afecciones de la piel, venéreas y sífilis. Curacion radical de la gonorrea crónica [illegible] de la vejiga, Moreno 1181, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. 1p

DE LOS 48 LOTES QUE CONTENIA [illegible]

DEPENDIENTE DE ESCRITORIO DE [illegible] a16v17

DEPENDIENTE CON RECOMENDACIONES [illegible]

DINERO [illegible] PS. SOBRE [illegible]

DEPENDIENTE [illegible] DE FARMA[illegible]

DORMITORIO LUIS XV [illegible]

DEPENDIENTE PRACTICO PARA [illegible]

DR. JUAN [illegible]

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO [illegible]

DESEA COLOCACION UN HOMBRE [illegible]

DOS VOLANTES PARA SIERRA SIN [illegible]

DEPENDIENTE ALGO PRACTICO [illegible] 1p

DINERO HAY UN MILLON PARA [illegible]

DESCARNADOR Y BLANQUEADOR [illegible] 1p

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE [illegible]

DINERO HAY 1 MIL PESOS ORO PAra colocar á largo plazo [illegible], Estados Unidos 2744. 1p

DINERO DOY EN HIPOTECA EL CApital [illegible] 1p

DORMITORIOS DE PERSONA SOLA se venden hoy dos á cualquier precio, Paraguay 1977 1p

DEPENDIENTE SE NECESITA UNO que entienda contabilidad y traiga recomendacion, dirigirse por carta casilla correo 1568 a16v18

DEPENDIENTE DE CASA MAYORISta se ofrece un jóven con buenas recomendaciones sabe ingles, frances y teneduria de libros, V. F. casilla del correo 1663 a16v18

DOCTOR A. GALCERAN—SOCIO CORresponsal de la academia médico-farmacéutica de Barcelona, especialista en partos, Belgrano 1772, de 12 1/2 á 2 1/2. a16v18

DINERO 12 [illegible] PESOS AL 1 1/4 HIpoteca, pagadero de 3 en 3 meses el interés, se dan por dos años ó menos, escribir A. P. P. Montes de Oca 1699, no se trata con corredor. 1p

DR. EDMUNDO REYNAL O'CONNOR
De la Facultad de Medicina de Paris
Enfermedades de señoras
430 Suipacha 430
— de 1 á 4 — 1p

EL DENTISTA INGLES SACA MUElas [illegible] Piedad 474

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON [illegible] Alberto [illegible]

ENCUADERNADORES, MUCHACHOS [illegible] a16v18

EL DENTISTA INGLES COLOCA DOS [illegible] extraer los raigones por 5 [illegible] 1p

ESCUELA DE BAILE, CERRITO 194, [illegible] y Cuatro [illegible]

EN BELGRANO

EN EL BOULEVARD BUENOS AIRES [illegible] á las 3 por [illegible] 1p

ELECTRICISTAS EN EL ASILO DE [illegible] mayor [illegible] a16v17

ESCUELA DE BAILE, BELGRANO [illegible]

EMPAPELAMIENTO DE PIEZAS PA[illegible] 25 entre Victoria y Alsina 1p

EN [illegible] DE NACIONALIDAD SUIZO—[illegible] 1p

EX PROFESOR DE LOS COLEGIOS [illegible] Belgrano

ESCUELA DE BAILE—GRAN SALON [illegible] Estados [illegible] 917

EN LIQUIDACION LA MUEBLERIA [illegible] 1p

FORTUNA SEGURA, SIN CORRER [illegible] se admite [illegible] Lavalle 872 1p

FONDA Y CANCHA CERRADA SE [illegible] 1p

GUITARRA — SE DAN LECCIONES [illegible] 1p

GRATIFICACION PS 10 PERRO [illegible] 1p

GRATIFICACION ANOCHE SABADO [illegible] de 40 años.

HOMEOPATIA, ELECTRO HOMEOPATIA [illegible] 1p

HORNOS SE ARRIENDAN PARA [illegible] a16v18

HE VENDIDO MI NEGOCIO DE PAN [illegible] ninguna especie [illegible] a16v18

HABIENDO TERMINADO LA DES[illegible] se revisarán las [illegible] los agentes. a16v17

IMPRENTA COMERCIAL SE VENDE, [illegible] 120, 1p

INSTITUTRIZ DIPLOMADA QUE SA[illegible] a16v17

ITALIA FRANCIA Y ESPAÑA PARA [illegible] San Martin [illegible] 1p

JARDINERO QUINTERO PARA LA [illegible] a16v18

JOVEN DE 14 AÑOS SE HA ESTABLE[illegible]

JOVEN ESPAÑOL CON BUENA LE[illegible]

JARDINERO QUE SABE MUY BIEN [illegible] a16v18

JOVEN ESPAÑOL DESEA ENCONtrar [illegible] 1p

LA FUNDICION DE FIERRO Y BRONce [illegible] California 1595 [illegible]

LOTES [illegible] SE VENDE, NO HAY [illegible] 1p

LOMAS DE ZAMORA NO OLVIDAR [illegible] 1p

LECCIONES DE MATEMATICAS ELE[illegible] 1p

LIBRETA DE LONDRES Y RIO DE la Plata [illegible] 16v18

LOS HIJOS DEL TRABAJO, SOCIEdad de socorros mutuos. Se avisa á los señores socios que hoy domingo 16 de abril á la 1 [illegible] en la calle [illegible] restaurant. Se ruega puntual asistencia. El Secretario. 1p

LECCIONES POR DIEZ PS MENSUAles se enseña completamente la teneduría de libros por partida doble, simple y mixta, los diferentes modos de establecer, llevar, cerrar y abrir la contabilidad de las diferentes especies de sociedades mercantiles y civil, con especial estudio en balances y liquidaciones, cálculo comercial, correspondencia y caligrafía, dirigirse á A. Dighiero, (contador público), Cuyo 1670, Cooperativa telefónica 749 1p

MUCAMO QUE SEPA SU OBLIGAcion, se le pagará buen sueldo, Maipú 889. 1p

MUCAMA SE NECESITA CON RECOmendaciones, Rivadavia 2231. 1p

MOZO SE PRECISA PARA CAFÉ, Suipacha 343. 1p

MUCHACHO PARA COMEDOR SE precisa, Montes de Oca 1304. 1p

MUCAMA ESPAÑOLA SE OFRECE, Belgrano 2092. 1p

**MUCAMO SE NECESITA CON BUE**nas recomendaciones, Cuyo 765. 1p

**MUCAMA SE PRECISA UNA, CA**llao 146. 1p

**MUCAMA SE NECESITA PARA FA**milia, Santa Fé 2212. 1p

**MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE** necesita una, Tacuarí 1149. 1p

**MUCAMA SE NECESITA PARA MA**trimonio, Rodriguez Peña 1832. 1p

**MUCHACHO DE 11 A 13 AÑOS SE** necesita, Montevideo 775. 1p

**MEDIO OFICIAL SASTRE SE NECE**sita, Solís 766. 1p

**MUCAMA SE NECESITA, CORRIEN**tes 551. 1p

**MUCAMA SE NECESITA, TALCA**huano 654 a16v17

**MUCAMA PARA CASA PARTICULAR** se precisa, Venezuela 1378. 1p

**MUCHACHA SE PRECISA, BUEN** Orden 645. 1p

**MUCAMA CON BUENAS REFEREN**cias se necesita, Avenida de Mayo 580, 4o piso.

**MUCHACHA PARA MANDADOS SE** necesita, Victoria 1774. 1p

**MUCHACHA DE 12 A 20 AÑOS SE** necesita para corta familia, Lorea 551. 1p

**MUCHACHO DE 11 A 13 AÑOS SE** precisa, Victoria 1930 1p

**MUCHACHA PARA MUCAMA SE** [illegible] 1p

**MUCAMA SE NECESITA PIEDAD** 1030. 1p

**MUCAMA SE NECESITA RIVADA**via [illegible] 1p

**MUCHACHO PARA PEON SE NECE**sita [illegible]

**MUCAMA PARA CORTA FAMILIA** Corrientes [illegible] 1p

**MOBILIARIO O MUEBLES SE COM**[illegible]

**MUCHACHO PRACTICO PARA AL**[illegible]

**MUCAMA SE NECESITA, BELGRA**no [illegible]

**MUCHACHA SIN CAMA SE PRECI**sa [illegible]

**MUCHACHO SE NECESITA QUE SE**[illegible]

**MADRE E HIJA PARA COCINE**[illegible]

[illegible]

**MUCHACHA CON BUENAS RECO**[illegible] de 15 á 17 años

**MUCAMA Y NIÑERA JOVEN PARA** [illegible] Cangallo 156

**MUCAMO DE COMEDOR DE** [illegible]

**MUCHACHA PARA AYUDAR AL** servicio de poca familia, se precisa, Santiago del Estero 1215. 1p

**MATRIMONIO CON UNA HIJA DE** [illegible] do trabajo, Montevideo [illegible] a16v18

**MAQUINA DE COSER SINGER EN** perfecto estado, véndese por mitad de precio, Victoria 3745 1p

**MUCAMA QUE SEPA BIEN SU OFI**cio, hablando francés se precisa inmediatamente, Montevideo 1444 Plaza 6 de Junio a16v18

**MATRIMONIO ITALIANO SE OFRE**ce, ella modista y el marido [illegible], prefiere ir al campo, por carta calle 24 Noviembre 331.—E. Lucaz a16v18

**MAESTRO SE NECESITA UNO PA**ra una escuela poco distante de Buenos Aires; por mas informes diríjase Salta 185. a16v20

**MATRIMONIO RECIEN LLEGADO** de Europa se ofrece, cocinera ó planchadora y el marido tonelero y barrilero para casa introductora; Bolivar 961. a16v18

**MATRIMONIO ESPAÑOL CON DOS** de familia se ofrece, el hombre para quintero ó jardinero, la mujer para cocinera ó sirvienta, diríjase Lima 1677. 1p

**MATRIMONIO SE PRECISA SIN HI**jos, el hombre cocinero y la mujer mucama que sepa planchar, deben saber desempeñar su obligacion, Santa Fe 3836. 1p

**MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFRE**ce, ella para cocinera ó mucama y el marido para peon ó portero, con recomendaciones, Belgrano 386. a16v18

**MUCHACHO DE 15 A 17 AÑOS PARA** el despacho de bebidas, con buenas recomendaciones, se necesita en el almacen Piedad 1700. a16v18

**MUCAMA CON RECOMENDACIO**nes, se necesita para acomodar adentro y cuidar la ropa, buen sueldo, Ministro Inglés 840 entre Santa Fe y Las Heras. a16v18

**MAESTRO DE ESCUELA PARA LA** campaña se necesita sin muchos conocimientos, solo [illegible] de buena salud, por otros datos á Piedras 1331, de 1 á 5 p m a16v18

**MODISTA MAYOR Y MENOR—MA**dame Tounel, Lima 418, hace sombreros, [illegible] de señora desde 70 pesos la docena con [illegible] y descuentos, se reciben encargos de las provincias. a16v18

**MEDICO RECIBIDO EN LAS FACUL**tades [illegible] se necesita para una colonia [illegible] datos ó informes dirigirse á los señores [illegible] y Degreval, San José 353, preferible italiano. a16v18

**MARIANO SALABERT REMATARA** [illegible] el rico mobiliario que adorna la casa [illegible] Roberto Frisman, E. Unidos 1840 [illegible] del corriente á las 12, mañana [illegible] 1p

**MUCHACHO ITALIANO ASEADO,** de 14 á 16 años se necesita, una hora cada [illegible] hacer mandados de un señor, presentarse de 7 á 8 ó de 10 á 11 a. m., Tucuman 722 a16v18

**MATRIMONIO JOVEN SE NECESITA** para una familia alemana en Ramos Mejia [illegible] y ella como sirvienta ó cocinera, [illegible] 50 á 60 pesos, darán razon Reconquista [illegible], de 9 á 11 y de 2 á 4 de la tarde a16v18

**NIÑERA CON BUEN SUELDO SE NE**cesita, Solís 1035. 1p

**NIÑERA SE NECESITA POCO SER**vicio y buen sueldo, Comercio 1318. 1p

**NIÑERA JOVEN SE PRECISA JOVEN** Piedras 919. 1p

**NIÑERA SE PRECISA, PARA TRA**[illegible], Independencia 1773. a16v14

**NIÑERA SE NECESITA UNA BUENA** Piedad 1230. a16v18

**NIÑERA SE NECESITA CON RECO**mendaciones, Lavalle 1770 a16v13

**NIÑERA SE NECESITA UNA FOR**mal y con buenas recomendaciones, para trabajar [illegible] Piedras [illegible] a16v25

**NUÑEZ—SE ALQUILA EN 50 PESOS** mensuales un lindo chalet con 8 habitaciones y todas las comodidades, jardin, gallinero etc., el tranway de la Capital pasa delante de la puerta. Para tratar en el mismo chalet, calle [illegible] á 8 cuadras de la estacion del F. C. N. a16v14

**OFICIAL SASTRE SE NECESITA PA**[illegible] a16v14

**OFICIAL SASTRE SE PRECISA, AVE**nida [illegible] 2037 1p

**OFICIAL SASTRE SE PRECISA, VIC**toria [illegible] a16v18

**OFICIALES MUEBLEROS Y MEDIOS** oficiales se precisan, Defensa 1148. 1p

**OFICIALES CARPINTEROS SE PRE**cisan [illegible] a16v17

**OFICIALA PLANCHADORA SE NECE**sita [illegible]

**OFICIALES SASTRES Y COSTURE**ras [illegible]

**OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SASTRE** [illegible]

**OFICIALAS SASTRES SE NECESITAN** [illegible]

**OFICIAL MUEBLERO Y LUSTRA**dor [illegible]

**OFICIAL PELUQUERO SE NECESITA** [illegible]

**OFICIAL SASTRE SE PRECISA** [illegible]

**OFICIALAS SASTRES PARA** [illegible]

**OFICIALES ALBAÑILES** [illegible]

[illegible]

**PIANO FRANCES GRAN FORMATO** [illegible] 1p

**PIANO RICO WEIGNER DE GRAN** [illegible]

**PLANCHADORAS DE LISO SE NECE**sitan [illegible]

**PROFESORA DE PIANO DA LECCIO**nes de piano en su casa y á domicilio, Lorea [illegible] 1p

**PEON JOVEN CON RECOMENDA**ciones para confitería se precisa, Victoria 170 1p

**PROFESORA DE PIANO SE OFRECE** una, dá lecciones en su casa y á domicilio, Maipú 744. a16v30

**PIEZAS AMUEBLADAS SE ALQUILA** una ó dos juntas, Salguero 30 esq. Guemes, precio módico a16v18

**PENSION—SE RECIBEN 2 O 3 PEN**sionistas, personas decentes, casa de familia del país, Azcuénaga 1295 1p

**PROFESORA DE PIANO FRANCES Y** bordados ofrece sus servicios, Chile 760, [illegible] Freire. 1p

**PROFESORES SE NECESITAN DOS** uno para clase primaria y otro para inventario, Montes de Oca 716. a16v18

**PEONES PARA LA COSECHA DEL** maiz se precisan 50, antigua agencia de Lavoz, Esmeralda 22 1p

**PEON PARA FARMACIA QUE SEA** practico y activo se necesita, ocurrir Santa Fe 2080 esq. Junin 1p

**PROFESORA DE PIANO Y SOLFEO** dá lecciones en su casa, 4 pesos por 8 lecciones y va á domicilio, Zeballos 579. a16v30

**PANTALONERA PARA PANTALO**nes finos se necesita, se pagará bien y se da comida, Paraguay 435. a16v17

**PEON DE TINTORERIA SE PRECISA** uno que haya trabajado en el oficio de tintorero, tintoreria de Ambos Mundos, Salta 121. a16v18

**PROFESORA INGLESA FORMAL DA** lecciones de inglés, francés, español y ramos generales á domicilio ó en su casa, R. C., Europa 1034. a16v20

**PROFESORA DE PIANO ITALIANA** se ofrece para dar lecciones, tiene recomendaciones, por informes ocurrir Gral. Viamonte 549 á la profesora de arpa señorita Esther Pavesi. a16v18

**PROFESOR FRANCES EX CATEDRA**tico de la escuela comercial de París, enseña francés, latin, teneduría de libros, cuentas [illegible] del colegio nacional, en su casa y á domicilio, Solís 545. 1p

**PROFESOR FRANCES CON MUCHA** práctica en la enseñanza, dá lecciones de francés, inglés, latin, algebra y ramos generales, enseña tambien el dibujo natural, dirigirse 25 de Mayo 459. a16v21

**PIANO, VIOLIN, FLAUTA EN 3 O 4** meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos. Eslava, curso completo de solfeo para niños de 5 á 12 años por la Sta. E. Gelt; leccion sólida y garantida; mensualidad 4 ps. Salta 633. a16v18

**POR DIEZ PESOS MENSUALES SE** enseña completamente la teneduría de libros por partida doble, cálculo y correspondencia comercial y buena letra de varias formas y tamaños, dirigirse á A. Olguero, contador público Cuyo 1070

**REGENTE Y DEPENDIENTE IDONEO** para farmacia se precisa, Corrientes 1591.

**REMATE COMO EL QUE HAY HOY** en Paraguay 1072 no se presentan todos los días, aprovechen. 1p

**REGENTE DE FARMACIA PARA LA** campaña ó las provincias se ofrece, diríjase al [illegible] Paris y Ginebra, 25 de Mayo 151 á la campaña y Cía. 1p

**ROPEROS, LAVATORIOS, MESAS DE** luz, camas, colchones y [illegible] muebles se venden hoy á un ínfimo precio, Paraguay 1071. 1p

**RAFAEL LOSADA, ESPAÑOL Y SU** esposa Justa Gomez, [illegible] desean saber el paradero de sus hijos Victoriano Losada Gomez y Josefa Losada Gomez, [illegible] Centro Asturiano 1312 1p

**RETROVENTA—CON PACTO DE RE**troventa se necesita un capital de [illegible] sobre establecimiento [illegible] en la provincia de Entre Rios. Dirigirse [illegible] 25 de Mayo [illegible]

**SE NECESITA UN MATRIMONIO, PE**[illegible] 3131

**SE VENDEN DOS CHIVAS** [illegible]

**SE VENDE UN COUPE EN MUY BUEN** estado [illegible]

**SIRVIENTA EXTRANJERA SE PRE**cisa [illegible]

**SE PRECISA UNA MUCHACHA DE** [illegible]

**SE NECESITA UNA MUCHACHA DE** [illegible]

**SE OFRECE UNA JOVEN PARA** [illegible]

**SIRVIENTA SE NECESITA PARA** [illegible]

**SE NECESITA UN OFICIAL** [illegible]

**SE NECESITA QUE SE** [illegible]

**SE NECESITAN DOS OFICIALES** [illegible]

**SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE** [illegible]

**SE VENDE UNA PROPIEDAD DE** [illegible]

**SIRVIENTA JOVEN CON CAMA SE** [illegible]

**SE NECESITA UNA COCINERA PARA** [illegible]

**SE PRECISA UN COCINERO EN** [illegible]

**SE NECESITA UNA COCINERA** [illegible]

**SE PRECISAN OFICIALAS COSTU**reras [illegible]

**SE NECESITA AYUDANTE** [illegible]

**SE ALQUILA UNA PIEZA PARA** [illegible]

**SE PRECISA UNA NIÑERA** [illegible]

**SIRVIENTA SE NECESITA CON** [illegible]

**SE ALQUILA UN GALPON DE** [illegible]

**SIRVIENTA SE NECESITA PARA** [illegible]

**SE NECESITAN DOS OFICIALES** [illegible]

**SIRVIENTA SE NECESITA, FLORIDA** [illegible]

**SE OFRECE UN MUCAMO** [illegible]

**SE PRECISA UNA COCINERA** [illegible]

**SE ALQUILA UN MAGNIFICO LOCAL** [illegible]

**SIRVIENTA CON CAMA SE NECESITA** [illegible]

[illegible]

**SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL** [illegible]

**SE ALQUILA UNA LINDA SALA** [illegible]

**SE PRECISAN MUCHOS OFICIALES** [illegible] Defensa [illegible]

**SE NECESITA UN MUCHACHO DE** 13 á 14 años [illegible] a16v18

**SE NECESITAN DOS MUCHACHOS** de [illegible] 18 años en la panadería Defensa 370 a16v17

**SE NECESITA UNA APRENDIZA MO**dista [illegible] sueldo, Santiago del Estero [illegible] a16v18

**SE OFRECE UN BUEN AGRICULTOR** [illegible] La Plata [illegible] a16v13

**SE PRECISAN BUENAS PLANCHA**doras [illegible], Tucuman 935

**SE NECESITA UN BUEN MEDIO OFI**cial [illegible], Santiago del Estero 447, altos a16v17

**SE ALQUILA UNA PIEZA CHICA PA**ra hombre solo por 12 ps., Piedras 877 a16v17

**SE OFRECE UNA SEÑORA PARA** cuidar un niño en su casa, [illegible] 1244 a16v17

**SE OFRECE UNA MUJER FORMAL** para lavar y planchar para casa de familia, Independencia 661, pieza 21 a16v17

**SE OFRECE UNA COCINERA SEÑO**ra formal, [illegible] solo para la cocina, Chacabuco 650. a16v17

**SE PRECISAN BUENAS MAQUINIS**tas para coser y aprendizas, se les pagará bien, casa particular, San José 432 a16v17

**SE NECESITA UN MUCAMO DE 14 A** 16 años, con buena recomendacion, Florida 125 á la derecha. a16v18

**SIRVIENTA PARA MATRIMONIO SO**lo se precisa, poco trabajo y 20 ps. de sueldo, 24 de Noviembre 318. 1p

**SE OFRECE UN MATRIMONIO ESPA**ñol, el para cocinero ó quintero y ella para cocinera ó mucama, San Carlos 148. 1p

**SE PRECISAN CORREDORES PARA** vender vinos y licores, Avenida Montes de Oca 1792. a16v18

**SE OFRECE UNA MUCHACHA DE 10** á 15 años, española, Almirante Brown 653, pieza 23. 1p

**SIRVIENTA CON CAMA SOLA, SE** precisa que sepa cocinar y con recomendacion, Gral. Lavalle 716. a16v17

**SE VENDE UN CABALLO PARA JAR**dinera, darán razon Chacabuco 1330, de 10 á 1 p. m. a16v18

**SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL** para dependiente de almacen de campaña ó en la ciudad, ocurrir Entre-Rios 54. a16v18

**SE NECESITA UNA NIÑERA PARA** tratarla como de la familia, en casa donde hay otra sirvienta, se da buen sueldo, Piedras 972.

**SE NECESITA MEDIO OFICIAL ZA**patero de clavado de señora, Comercio 703, [illegible]

**SE DESEA UNA MUJER PARA LA**var y planchar ropa lisa, se prefiere española, Victoria 533 altos, a16v17

**SE VENDE UN TACHO DE LATON** doble de 180 litros con su caño correspondiente, Victoria 2025. a16v17

**SE DESEA COMPRAR UN CARRITO** ó charret que no exceda de 50 á 60 pesos, Rivadavia 377 a16v18

**SEÑORITA FRANCESA SE OFRECE** [illegible] a16v17

**SE OFRECE UNA SIRVIENTA PARA** [illegible]

**SE VENDE UN BOLICHE DE ALMA**cen [illegible], Bolivar 267

**SE VENDE UN CARRO DE DOS RUE**das [illegible] Belgrano [illegible]

**SE NECESITA UN OFICIAL CARPIN**tero [illegible], Tacuarí 131

**SE PRECISA UNA MUCHACHA D**[illegible]

**SE NECESITA QUE SEA FRANCESA** [illegible]

**SE NECESITA UNA COCINERA, SE** [illegible]

**SE ALQUILA** [illegible] **LINDOS** [illegible]

**SE NECESITA UN PORTERO POR** [illegible]

**SE NECESITA UNA ITALIANA SE NECE**[illegible]

**SE NECESITA UNA MUCHACHA D**[illegible]

**SE NECESITA UNA SEÑORA PARA** [illegible]

[illegible]

**SE NECESITAN A POCA DISTANCIA** [illegible]

**SE OFRECE UNA SIRVIENTA CON** [illegible]

**SE HA EXTRAVIADO UNA CARTE**ra [illegible]

**SE OFRECE UN AJUSTADOR PARA** [illegible]

**SE ALQUILA LA CARNICERIA GRAN** [illegible] Mayo

**SEÑORAS Y NIÑAS Y EN GENERAL** [illegible] 1p

**SE HA FUGADO DE LA CASA DE SUS** padres un menor de 14 años [illegible] 1p

**SE ALQUILA LA LINDA CASA BAJA** Arenales 2557, con contrato con 2 espaciosas habitaciones [illegible] baño, [illegible] comodidades [illegible] un paso de la estacion del tramway. Centro [illegible] y tratar en la misma casa de 11 á 2 p. m. a16v18

**SE ALQUILA LA COMODA CASA, RI**vadavia 7841 en Flores, de dos departamentos, compuesto de 13 piezas, cuarto de baño, 2 w. c., cocina, cochera para dos carruajes, caballeriza para 6 caballos, jardin, gas, aljibe, aguas corrientes y entrada para carruaje por otra calle, para ver la ocurrir por las llaves al lado, Rivadavia 7851 y para tratar Bolivar 140 de 12 á 4 p. m. a16v18

**SE VENDE UN TAMBO COMPUESTO** de 100 vacas lecheras mestizas [illegible] mansas y gordas, 20 de las cuales están próximas á parir. Se vende el todo ó en fracciones. Ocurrir á don ventura Pestana en La Isabel á 2 leguas de la estacion Moron, de donde se puede ir á [illegible] los animales en carruaje ó en una diligencia que hace el trayecto de ida y vuelta en dos [illegible] a16v20

**SE DARA UNA BUENA GRATIFICA**cion [illegible] San Carlos [illegible]

**SE RUEGA A LA PERSONA QUE HA** [illegible]

[illegible]

**COCINERA CON CAMA Y MUCHACHA** [illegible]

**COCINERA DE PROFESION SE NECE**sita [illegible]

**COCINERA SE NECESITA, COMER**cio [illegible]

**COCINERA SE NECESITA CON BUE**nas [illegible]

**COCINERA SE PRECISA UNA FOR**mal [illegible]

**COCINERA SE NECESITA UNA EN** [illegible]

**COCINERA PARA EL CAMPO EN** [illegible] a15v17

**MUCAMA Y NIÑERA SE NECESITAN** Viamonte [illegible] a15v18

**MUCHACHA SE NECESITA, SUI**pacha [illegible] a15v17

**MUCHACHA O MUCHACHO SE NE**cesita para poco servicio, Callao 761 a15v17

**MUCHACHO SE NECESITA DE 16 A** 18 años, Belgrano 3157 a15v18

**MUCAMA SE NECESITA, CORRIEN**tes 4171 a15v18

**MUCAMA CON BUENAS RECOMEN**daciones se precisa, Victoria 43 [illegible]

**MUCAMA SE NECESITA, VENEZUE**la 1333 a15v18

**MUCAMA SE NECESITA VIAMONTE** 1034 a15v18

**MUCAMA SE NECESITA UNA BUE**na, con cama, Corrientes 1570 a15v17

**MUCHACHA DE 10 AÑOS SE NECE**sita, Comercio 618. a15v18

**MUCHACHO MUCAMO DE 13 A 15** años se necesita, San José [illegible]

**MUCAMA SE PRECISA UNA, TUCU**man 1511 a15v18

**MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS SE** necesita, Rivadavia [illegible] a15v18

**MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE** necesita, Paraguay 415 a15v17

**MUCAMO SE NECESITA CON BUE**[illegible] a15v18

**MUCAMA SE NECESITA PARA PO**ca familia, [illegible] a15v18

**MUCAMA DE EDAD QUE SEPA** planchar [illegible] a15v18

**MUCHACHA DE 12 A 14 AÑOS PA**ra corta familia [illegible]

**MATRIMONIO** [illegible] **FAMILIA CON** [illegible]

[illegible]

**MATRIMONIO VASCO O ITALIANO,** [illegible]

**MATRIMONIO ITALIANO O ESPA**ñol [illegible]

**NIÑERA CON RECOMENDACION SE** [illegible] a14v16

**NIÑERA SE NECESITA, SANTIAGO** [illegible] a14v16

**NIÑERA SE PRECISA UNA,** [illegible] a14v16

**NIÑERA SE NECESITA, LIMA** [illegible] a15v17

**NIÑERA CON MUY BUENAS RECO**mendaciones [illegible] mujer formal, [illegible] San Martin [illegible] a15v14

**PEON SE NECESITA DE 16 A 20** años [illegible] a14v16

**PEON DE COCINA SE NECESITA,** [illegible] a14v16

**SIRVIENTA PARA EL CAMPO SE NE**cesita [illegible] a14v16

**SE PRECISA UNA AMA PARA LA** [illegible] a13v16

**SE NECESITA UNA COCINERA FOR**mal [illegible] a14v16

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE** [illegible] a14v16

**SIRVIENTA SE NECESITA, RIO BAM**ba [illegible] a14v16

**SE NECESITA UN MATRIMONIO** [illegible] a14v16

**SIRVIENTA PARA MATRIMONIO SE** [illegible]

**SIRVIENTA SE NECESITA, SUIPA**cha [illegible]

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA, SE** [illegible]

**SE NECESITA UNA MUCHACHA DE** [illegible]

**SE NECESITA UNA BUENA COCINE**ra [illegible]

**SIRVIENTA SE NECESITA, PIEDAD** [illegible]

**SIRVIENTA SE NECESITA, SE PAGA** [illegible]

**SIRVIENTA SE NECESITA, BELGRA**no [illegible]

**SIRVIENTA SE NECESITA UNA BUE**na [illegible]

**SIRVIENTA SE PRECISA UNA JO**ven [illegible]

**SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR SE** [illegible]

**SE NECESITA UN MUCHACHO DE** [illegible]

**SIRVIENTA SE NECESITA, ALSINA** [illegible]

**SE PRECISA UNA MUCAMA, ALSINA** [illegible]

**SE NECESITA UNA MUCHACHA** [illegible]

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA, VIC**toria [illegible]

**SE PRECISA UNA SIRVIENTA CON** [illegible]

**SIRVIENTA SE NECESITA, BUEN** Orden [illegible]

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE** [illegible] a13v17

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA Y** [illegible] Charcas [illegible] 13v16

**SE NECESITA UNA NIÑA DE 12 A** 15 [illegible] para matrimonio, Córdoba [illegible] a14v16

**SE NECESITA UNA NIÑERA CON** buenas recomendaciones, Suipacha [illegible] a15v17

**SIRVIENTA FORMAL SOLTERA CON** [illegible]

**SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA** [illegible] de cocina [illegible] a14v16

**SE NECESITA UNA MUCHACHA DE** 12 á 14 años [illegible]

**SE NECESITA UNA MUCAMA ESPA**ñola [illegible] recomendacion, Venezuela [illegible]

**SE NECESITA UN SEGUNDO MUCA**mo [illegible] Avenida República 475 [illegible] a14v16

**SIRVIENTA SE NECESITA PARA** [illegible] paga buen sueldo, Libertad 215 a14v16

**SE PRECISA UN MUCHACHO DE 14** á 16 años para un matrimonio solo, General Brown 115, Boca a15v16

**SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE** [illegible] para corta familia [illegible] a14v16

**SE NECESITA UNA SIRVIENTA FOR**mal que entienda algo de cocina, Independencia 1723 a14v16

**SIRVIENTA SOLA CON CAMA PARA** corta familia [illegible] buen sueldo [illegible] a14v16

**SIRVIENTA QUE SEPA ALGO DE CO**cina se precisa para poco trabajo, [illegible] 591 a14v17

**SE NECESITA UN MATRIMONIO SIN** hijos [illegible] a14v16

**SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE** entienda de cocina [illegible] Belgrano 477

**SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR** con o sin cama, se necesita Rivadavia 5531 [illegible] altos del [illegible] Congreso. a15v17

**SE NECESITA UNA BUENA COCINE**ra que sea honrada, para Flores, tratar Chacabuco 150 a16v17

**SE NECESITA SIRVIENTA CON CA**ma [illegible] para matrimonio solo, Rodriguez Peña 142, 3o piso

**SIRVIENTA SE NECESITA PARA** [illegible]

**SE BUSCA UNA SIRVIENTA PARA** [illegible]

**SIRVIENTE SIN CAMA PARA TODO** [illegible] se necesita, San Martin [illegible] a15v17

**SE PRECISA UNA COCINERA PARA** [illegible] Santiago [illegible] a15v16

**SIRVIENTA, MUJER FORMAL, SOLA** [illegible]

**SIRVIENTA SE NECESITA QUE SE** [illegible]

[illegible]

**AMA ITALIANA** [illegible] **CON LE**[illegible]

**AMA ITALIANA SE OFRECE PARA** [illegible]

**AMA** [illegible] **DE 20 AÑOS DE** [illegible]

**AMA** [illegible] **PARA CRIAR LECHE** [illegible] Rodriguez Peña [illegible]

**AMA ITALIANA SE OFRECE CON** [illegible]

**AMA VASCA ESPAÑOLA, ROBUSTA** [illegible] se ofrece, Santa Fe 2211. a15v16

**AMA FRANCESA DE 24 AÑOS, CON** [illegible] Almirante Brown 83. a13v16

**AMA ESPAÑOLA, CON LECHE FRES**ca [illegible] en su casa se ofrece, Caseros a13v16

**AMA DE LECHE SE OFRECE DE 6** meses para criar en su casa, Estados Unidos a12v16

**AMA FRESCA DE 3 MESES, ROBUS**ta, [illegible] en su casa, Pavon [illegible] a14v16

**AMA ESPAÑOLA SE OFRECE PRIME**riza [illegible] para criar [illegible] Moreno 1249 a14v16

**AMA ITALIANA CON LECHE FRES**ca [illegible] Balcarce [illegible] esq. a15v17

**AMA ITALIANA PRIMERIZA CON** leche de 4 meses se ofrece para criar afuera, [illegible] 2214 a15v16

**AMA ITALIANA CON LECHE FRES**ca y abundante se ofrece para criar en su casa, Estados Unidos 1779. a16v17

**AMA ITALIANA SE OFRECE, PARA** criar afuera, con recomendaciones, Ayacucho [illegible] a14v16

**AMA ITALIANA DE 21 AÑOS SE** ofrece con leche fresca y abundante, Corrientes [illegible] a14v16

**AMA ITALIANA DE 17 AÑOS DE** edad, primeriza se ofrece, Rodriguez 1011 a14v16

**AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE OFRE**ce con leche abundante de 2 meses y medio para criar en casa del niño, Balcarce 1023. a14v16

**AVISO—SE OFRECE UN MATRIMO**nio, la mujer como ama de llaves y tambien [illegible] y el marido como [illegible] con personas formales, Rodriguez [illegible] a13v16

**COCINERO SE OFRECE PARA CASA** [illegible] Cordoba 1045. a13v16

**COCINERA PARA CORTA FAMILIA** [illegible] Libertad 139 a13v16

**COCINERA SE OFRECE QUE SABE** [illegible] Corrientes 3124 a14v16

**COCINERO HOMBRE FORMAL ITA**liano se ofrece, Alsina 2530 a14v16

**COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE** con cama, Belgrano 1751 pieza 4. a14v16

**COCINERA CON CAMA SE OFRECE** [illegible] Venezuela 1051 a14v16

**COCINERA ITALIANA SIN CAMA SE** ofrece para corta familia, Belgrano 704. a15v16

**COCINERA BUENA SE OFRECE CON** [illegible] Gallo 1064. a14v16

**COCINERA SE OFRECE PARA UNA** corta familia ó matrimonio solo, Balcarce 1036. a13v16

**COCINERA DEL PAIS SE OFRECE** para poca familia, Centro América 1888. a12v16

**COCINERA ESPAÑOLA SE OFRECE** con buenas recomendaciones, sabe bien [illegible], Piedras 1265, pieza 5. a14v16

**COCINERA MUJER FORMAL, ITALIA**na [illegible] Tucuman [illegible] a13v16

**COCINERA DE PROFESION SE OFRE**ce [illegible] con buenas recomendaciones, Arenales [illegible] a14v16

**COCINERA ESPAÑOLA MUJER FOR**mal [illegible] recomendacion, sueldo 45 á [illegible] a14v16

**COCINERA SE OFRECE DE PROFE**sion [illegible] sueldo 50 ps. ocurrir [illegible] a15v16

**COCINERA FRANCESA CON RECO**mendaciones [illegible] con cama para corta familia [illegible] a15v13

**COCINERA SE OFRECE PARA MA**trimonio [illegible], Buen Orden [illegible] a15v17

**DISTINGUIDA SEÑORA SE OFRECE** [illegible] hombre formal solo [illegible] Ponti Ferina en el [illegible] a14v16

**MUCAMA ESPAÑOLA SE OFRECE,** [illegible] a14v16

**MATRIMONIO SE OFRECE SIN HI**jos, el [illegible] de comedor, ella cocinera, [illegible] Perú [illegible], pieza 14 a13v16

**MUCHACHA DE 12 AÑOS SE OFRECE** para [illegible] de un matrimonio, Chacabuco [illegible] a13v16

**MATRIMONIO FRANCES SE OFRE**ce [illegible] mujer cocinera, [illegible] Moreno 1341 a14v16

**MATRIMONIO SIN HIJOS SE OFRE**ce [illegible] ella cocinera y el marido para [illegible] Defensa [illegible] a15v17

**MUJER SE OFRECE PARA UN MA**trimonio [illegible] para la ciudad [illegible] a15v16

**MUCAMA SE OFRECE, BUEN ORDEN** [illegible] para el marido, tratar de 3 á [illegible]

**MATRIMONIO SE OFRECE ESPA**ñol [illegible] con buenas recomendaciones, el [illegible] a14v16

**MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFRE**ce [illegible] la mujer buena cocinera y el marido [illegible] Artes 116 [illegible] a14v16

**MUCHACHO SE OFRECE UNO ITA**liano [illegible] para todo servicio [illegible] Cuyo [illegible] a14v16

**MATRIMONIO ITALIANO SIN HI**jos se ofrece, ella cocinera de profesion, [illegible] muy buena recomendacion [illegible] Victoria [illegible] a14v16

**MATRIMONIO—COCINERA Y LI**[illegible] a15v16

**PENSION HECHA CON ESMERO Y** [illegible] a15v16

**PENSION HECHA CON ESMERO Y** [illegible] a15v16

**SE OFRECE UNA SEÑORA DECENTE** [illegible] a14v16

**SE OFRECE UNA COCINERA PARA** [illegible] a14v16

**SE OFRECE UNA COCINERA Y UNA** [illegible] a14v16

**SE OFRECE UN MUCAMO PARA** [illegible] a14v16

**SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL** [illegible] a14v16

**SE OFRECE UNA AMA DE LECHE** [illegible] a14v16

[illegible]

**SE OFRECE UN COCINERO ESPA**ñol [illegible]

SIRVIENTA PARA LA PLATA SE ofrece, Melo 158. a15v16

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE hija del país. Santa-Fé 730. a15v16

SE OFRECE UNA COCINERA PARA corta familia con ó sin cama, sola, Lorea 1043. a15v17

SE OFRECE UNA AMA ITALIANA DE seis meses con recomendacion, Junca1 1895. a14v16

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL para servicio de corta familia, Solis 312. a14v16

SE OFRECE UNA MUCAMA ESPAÑOLA, con buenas recomendaciones, Lorea 743. a14v16

SE OFRECE UNA COCINERA VASCA española, sin cama, Mejico 1245. a14v17

SE OFRECE UNA SEÑORA [illegible] para el cuidado de un niño de despecho [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA ESTRANjera con una niña de 3 años, en casa de un matrimonio, para todo trabajo. [illegible]

SE OFRECE UNA JOVEN PARA LA [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAÑOLA [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE COMO PA[illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA ESPAÑOLA [illegible]

SEÑORA FORMAL SE OFRECE PARA [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA ESPA[illegible]

SE OFRECE MUCAMO FRANCES [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA [illegible]

SE OFRECE [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL [illegible]

SEÑORITA QUE HABLA ALEMAN [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible]

SE OFRECE UNA MUCHACHA [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible]

SE OFRECE UN MUCHACHO DE 12 [illegible]

SE RECIBEN UNO Ó DOS PENSIONISTAS [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA ITALIANA [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO ESPAÑOL [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO CON 2 [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL [illegible]

SEÑORA FORMAL SE OFRECE PARA [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORITA FORMAL [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible]

UNA VIUDA ALEMANA, FORMAL [illegible]

## SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

APRENDIZAS SE PRECISA EN LA [illegible]

BORDADORA SE NECESITA UNA [illegible]

CABALLERIZO SE NECESITA, SA[illegible]

CORBATERAS SE NECESITAN BUENAS oficialas, pasaje Sarmiento 43. a15v17

COSTURERA PARA ARMAR CAMIsas de hombre, se precisa Belgrano 307. a15v16

CORREDORES PARA EMPRESA DE [illegible]

CORTADORAS PARA ROPERIA SE NE[illegible]

CIGARRERO, SE NECESITA UN BUEN [illegible]

CASA J. BORDOT PIDE BUENAS OFIcialas para la confeccion de corbatas. Perú y [illegible]

CASA J. BORDOT PIDE UN MEDIO oficial sombrerero para la tienda Perú y Victoria. a14v22

CORSETERAS PARA LA MAQUINA se precisan á la ciudad de Mexico, Florida [illegible]

COSTURERAS SE NECESITAN PARA [illegible] gorras á mano, Rivadavia 13 [illegible]

CARREROS SE NECESITAN CON REcomendaciones y que sepan su oficio, [illegible]

CAMISERIA OCHOA VICTORIA 576 se tomarán buenas oficialas camiseras [illegible]

COCHERO CON BUENAS RECOMENdaciones de su servicio y buena comportacion [illegible]

COSTURERAS—SE PRECISAN BUEnas oficialas para el taller de confeccion de la tienda La Americana, Victoria 701 y Chacabuco. a15v17

DEPENDIENTE DE ROPERIA SE necesita uno, 9 Julio 30. a14v15

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE precisa uno de 12 á 13 años con buenas recomendaciones Santa Fé 2109. a15v16

DEPENDIENTE PRACTICO DE FARmacia con buenos informes se necesita, Andes 1420. a15v16

DIBUJANTES QUE ENTIENDAN LA construccion de planos se necesitan en la oficina técnica de dibujo, y grabados, San Martin 345. a15v17

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita práctico para todo trabajo y con buenas recomendaciones. Es inútil presentarse sin buenos informes de su conducta, Rivadavia [illegible] a14v16

DEPENDIENTE DE FARMACIA SE precisa se necesita un jóven muy decente y con buenas referencias, para los alrededores de la capital, dirigirse á M. A. restaurant de la Amistad de 11 á 1, Paseo de Julio 174 altos. a15v18

ENCUADERNADORES MUCHACHOS prácticos en la costura de libros en blanco, se necesitan Florida 163. a15v16

FOGUISTA QUE ENTIENDA ALGO DE mecánica, se necesita con recomendaciones, Rojo 1573, chocolatería Franco-Americana. a14v16

GASISTAS, PLOMEROS, OPERARIOS se necesitan casa, J. Anglade é hijos, Cuyo 872. a15v16

HOJALATEROS OFICIALES Y MEdios oficiales se necesitan, Venezuela 1129. a14v15

INSTITUTRIZ PARA DAR LECCIOnes de 4º grado á dos niños se necesita para una estancia, Moreno 993, de 7 á 8. a13v18

MUEBLEROS SE NECESITAN TRES, Rodriguez Peña 1376. a15v17

MATRIMONIO DE AGRICULTORES franceses se precisa, Ayacucho 1401. a15v17

MUEBLEROS — SE PRECISAN OFIciales muebleros, se paga bien, Chile 2130. a13v21

MODISTAS, BUENAS OFICIALAS PAra sombreros, se necesitan Florida 592. a14v16

MODISTAS SE NECESITAN DOS OFIcialas [illegible] de vestidos y dos aprendizas, [illegible] a15v16

MODAS MEDIA OFICIALA O PREparadora [illegible] a15v17

MOZO SE NECESITA [illegible] con buenas recomendaciones se necesita, Cangallo [illegible]

OFICIAL SASTRE SE PRECISA, URgente, San Juan 1164. a15v17

OFICIALA O MEDIA OFICIALA MOdista, se precisa Belgrano 610. a15v17

OFICIAL PLOMERO DE CLOACAS se ofrece, [illegible]

OFICIALES ALFOMBRISTAS SE NEcesitan, Libertad [illegible]

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL PLATE[illegible]

OFICIALES ZAPATEROS SE NECESITAN [illegible]

OFICIAL [illegible] PARA [illegible]

OFICIAL [illegible]

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SASTRE [illegible]

OFICIAL [illegible]

OFICIALES SASTRES [illegible]

OFICIALES [illegible]

OFICIALES SE NECESITAN [illegible]

OFICIAL BARBERO SE NECESITA [illegible]

OFICIAL [illegible]

PLANCHADORA [illegible]

PROFESOR [illegible]

PINTOR [illegible]

REPARTIDOR CON BUENAS REC[illegible]

REGENTE PERMANENTE PARA UNA [illegible]

REMACHADORES EN HIERRO [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL SILLERO, [illegible]

SE PRECISA UNA APRENDIZA [illegible]

SE NECESITA UNA APRENDIZA PA[illegible]

SE PRECISA UNA APRENDIZA PARA [illegible]

SE PRECISAN OFICIALES SASTRES [illegible]

SE PRECISA UNA OFICIALA DE VES[illegible]

SE PRECISA UN TAPICERO, Wilkes [illegible]

SASTRE OFICIAL SE NECESITA [illegible]

SIRVIENTA [illegible] PARA UNA [illegible]

SASTRE OFICIAL SE PRECISA [illegible]

SE PRECISAN APARADORAS [illegible]

SE NECESITAN BUENAS OFICIALAS [illegible]

SE PRECISA UNA BUENA OFICIALA [illegible]

SE NECESITAN CUATRO OFICIALES [illegible]

SE NECESITAN OFICIALES HOJALATEROS [illegible]

SE PRECISAN ZAPATEROS PARA [illegible]

SE NECESITA UN OFICIAL TONELERO [illegible]

SE NECESITA UNA APRENDIZA CHAlequera [illegible]

SE PRECISA UNA OFICIALA PANtalonera [illegible]

SE NECESITAN DOS OFICIALES ZApateros [illegible]

SE NECESITA OFICIALES SASTRES [illegible]

SE NECESITAN 4 Ó 5 PEONES PARA [illegible]

SE NECESITA UNA MUJER FORMAL [illegible]

SE NECESITA UN CADETE PRACTIco [illegible] Corrientes 901.

SE NECESITA UN OFICIAL O MEDIO oficial barbero para Gualeguaychú [illegible] a14v19

SE BUSCA UN CORREDOR CON BUEnas [illegible]

SE PRECISAN DOS MUCHACHOS DE 14 á 15 años para la sombrerería [illegible] Corrientes. 15v16

SE PRECISA UN MOZO DE ALMAcén de 16 á 18 años con recomendaciones, [illegible] a15v16

SE PRECISA UN OFICIAL HERRERO ó medio oficial de carruajes, urgente. Victoria 372. a15v16

SASTRES SE NECESITAN 2 POMPIERS [illegible] a15v16

SASTRES OFICIALES, SE NECESITA para la campaña, buen sueldo y buen trato, ocurrir al depósito de paños y casimires, de [illegible] Rivadavia, Victoria 913. a15v16

SE PRECISA UN EMBOTELLADOR baqueano y para ayudar con vinos es inútil presentarse sin buenas recomendaciones y si no es baqueano en el trabajo dirigirse Cangallo 456 al mozo inglés. a15v16

TALLISTAS SE NECESITAN EN LA mueble la esquina Tucuman y Florida.

VIAJANTE PARA ARTICULOS DE lienzo y mercería se necesita uno competente y con muy buenas recomendaciones, para tratar Cangallo 845. a15v24

ZAPATERO SE NECESITA PARA TRAbajo ordinario de señora, buen sueldo, Suipacha 108. a14v18

## SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

A LOS JOYEROS - SE OFRECE UN OFIcial ó dependiente para casa de comercio ó escritorio, conociendo la teneduría de libros, dirigirse por carta ó personal, Paseo de Julio 165, A. S. a14v16

AMBROSIO LOPEZ—TIENE EL HOnor de participar al público y al comercio que ha abierto su escritorio de comisiones y remates, agencia de negocios, asuntos judiciales en el progresista pueblo de Olavarría. Se dedicará á la compra y venta de haciendas y bienes raíces en toda la Provincia en remate ó particularmente liquidaciones comerciales y de establecimientos rurales, arreglos de testamentarías, inventarios, tasaciones, arbitrajes etc. etc. recibe para rematar toda clase de mercaderías, muebles, carruajes, y toda clase de objetos, anticipa dinero sobre los mismos que se encomienden, la comision será equitativa y conforme con la importancia del negocio. Las personas que quieran favorecerme con sus órdenes pueden dirigirse personalmente ó por escrito á mi domicilio, La Comercial en Olavarría. a20v20a

ARMAR Y COMPONER TRILLADOras y otras máquinas agrícolas é industriales se ofrece mecánico muy práctico. B. R., Corrientes 1695, por carta. a15v16

ARQUITECTURA PLANOS APROBAdos por la Intendencia, proyectos, direccion de construcciones etc. dirigirse á Antonio Risetto, calle Bustamante 151. a25v25a

AVISO—GERENTE PARA CASA DE negocio ó en el campo, se ofrece persona muy activa y capaz, conocedora de los negocios de cereales y frutos. Garantía y recomendaciones, Corrientes 1896 B. R. por carta. a15v16

BENIGNO CABO DE VILA, BALANceador público, Corrientes 461 altos [illegible]

BORDADOS SE DAN LECCIONES DE toda clase de bordados y campo, [illegible]

CORREDOR O COBRADOR SE OFREce [illegible] por carta.

COBRANZAS, COMISIONES, ARRIendos [illegible]

CONTRIBUYENTE [illegible]

DEPENDIENTE [illegible]

DEPENDIENTE [illegible]

ESTUDIANTE [illegible]

INGLES [illegible]

LAVANDERA [illegible]

MAESTRO [illegible]

PLANCHADORA [illegible]

PROFESORA DE PIANO Y SOLFEO [illegible]

PROFESOR DE [illegible]

PROFESORAS [illegible]

PROFESOR DE [illegible]

PLANCHADORA [illegible]

PROFESORA DE CANTO Y PIANO [illegible]

PERSONA FORMAL, CON REFERENcias [illegible]

PROFESOR [illegible]

PIANISTA [illegible]

SE OFRECE UN MOZO ITALIANO [illegible]

SE OFRECE QUINTERO [illegible]

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORA PARA CO[illegible]

SE OFRECE UNA OFICIALA [illegible]

SE OFRECE UNA SEÑORITA PARA [illegible]

SE OFRECE UN OFICIAL [illegible]

SOCIO CAPITALISTA SE OFRECE [illegible]

SRA. HOUSSARD, PLANCHADORA [illegible]

SEÑORITA ARGENTINA, HABIENDO [illegible]

SAUBIDET Y OLIVIER REMATADOres [illegible]

TENEDOR DE LIBROS ALEMAN, [illegible]

TENEDOR DE LIBROS CON CERTIFIcado [illegible]

TENEDOR DE LIBROS, PERSONA formal y muy práctica se encarga de [illegible]

THEVENARD Y CA., FABRICANTES de carruajes [illegible]

UN JOVEN PRACTICO EN TRABAjos de [illegible] y Bmé. Mitre [illegible] a15v17

## ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILASE UNA PIEZA CON PENsion [illegible]

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA un galpon con piezas, [illegible]

ALQUILANSE DEPARTAMENTOS amueblados, á la calle Arte 444. a15v17

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda para hombre solo, [illegible]

ALQUILASE UNA CASA CON 6 PIEzas, Billinghurst 1570 para tratar, Cuyo 1444. a15v17

ALQUILANSE SALA Y DORMITORIO amueblados con balcon, Viamonte 1136. a14v18

ALQUILASE EN UNA CASA DE FAmilia una pieza amueblada para hombre solo, Comercio 903 altos. a14v16

ALQUILASE UN GRAN COMEDOR con separacion, á hombres solos, ó matrimonio sin familia, Viamonte 1246. a14v16

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLAda, en 30 pesos, á hombre solo, Viamonte 1246. a14v16

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA CON sofá con ó sin muebles unico inquilino, Artes 913. a16v16

ALQUILASE UNA PIEZA A HOMBRE solo con ó sin pension, no hay papel, Comercio 673. a15v16

ALQUILANSE DOS ESPLENDIDAS habitaciones calle General Hornos 1 80 en frente á la plaza Herrera. a16v16

ALQUILASE SALA Y DORMITORIO bien amueblados con balcon á la calle Cangallo 1433. a15v17

ALQUILASE UNA PIEZA CON BALcon á la calle para matrimonio en casa de familia francesa con ó sin pension, Cangallo 1017. a14v16

ALQUILAR SE DESEA UNA CASITA ó un departamento sin muebles, de 3 ó 4 habitaciones, con pequeña cocina, dirigir ofertas A. H. casilla correo 793. a14v16

ALQUILANSE 4 MANZANAS DE TERreno con 3 de alfalfa, 2 piezas y demas comodidades, situadas en Pontevedra, partido de Merlo, darán razon Lorea 184. a14v16

ALQUILASE UNA LINDA CASITA baja, moderna, [illegible] Bustamante [illegible] almacen de [illegible] 25 de Mayo 35.

ALQUILANSE 4 Ó 5 PIEZAS SEGUIdas, con cocina, [illegible] comodidades [illegible] a15v17

ALQUILASE UNA LINDA SALA CON dos balcones á la calle [illegible] San Martin [illegible]

ALQUILASE UNA SALA CON DORMItorio [illegible]

A PROPOSITO SE ALQUILA UNA CASA [illegible]

A PENSION SE ALQUILA UNA CA[illegible]

CASA [illegible]

CASA SE ALQUILA CON [illegible]

CASITA SE NECESITA [illegible]

CASA QUINTA [illegible]

CASA SE ALQUILA [illegible]

CASA QUINTA EN BELGRANO [illegible]

CASA [illegible] ALQUILASE [illegible]

CASA QUINTA EN BELGRANO [illegible]

E [illegible]

E [illegible]

EN [illegible] SE ALQUILA [illegible]

ESQUINA SE ALQUILA [illegible]

QUINTA DEL JAZMIN, SE ALQUILA [illegible]

SE ALQUILA UN GALPON CON DOS [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLADAS [illegible]

SE ALQUILA CASA DE [illegible]

SE ALQUILA PARA NEGOCIO UNA [illegible]

SE ALQUILA UNA CASITA [illegible]

SE ALQUILA UN HERMOSO [illegible]

SE ALQUILA [illegible]

SE ALQUILA LA CASA [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA [illegible]

SE ALQUILA UN NEGOCIO [illegible]

SE ALQUILA UNA Ó DOS PIEZAS [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA [illegible]

SE ALQUILA SALA Y DORMITORIO [illegible]

SE ALQUILA LA PRECIOSA CASA [illegible]

SE ALQUILA UNA HABITACION [illegible]

SE ALQUILA UNA QUINTA [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS [illegible]

SE ALQUILA UNA [illegible] muy barata [illegible]

SE ALQUILA UNA CASITA [illegible]

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA [illegible]

SE ALQUILAN LUJOSAS HABITACIOnes [illegible]

SE ALQUILA CUARTO AMUEBLADO [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA CON [illegible] muebles, Alsina 1504 [illegible]

SE ALQUILAN 5 PIEZAS CON COCINA [illegible]

SE DESEA ALQUILAR [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS [illegible]

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA [illegible] Corrientes 1830 [illegible]

SE DESEA ALQUILAR PARA EL [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA EN FLORES [illegible] en perfecto estado de [illegible] Rivadavia 7502 [illegible]

SE ALQUILA UN LUJOSO ALMACEN [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA DE ALTOS [illegible] calle Saavedra y Chacabuco [illegible] Tacna 762, Buenos Aires. a13v15

SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN UNA casa decente para caballeros ó matrimonio sin familia, [illegible] a13v16

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE [illegible] piezas, preferiblemente dentro del radio de 12 cuadras de la plaza Lorea, A [illegible] C. A. casilla 1547. a14v16

SE ALQUILA EN UNA CASA DECENte, una sala, amueblada y dormitorio ricamente amueblada á personas formales, ocurrir Santiago del Estero 1440. a12v16

SE ALQUILA UNA CASA CON 10 PIEzas, cocina, cuarto de baño y gas, Salguero 570 entre Corrientes y 25 Cuyo, las llaves Corrientes 3083. a12v19

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Tenca 1343, con 20 piezas y tres patios, cocina, caballerizas, depósitos, etc., darán razon Florida 440. a13v20a

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA confortable de 6 á 8 piezas, si posible en los alrededores de la ciudad, dirigirse á la casilla de correo 416. a15v17

SE DESEA ALQUILAR EN PALERMO una casita para familia muy decente de 3 personas, dirigirse por carta, mencionando precio, Berotti 1956. a15v17

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA al Norte, para una familia alemana compuesta de 7 á 8 habitaciones y demas comodidades, con jardín ó dos patios, dirigirse casilla correo 437. a15v17

SE DESEA ALQUILAR UNA Ó DOS piezas bien amuebladas para matrimonio sin hijos, á unos quince minutos del centro cerca de tramway, escribir á casilla del correo 542. a15v17

SE NECESITA UN CHALET [illegible]

SE ALQUILA UNA ESQUINA [illegible]

SE ALQUILAN DOS SALAS, DOS AN[illegible]

SE ALQUILA [illegible]

SE DESEA PARA UN MATRIMONIO [illegible]

SE ALQUILA [illegible]

SE ALQUILA [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA [illegible]

SE ALQUILA [illegible]

SE ALQUILA Ó SE VENDE UN [illegible]

## VENTAS DIVERSAS

ALMACEN CENTRAL SE VENDE [illegible]

ALMACEN SE VENDE DE POCO CA[illegible]

ALMACENES DE COMESTIBLES SE [illegible]

ALMACEN Y CANCHA DE BOCHAS [illegible]

AL COMERCIO SE VENDE UN LUJO[illegible]

A [illegible] DE UN LINDO [illegible]

BUENA OCASION [illegible]

CARRO [illegible]

CUPE SE VENDE BARATO [illegible]

CUPE [illegible]

CABALLOS, UNA YUNTA DE [illegible]

CHIVAS LECHERAS Y OTROS CHI[illegible]

CABALLOS DE CARRUAJES [illegible]

CAFÉ Y BILLAR SE VENDE, PRECIO [illegible]

CONFITERIA SE VENDE MUY CEN[illegible]

CONFITERIA CRISTOBAL COLON [illegible]

CAPITALISTAS É INDUSTRIALES Se venden [illegible] calle 24 de Noviembre [illegible]

DOGKART DE DOS RUEDAS [illegible]

FONDA Y POSADA SE VENDE, OLAvarría 427, Boca. a6v13

FARMACIA BIEN SURTIDA, SITUAda en un pueblo importante de la provincia se vende, dirigirse Rivadavia 586, [illegible]

GANADERIA Y AGRICULTURA [illegible]

LA [illegible] SE VENDE [illegible]

LIBRERIA PEQUEÑA DE POCO CApital se vende, S. del Estero 616. a15v16

MUY IMPORTANTE—SE VENDE UN almacen á balance en el mejor punto de la capital, resultará 3 á 4000 pesos á pobres cuadras de la plaza Victoria, por diez y tratar Bernejo 53. a14v16

NEGOCIO DE PANADERIA SE VENden todas las existencias, Estados-Unidos 2200. a15v16

OJO—SE VENDE LA BARBERIA LA Venere, General Brown 1 20. a15v16

PELUQUERIA SE VENDE UNA CENtral por no poder atender, Piedad 2322 darán razon. a15v17

POR AUSENTARSE DEL PAIS SE vende [illegible]

PERRO [illegible]

PERRO DE CAZA, FINOS, [illegible]

PERROS DE CAZA, FINOS, LA HORA [illegible]

SE VENDE UNA FONDA Y POSADA [illegible]

SE VENDE UN PEQUEÑO NEGOCIO [illegible]

SE VENDE UN ALMACEN [illegible]

SE VENDE UN [illegible] BROWN [illegible]

SE VENDE UN [illegible] DE PAN [illegible]

SE VENDE UN [illegible]

SE VENDE UN [illegible]

SE VENDE UNA [illegible]

SE VENDE UNA AMERICANA FIMA[illegible]

SE VENDE UNA YUNTA DE PICAZOS [illegible]

SE VENDE UN CABALLO DE TIRO [illegible]

SE VENDE UN COCHE DE 4 ASIENTOS [illegible]

SE VENDE UN CARRO DE BARAN[illegible]

SE VENDE UN CABALLO MESTIZO [illegible]

SE VENDE UNA JARDINERA CON [illegible]

SE VENDEN CABALLOS DE TIRO [illegible]

SE VENDEN [illegible] MESTIZAS [illegible]

SE VENDE UNA MAGNIFICA CHATA [illegible]

UN CABALLO SANO, 5 AÑOS DE [illegible]

## COMPRAS

AL [illegible]

A [illegible]

ALMACEN [illegible]

A [illegible]

BRAVO SE [illegible]

CASA [illegible]

DENTADURAS [illegible]

ESCOPETA [illegible]

FABRICA DE COCINAS ECONOMICAS [illegible]

MAQUINAS HUMANN CASI NUEvas [illegible]

MODERNO [illegible] DE CABALLOS [illegible]

MOTORES [illegible] OTTO [illegible]

M [illegible]

MOSTRADOR DE CEDRO [illegible]

MOTOR [illegible] CABALLOS, TRILLA[illegible]

MANUEL ROSSELLO AVISA [illegible]

N [illegible]

N [illegible]

NICOLAS [illegible]

O [illegible] SE VENDE UNA BASCULA [illegible]

PIANO ERARD DE MEDIA COLA [illegible]

PIANO SE VENDE MUY BARATO [illegible]

PIANO ALEMAN DE OCASION BUEN [illegible]

PIANOS Y TODOS LOS ARTICULOS PARA [illegible]

PIANO ESPLENDIDO [illegible]

SE VENDE UN [illegible] SIN CON MU[illegible]

SE VENDE ARMAZON Y MOSTRADOR [illegible]

SE VENDE UN GRAN GALPON [illegible]

SE VENDE UN HERMOSO [illegible]

SE VENDE UNA MAQUINA PARA [illegible]

SIERRA SIN FIN MARCA [illegible]

TALABARTEROS SE LIQUIDAN [illegible]

## VENTA DE PROPIEDADES URBANAS Y RURALES

AL SUD SE VENDE UNA LINDA [illegible]

CASA SE VENDE, MEJICO [illegible]

CASA CON TODAS LAS COMODIDADES [illegible]

CASA QUINTA [illegible] Florida [illegible] de 12 á 4.

LINDOS TERRENOS SE [illegible] Bolivar y Pelegrino [illegible] Defensa 729, de 12 á [illegible]

SE VENDE UNA CASITA FORMADA de dos salas y tres piezas con [illegible] Catamarca 1192, tratar [illegible]

SE VENDE UNA CASA [illegible] compuesta de 8 piezas con [illegible] 30 de fondo, con [illegible] de hierro y maderas [illegible] negocio, tiene gas en todas las piezas y cuarto de baño. Las personas que deseen aprovechar esta oportunidad pueden dirigirse calle Comercio 2243 y 29 de 8 á 4 1/2. a15v16

SE VENDE UNA CASA MODERNA, [illegible] 552, tres piezas, gas y cloacas, tratar [illegible] a14v18

SE VENDE UNA BONITA CASITA [illegible] a12v16

TERRENOS PARA CHACRAS SE [illegible]

## COMPRAS

A [illegible]

A [illegible]

A [illegible]

A [illegible]

A [illegible]

B [illegible]

C [illegible]

C [illegible]

C [illegible]

C [illegible]

C [illegible]

C [illegible]

C [illegible]

DINERO [illegible] SE NECESITA [illegible] para una fábrica [illegible]

E [illegible] SE DESEA COMPRAR [illegible]

L [illegible] SE ACEPTAN [illegible]

LIBROS [illegible] COMPRO Y VENDO [illegible]

LAS PERSONAS QUE TENGAN ESCA[illegible]

MUEBLES SE COMPRA CUALQUIER [illegible]

MOTOR VERTICAL Y TORNO AUTO[illegible] se desea comprar un motor vertical [illegible] se necesita un torno [illegible] para madera, dirigirse [illegible] a15v16

SE DESEA COMPRAR UNA CASA QUE [illegible] a15v19

SE COMPRA UN TACHO PARA HA[illegible] para la misma industria, [illegible] a15v18

SE PRECISA COMPRAR DIEZ Ó QUINCE [illegible] de 15 á 20 años de [illegible] Piedras 112 Hotel Universal. a14v16

SE DESEA COMPRAR UN CABALLO, [illegible] para el servicio de un [illegible] á particulares, [illegible] a15v16

TERRENO SE DESEA COMPRAR UNO de [illegible] de frente por 45 á mas de fondo, entre las calles Moreno, San Juan, Salta [illegible] Para tratar Estados Unidos 123. a6v113

YEGUA LECHERA CON CRIA PEqueña se compra. Dirigirse San Carlos 13, Morón. a6v16

## PRESTAMOS

DINERO SE NECESITA 5000 PESOS [illegible] dando en garantía [illegible] a13v16

DINERO CON PACTO DE RETROVENTA [illegible] sobre una propiedad [illegible] a12v16

## VAPORES

SANTOS—EL VAPOR INGLES IDA [illegible] a16v22

VAPOR FRANCES "RIO NEGRO"—[illegible] Abril 1893— a8v19

## CAMBIO DE DOMICILIOS

ANITA CLARO VIDENTE QUE VIVIA [illegible] Salta 12 [illegible] á la [illegible] a4v21

AVISO A MIS AMIGOS Y AL PUBLIco en general, [illegible] á4v17

ANA DE RIVERA PARTICIPA A SU [illegible] Lorea [illegible] a15v24

BANCO GEN. [illegible] LIQUIDACION [illegible] San Martin [illegible]

DR. MANUEL BENGOLEA HA TRASladado [illegible] Paraguay [illegible]

LA PROTECTORA COMPAÑIA NA[illegible]

LA [illegible] DE LA [illegible]

## ARRIENDOS

ARRIENDASE UN PEQUEÑO INGENIO [illegible]

ARRIENDASE [illegible] ARRIENDA [illegible]

CAMPO [illegible]

CAMPO [illegible]

CAMPO [illegible] ARRIENDA [illegible]

JOSÉ MARIA ZUBILLAGA ARRIENda [illegible] 18 leguas, [illegible]

LA SOCIEDAD [illegible] hasta el [illegible] recibe propuestas por [illegible] Paso del Molle, con todos sus útiles, [illegible] animales, [illegible] Los interesados [illegible] pueden dirigirse á la oficina de la empresa, San Martin 263, de 1 á 3 p. m. a13v24

SE ARRIENDA 4 LEGUAS DE CAMPO [illegible] Pampa Central, abundantes pastos, [illegible] informes [illegible] Paseo de Julio 107. a9v16

SE ARRIENDAN 2200 CUADRAS DE campo para invernada en el partido de Lobos; para tratar Cangallo 2258, de 8 á 10 a. m. y de 6 á 7 p. m. a14v16

# LA PRENSA

BUENOS AIRES, ABRIL 16 DE 1893

## GENERALIDADES FINANCIERAS

Es posible que las versiones circulantes sobre el arreglo de la deuda exterior sean exactas; es posible que sean exageradas en todo ó en parte, como que puede ser mas una perspectiva, mas ó menos fundada, que una realidad definitiva y asegurada. Tal es la incertidumbre reinante por carencia de informaciones autorizadas.

Es demás decir que los anhelos patrióticos del espíritu se inclinan á aceptar la verosimilitud de lo mas favorable para el país.

Pero, la verdad es que tanto las versiones que vienen de Londres, como las que aquí se lanzan á la publicidad, no suministran elementos de juicio suficientes para apreciar el verdadero estado de la vasta negociacion.

Ante todo: no es aventurado afirmar que un arreglo tiene forzosamente que hacerse: de esto estaban convencidos los acreedores europeos, representados virtual y efectivamente por los banqueros, mucho antes que nosotros.

A que ellos adquirieron la persuasion de que la República Argentina está temporariamente imposibilitada para cumplir sus contratos sirviendo conforme á sus cláusulas su deuda pública, hace mucho tiempo. La moratoria procedió de esa seguridad, porque fué propuesta por los banqueros cuando el Gobierno argentino solicitaba un empréstito en dinero para atender el servicio correspondiente al año de 1891.

Las circunstancias del Tesoro argentino, considerado del punto de vista de sus compromisos, apenas se han modificado, en el supuesto de que alguna modificacion favorable hubiera sufrido, desde esa fecha hasta el presente.

Por lo tanto un nuevo arreglo debe estar y está efectivamente en la conciencia de los acreedores. ¿Cuál es él? De ahí la incógnita que se trata de descifrar.

El Gobierno argentino podria proponerse prescindir de la cuestion y demostrar que la quiere abandonar, separando definitivamente la idea de [illegible] un plan de arreglo; esta hipótesis [illegible] ser admitida, pero lo que es en absoluto inaceptable es que los acreedores extranjeros dejen de pensar en el asunto ó nos trabajarian solos y nos propondrian una fórmula ajustada á los límites de nuestra potencia rentística. En este sentido puede decirse que la parte a tratar [illegible] cuenta como colaboradores y como agentes de iniciativa [illegible] á los banqueros europeos comprometidos por la deuda argentina.

La prensa financiera de Europa, desde 1890 á esta parte, contempla el problema financiero de la República Argentina con un solo criterio, formado la persuasion de la necesidad de una reduccion que permita á nuestro Tesoro atender sus compromisos en la medida de sus fuerzas.

Las publicaciones especiales tratadas por los últimos paquetes siguen estudiando nuestra situacion rentística, calculando lo que realmente podríamos pagar, cuando venza el cercano término de la moratoria.

De esos estudios, algunos de los cuales son sérios y concienzudos, no se trasluce la proximidad de un arreglo de la índole del que en estos dias se dá aquí poco menos que como concluido. Las ideas no llevaban esa direccion ocho semanas atrás solamente.

Si estas noticias fuesen exactas, es una anomalía el tono de la prensa financiera de Londres y del Continente, por cuanto cualquier ajuste que se concierte tiene que ser preparado y propiciado préviamente por medio de la propaganda, siguiendo las costumbres y los procedimientos de los banqueros siempre que tratan de hacer aceptar una operacion al público tenedor de los títulos que le sirvan de materia.

La parte fundamental, diremos así, de las versiones halagadoras mencionadas, es aquella que asevera que el señor Morgan renuncia al privilegio que cree tener por su contrato, á la porcion necesaria de las rentas de Aduana para el servicio de los bonos que llevan su nombre.

Hace pocas semanas nos ocupábamos de ese punto interesante y delicado.

En la asamblea de tenedores de títulos argentinos celebrada en Londres no hace mucho, se declaró que las deudas deben ser pagadas con arreglo á la prelacion que les señalen sus garantías especiales—declaracion que importaba establecer esto:—que el empréstito de 1886 y los bonos Morgan, garantidos singularmente por las rentas de Aduana, deben ser excluidos de todo arreglo ó reduccion de intereses y amortizacion.

Despues de esa demostracion de propósitos, ninguna otra contraria ha aparecido en público; por primera vez se acaba de afirmar aquí que esas pretensiones están retiradas.

Con el mas vivo deseo de que esto sea exacto, debemos llamar la atencion sobre el silencio de la prensa y del mercado financiero de Londres sobre acontecimiento de tanta significacion en el debate. El ha debido causar una fuerte impresion en el mundo de los negocios argentinos.

Fundados en esas consideraciones, nos inclinamos á pensar, sin salir del campo de las congeturas, que aún no hay nada decidido definitivamente á ese respecto, pero que se cuenta, sí, con probabilidades de que el hecho está en vias de producirse.

Alguna esperanza fundada debe existir cuando se avanzan insinuaciones de esa gravedad por gentes que están en condiciones de oir los ruidos íntimos de las finanzas argentinas, clausuradas para los sentidos de la opinion general.

La resistencia del señor Morgan tiene una explicacion fácil, porque si bien él no hizo el empréstito de la moratoria, contrató su emision, autorizándola con su firma, en cuya virtud son conocidos vulgarmente con el nombre propio del emisor.

Por eso es que el señor Morgan defiende la efectividad del privilegio con que esos títulos fueron bonificados ó garantidos, ó sea, con la obligacion directa y especial de las rentas de Aduana. Se explica así que él y los banqueros que patrocinan la causa de los tenedores del empréstito de 1886, garantido en la misma forma, resistan renunciar á esa seguridad privilegiada en favor de los que ellos entienden ser acreedores comunes, como portadores de papeles de crédito simplemente, del Tesoro argentino, pagables con las rentas generales de la Nacion.

En la ocasion antes aludida, en que tratamos de la resistencia del señor Morgan y de los tenedores del empréstito de 1886, observábamos que ellos tendrian que ser incluidos en el arreglo financiero en discusion, porque así lo imponía el estado actual de nuestro Tesoro.

En situaciones como la creada, los convenios conciliatorios de los intereses afectados no se dilucidan con sujecion al derecho estricto que las partes creen tener, sino con criterio comercial, ajustándose á la verdad de las cifras, á los recursos reales del deudor.

Por esto es que reputamos verosímil la [illegible] de la hipoteca para englobar [illegible] todas las deudas argentinas, [illegible] las mismas ventajas y las [illegible] temporarias.

[illegible] el deudor como los acreedores, en [illegible] deben proceder adoptando [illegible] realizable: será el mas grande [illegible] de los errores formulizar [illegible] sin la plena seguridad de [illegible] para cumplirlos.

[illegible] orden de ideas tienen que si[illegible] los banqueros que [illegible] un arreglo conveniente y [illegible]

[illegible] de esta consideracion [illegible] Julio el Tesoro [illegible] en metálico sus [illegible] dicho por algunos [illegible]

oficiales y por otros con vinculaciones conocidas con el Ministerio de Hacienda? Nos inclinamos á la negativa, porque veríamos en tal compromiso ciertos rastros de aventura: con nuestra situacion interna desgraciadísima y sin horizontes favorables, y con la perspectiva de los efectos que pueden producir en el mercado monetario las extracciones de oro para el servicio de dichas deudas, no es permitido avanzar con la debida y necesaria seguridad un compromiso de aquella índole. Es nuestra impresion, susceptible de ser apoyada en argumentos numéricos, para los cuales tenemos elementos preparados sobre nuestra mesa de trabajo.

No podemos, ni debemos salir de los límites determinados por el rubro de estas líneas, esto es, de generalizaciones sobre el tema; pero dentro de él, es permitido recibir con circunspecta reserva lo que no aparece bien claro, lo que no se presenta comprobado, lo que la razon no penetra debidamente.

Si la prensa europea no ha planteado la cuestion en el terreno de las soluciones que se anticipan aquí como concluidas, si no han sido retiradas á la luz pública las pretensiones oposicionistas formuladas en reuniones abiertas de banqueros y de acreedores, si las Bolsas de Europa y particularmente la de Londres no han sentido esos conciertos trascendentales de voluntades, nosotros debemos mantenernos á la espectativa de los sucesos, absteniéndonos de aceptar como hechos consumados aquello que no es anunciado en tal carácter por los órganos competentes.

## EL PROCESO DE PANAMÁ

LAS SENTENCIAS DEFINITIVAS

[illegible]

Mr. Blondin á dos años de prision.

[illegible]

EMOCION DE LOS PROCESADOS

Cuando [illegible] revelacion que habia producido en ellos una presion muy diversa.

Mr. Carlos de Lesseps [illegible] bajo los ojos enrojecidos y con las manos trémulas se agarraba á la baranda de la tribuna.

Mr. Fontane al oir que el veredicto era de culpabilidad [illegible] de su defensor y le besó repetidas veces.

Sufrió luego un síncope que duró diez minutos.

Cuando recobró el sentido, miró á Mr. de Lesseps y rompió á llorar.

Mr. Blondin, estaba anonadado, sostenia con las manos la cabeza y gemía, derramando abundantes lágrimas.

El ex-Ministro de Obras Públicas Mr. Baihaut, con la cabeza erguida é inclinada hácia atrás, paseaba tranquilamente las miradas sobre el auditorio, como indiferente á cuanto le rodeaba.

El diputado Sans Leroy, dió rienda suelta á su alegría y declaró á voces su pesar al saber que M. de Lesseps no habia sido absuelto.

Mr. Dugué de la Fauconnerie, abrumado por la emocion, salió de la tribuna de los acusados sostenido por su hijo y por su abogado defensor.

Los demas procesados oyeron la lectura del veredicto en actitud reposada y digna.

LAS RESTITUCIONES

En cuanto fué conocido el veredicto, los abogados de la acusacion privada reclamaron la restitucion de las cantidades que cobraron los acusados absueltos.

Mr. Proust exclamó.

—Cobré 20.000 francos que se me debian y los guardaré. Si se me hubiera probado que los habia percibido indebidamente, los restituiria, pero repito que se me debia la suma y es legítimamente mía.

Mr. Dumange se ha opuesto tambien á que los absueltos devuelvan cantidad alguna.

—Un jurado francés—dijo—acaba de declarar que no ha sido corrompido senador ni diputado alguno. El tribunal no puede decir lo contrario que aquel.

LA OPINION PÚBLICA

El veredicto y la sentencia han producido sensacion profunda en Paris, y son objeto de los mas encontrados comentarios.

El público arrebata cuantos extraordinarios han publicado los periódicos, dando cuenta del resultado del proceso.

La comision de diputados encargada de hacer una informacion sobre la cuestion del Panamá, pretende que sean ampliadas sus atribuciones.

Dúdase que consiga lo que desea, porque el veredicto dictado por el jurado es contrario á los intentos de la comision.

## BOLETIN TELEGRÁFICO

Servicio especial y exclusivo para LA PRENSA recibido por los cables de la Cia. Telegráfica de Centro y Sud-América. (173 San Martin).

### El gobierno de Samoa

SAN FRANCISCO, Abril 16—Por noticias recibidas recientemente de Honolulu, se sabe que la bandera norte americana que ondeaba sobre los edificios del gobierno de aquella capital, desde que declaró el protectorado de los Estados Unidos sobre ese país el Ministro Stevens, ha sido arriada el primero de Abril corriente.

El comisionado Blount aseguró en ese dia al gobierno provisional que no se permitiria desembarcar tropas para amenazar á las autoridades constituidas, ni al Japon ni á ninguna otra potencia.

### El gobierno de Servia

BELGRADO, Abril 15—El rey Alejandro ha ordenado la prision del ministro regente de Servia, declarando que habia llegado á su mayor edad y por lo tanto se hacia cargo del gobierno de la nacion.

### Verdi en Roma

ROMA, Abril 16—Verdi, á su llegada á esta, correspondiendo á la invitacion que le hiciera el Intendente para asistir á la primera representacion del «Falstaff», fué recibido con una ovacion popular. El Consejo municipal le ha otorgado el privilegio de la ciudad.

### Disturbios y huelgas

BRUSELAS, Abril 16—Han ocurrido anoche en Jolimont sérios disturbios entre los huelguistas y los gendarmes, de donde ha resultado una mujer muerta y tres huelguistas heridos.

Los cabecillas se esfuerzan en hacer la huelga general. La situacion es grave, pero el gobierno no se descuida en su vigilancia.

### El gobierno de Servia

VIENA, Abril 15—Los últimos sucesos de Belgrado explican que la reconciliacion del ex-rey Milano con la Reina Natalia se llevó á cabo con el propósito de volver ambos á Belgrado, para auxiliar con sus consejos á su hijo en la difícil situacion porque atravesaba.

Alejandro ha probado tener sangre fria y temple suficiente para sostenerse solo, y el nuevo ministerio ha sido juiciosamente elegido.

### Recepcion al duque de Veragua

NUEVA YORK, Abril 15—El duque de Veragua, descendiente de Colon, llegó á Nueva York esta mañana, en calidad de huesped de la nacion americana, á asistir á la apertura de la Exposicion Universal.

Un vapor con una comision de ciudadanos salió afuera de la bahía á recibirle y cumplimentarle.

El duque se hospeda en departamentos del hotel «Waldorf», donde despues del almuerzo el Intendente [illegible] extendió á su favor una carta con los privilegios de la ciudad.

### Absolucion de un encausado

LONDRES, Abril 15—[illegible] desórdenes.

### Pesquisa policial

PARIS, Abril [illegible]

### Las carabelas

HABANA, [illegible]

### El Rey de Servia—El golpe de estado

BELGRADO, [illegible]

### La agitacion en Bélgica

BRUSELAS, [illegible]

La ansiedad en [illegible] aumenta.

### Fracaso de Ahlwardt

BERLIN, Abril 15—Ahlwardt que habia prometido presentar graves documentos [illegible] por parte de la mayoría de la barra.

### La discusion de home-rule

LONDRES, [illegible] home-rule [illegible]

### Huelgas inglesas

LONDRES, Abril 15—Los obreros del puerto de Hartlepool han resuelto sostener á los huelguistas de Hull.

La Union Obrera de Liverpool amenaza declararse en huelga el lunes, si no se accede á sus pretensiones.

### El marqués de Villalobar

NUEVA YORK, Abril 15—Don Rodrigo de Saavedra, marqués de Villalobar y secretario de la legacion de España y de la comision real para la Exposicion Universal, ha llegado de Chicago para recibir á su tio el duque de Veragua, que llegó esta mañana.

### Los títulos de Servia

VIENA, Abril 15—La noticia de que el Rey Alejandro ha asumido la plenitud del poder en Servia, ha producido alarma en la Bolsa ocasionando baja rápida en los títulos de aquella nacion y de otros estados europeos ligados con ella.

### Lotzillon y sus acusadores

PARIS, Abril 15—El Ministro Lotzillon ha autorizado al procurador general para perseguir ante los tribunales á los periódicos que le acusan por actos de corrupcion.

### La peregrinacion polaca

ROMA, Abril 15—El papa recibió en audiencia á los peregrinos polacos que han venido para felicitarle.

Leon XIII les exhortó á que persistieran en la devocion de la fé católica con lo que labrarán el bienestar de la Polonia.

### El litigio del mar de Behring

PARIS, Abril 15—El abogado Mr. Carter continuó su informe ante la comision arbitral del mar de Behring. Sostuvo que el derecho de captura y de visita no debia quedar restringido por el límite de tres millas.

Mr. Charles Russell dijo que la Gran Bretaña siempre habia sostenido la opinion contraria.

### Tumultos en Bélgica

BRUSELAS, Abril 16—Numerosos huelguistas se reunieron en un lugar público. La policía hizo varios esfuerzos para disolver la reunion.

Los comerciantes poseidos de pánico cerraron sus tiendas.

La gendarmería de á caballo cargó sobre la multitud, resultando muchos heridos.

Han sido suspendidos muchos periódicos.

Los tipógrafos se han adherido á la huelga.

De las provincias llegan noticias de desórdenes.

(*Agencia Havas*)

BRUSELAS, Abril 16—La situacion se ha considerablemente agravado.

Las colisiones entre el pueblo y las tropas se multiplican.

Hay que lamentar ya dos muertos y 25 heridos graves.

En las provincias, los huelguistas atacan las usinas amenazando destruirlas.

Se han mandado apresuradamente tropas á las localidades mas amenazadas.

ROMA, Abril 15—El senado acaba de aprobar el proyecto de convenciones marítimas presentado por el Gobierno y ya aprobado por la Cámara de Diputados.

Por dicho proyecto la mayor parte del servicio de correos, es confiado á la Sociedad de navegacion General Italiana.

BRUSELAS, Abril 16—Continúan las manifestaciones de protesta contra el rechazo del sufragio universal. Sin embargo, la jornada de hoy ha sido aquí relativamente mas tranquila que en los dias anteriores. Sábese que el partido socialista proyecta para mañana domingo un gran meeting. Créese que la policía se opondrá á su realizacion, lo que hace temer nuevos graves desórdenes. En Gante, Lieja, Mons, Verviers y otras grandes ciudades del reino la excitacion no ha cesado y tiende mas bien á agravarse. Los conflictos sangrientos continúan allí repitiéndose. Las fuerzas enviadas para sostener las autoridades locales y hacerlas respetar, tienen mucho que hacer. Se calcula que hay actualmente mas de 150.000 obreros en huelga y este número amenaza aumentar considerablemente. Desde el principio de los disturbios, se calcula que han resultado una centena de heridos graves. El Rey Leopoldo se halla sumamente perplejo y ha celebrado ayer y hoy numerosas conferencias con los principales personajes de todos los partidos.

LONDRES, Abril 15—Los obreros empleados en los docks de esta capital, amenazan declararse en huelga. Reclaman un aumento de salarios y si este no les es acordado, declaran que se hallan todos decididos á abandonar el lúnes los trabajos.

BELGRADO, Abril 15—La situacion continúa en calma. En las esferas oficiales no se teme ninguna complicacion ni conflicto exterior por el golpe de Estado que ha elevado al poder al joven rey Alejandro. El soberano ha comunicado oficialmente á todos los jefes de las naciones europeas que ha asumido el mando supremo.

ROMA, Abril 15—Telegrafían de Palermo (Sicilia) que la policía ha logrado capturar otros veinticuatro afiliados á una de las asociaciones de malhechores recientemente descubiertas.

Las poblaciones rurales están ahora completamente tranquilas.

BERLIN, Abril 15—Los negociados entre [illegible]

[illegible]

### Noticias de Chile

SANTIAGO DE CHILE, [illegible]

[illegible]

### Revolucion de Rio Grande

MONTEVIDEO, Abril 15—[illegible] que estan al mando de los coroneles Pina y Prestes [illegible]

Estas fuerzas se disponen á tomar Uruguayana, que está ocupada por las tropas del general Lima, pero no ha atacado [illegible] el enemigo á causa del mal tiempo reinante.

En el tren de hoy ha llegado del Salto á esta capital el director civil de la revolucion Silveira Martins, que viene de Monte Caseros por verse perseguido por algunos bandidos que tienen la mision de asesinarlo.

—El comité ejecutivo de las fiestas del 19 de Abril, ha determinado que [illegible] su carpa en la plaza Independencia.

Los [illegible] de la guarnicion formarán parte de la procesion cívica de ese dia, recorriendo la marcha despues de la columna popular.

El órden de la procesion será el siguiente: 1º Juventud Uruguaya; 2º Descendientes de los treinta y tres orientales seguidos de la Independencia con la guardia de honor respectiva; 3º Comité ejecutivo, poderes públicos, misiones de honor del mismo, delegados de los departamentos, 4º La prensa nacional y extranjera, 5º Sociedades nacionales y extrangeras, 6º Comuna popular, 7º Ejército Nacional.

—La Junta de Sanidad celebra sesion el lunes para resolver las medidas que deben tomarse con las procedencias de Pernambuco y Bahia, resolviendo tambien la cuestion de la cuarentena á los buques procedentes de Hamburgo.

Entrará hoy el vapor aleman «Elbe» de Rio Grande, francés «Atlantique» de Valparaiso y argentino «Comodoro» de Santa Catalina.

MONTEVIDEO, Abril 16—A bordo del vapor «Eol» se suicidó esta mañana descerrajándose dos balazos en la cabeza, el joven Alberto Torres hermano del conocido rematador D. Enrique A. Torres.

No se conocen las causas que puedan haber impulsado al joven Torres, que apenas contaba 21 años á tomar tan extrema resolucion. Dejó una carta para el capitan del buque en la que le dice que no se culpe á nadie de su muerte, que él ha puesto fin á su existencia.

Deja á mas de varios objetos un paquete para su familia, prolijamente atado con un hilo y lacrado, en él tal vez estarán las cartas en que se dé cuenta del porqué de su extrema resolucion.

En la cubierta del paquete se lee: *Entrégueze á mi familia sin abrirlo*.

—*La Constitucion* publica hoy su último número.

Segun un manifiesto publicado por el doctor Tomé, su director, no siéndole posible venir á habitar en Montevideo y creyendo de otro modo inútil seguir en la direccion del colega cesa este en su publicacion dejando la bandera en manos de la *Epoca* y el *Nacional*.

—En el sorteo de la lotería efectuado hoy salieron favorecidos con los principales suertes los siguientes números 2776 con 20.000 pesos, 8800 con 1000, 5653 y 7032 con 500, 8362, 1911 y 5175 con 200, 5178, 9761, 10887, 9594, 5975, 8242, 5484 con 100.

—Marcada tendencia de alza se pronunció hoy para las cédulas hipotecarias série A, títulos y cautelas del Banco Hipotecario del Uruguay.

Tambien se afirmó el precio de 29 ojo para la deuda interior.

Las operaciones efectuadas fueron algo mas activas é importantes que en los últimos dias.

### Arreglos políticos

MONTE CASEROS, Abril 15—Los arreglos iniciados en la capital por el Dr. Torrent, ministro de la Corte Suprema, han producido mala impresion en todos los pueblos de la costa del Uruguay. Los principales caudillos de estos departamentos están engreidos por las persecuciones de los mismos componentes quienes el Dr. Torrent quiere repartir los puestos públicos de la Provincia quedando [illegible] [illegible]

[illegible]

### Nuevo Gobernador de Jujuy

[illegible]

### Revolucion de Catamarca

[illegible]

Pasó hoy [illegible] para Catamarca, el coronel Díaz.

SANTA FE, Abril [illegible]—Expidióse un decreto convocando al pueblo de la Provincia para el 14 de Mayo próximo para la eleccion de un diputado nacional.

[illegible] al Dr. Manuel D. Cardozo [illegible] un sumario al jefe político de San Javier por detenciones hechas contra ese empleado por la prensa.

ROSARIO, Abril 15—Los diputados provinciales [illegible] con la construccion de un nuevo sanatorio [illegible]

Témese que la barca «Alcee» á pique en el puerto San Martin obstruya el canal. En vista de ello, el Gobierno nada hace para evitar el peligro.

Durante el trimestre pasado embarcáronse en dicho puerto 25.000 toneladas de cereales para el exterior.

## BOLETIN DEL DIA

# DIA POLITICO

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

SUMARIO DE LA «ROSALES»

LIMITES ARGENTINO-CHILENOS

El mundo político sigue durmiendo la siesta [illegible] administrativo.

En los altos círculos oficiales no [illegible] que el mensaje del Presidente inaugural de las sesiones [illegible] que se desea se celebre el 1º de Mayo cumpliendo el precepto constitucional.

En el efecto que se espera producir con este documento, cifra el Gobierno todas sus esperanzas en una reaccion de la opinion pública en su favor. Esta tabla de salvacion del náufrago gabinete.

Con la parte política del mensaje, el Presidente se propone herir vivamente el sentimiento nacional: todo se guarda para esa ocasion.

Estamos persuadidos de que los diplomas de senadores por Santiago, de la actual Legislatura, serán tema de discusion en el Senado. Por lo menos, no pasarán sin oposicion.

Habiase generalizado el rumor de que el senador Igarzábal se ocupa de estudiar la cuestion con el propósito de hacer un debate formal.

Buscando la confirmacion de esa voz corriente, hemos adquirido el convencimiento de que dicho senador tiene una impresion contraria á la validez de esos diplomas, por no considerar legítima la Legislatura que los expidió, pues á su juicio la intervencion Costa no estaba facultada para derrocar la Legislatura que encontró.

No sabe el senador Igarzábal si provocará ó no un debate fundamental, pero se puede anunciar que su voto será adverso á la referida eleccion, y que lo fundará, atenta la naturaleza especial de la cuestion.

En cuanto al diploma del señor Rojas nada se puede adelantar, por cuanto él guarda absoluta reserva acerca de la actitud que en definitiva asumirá.

Hace varios dias á que se expidió el auditor de guerra en el sumario de la «Rosales» aconsejando su elevacion á plenario.

Debemos romper el silencio que se guarda para preguntar ¿qué piensa el Ministro de Guerra y Marina delante de ese aspecto del proceso?

¿Y cuál es el sentir del Gobierno?

Es inconcebible que de esa manera se traten negocios públicos de aquella índole. Es necesario que tales hechos se consuman para creer que son posibles.

¿Cómo sin menoscabo de principios fundamentales [illegible] del Gobierno, y sin cobarde [illegible] el tribunal del Consejo de Guerra [illegible] Ministro [illegible]

[illegible]

### EL ECLIPSE DEL SOL DE HOY

[illegible]

## OBRAS DE SALUBRIDAD

[illegible]

El Administrador del Tesoro opina al respecto [illegible]

[illegible] del señor D. Juan B. Medici [illegible]

[illegible] que sean las garantías [illegible]

## NOTICIAS MUNICIPALES

EL USO DE LAS PARIHUELAS EN LOS CORRALES DE ABASTO—LOS MATADEROS [illegible]—LA CUESTION CONSTITUCIONAL—[illegible]

La disposicion [illegible] que obliga el uso de las parihuelas para la descarga de la carne [illegible] en los mercados [illegible] en los puestos y carnicerías [illegible] establecimientos en la forma prohibida, es decir, al hombro.

Con fecha de [illegible] por la Intendencia ha sido hacer [illegible] esta disposicion á todos los carniceros y puestos y al efecto se ha dirigido [illegible] á la Policía, solicitando se prohiba, por medio de sus agentes [illegible] cargo de la carne siempre que no se practique esta operacion por medio de las parihuelas reglamentarias.

El administrador de los Corrales de Abasto ha puesto en conocimiento de la Intendencia Municipal una nota que le ha sido dirigida por los curtidores y exportadores de cueros vacunos, en la cual expresan su satisfaccion por la notable mejora introducida en la extraccion de los cueros de aquel establecimiento.

Hasta ahora este importante artículo de exportacion se hallaba bastante desacreditado en los mercados del extranjero debido á las malas condiciones en que se efectuaba el desuello de los animales, lo que daba por resultado que casi en su totalidad los cueros se obtuvieran cortados ó rayados, con el consiguiente desmérito.

He aquí los términos en que está concebida la nota á que nos hemos referido mas arriba:

«Buenos Aires, Abril 13 de 1893.—Sr. Administrador de los Corrales de Abasto, D. Victorino E. Luna.—Muy estimado señor: Tenemos el honor de dirigirnos á V. á fin de felicitarle por el buen éxito obtenido, introduciendo una importante mejora en ese establecimiento, al tomar esa administracion á su cargo la inspeccion de los cueros que tan defectuosos eran antes.

Desde la fecha de la nueva revisacion hasta ahora, hemos podido observar detenidamente que el desuello de los animales se hace con mucha mas prolijidad y perfeccion que anteriormente, lo que dió un buen resultado para los comerciantes de cueros que pudieron, con no poca satisfaccion constatar la disminucion de pieles cortadas ó rayadas.

Con esta innovacion gana el país no pocos millones de pesos que antes se perdian por el desmérito que tenian los cueros de matadero, por lo cual esperamos que V. prosiga en la tarea emprendida que aunque pesada y ardua, no dudamos saldrá airoso, pudiendo contar con nuestro concurso colectivo para conseguir su objeto.

Sin mas tenemos el honor de suscribirnos de V. atto. y S. S.—Por Casimiro Gomez y Cª, J. Palmes, J. Grimaldi y Cª, J. D. y S. de Lacasta y Rocca, Diego Kirchhoff, [illegible] A. Testault y Cª, Enrique Kranfs, por Arreng Beanty y Cª, Juan B. Rocca, Gaggero Lorret y Cª, Julio Rocca.»

—Se ha dado conocimiento á la Intendencia Municipal de una nota del comisario de la seccion 10, dirigida al jefe de policía, por la cual [illegible] algunas observaciones sobre los inconvenientes que [illegible] de la leche que llega á la [illegible]

Expresa la conveniencia de que la Municipalidad adopte alguna medida para evitar [illegible]

[illegible]

## SPORT

LA REUNION [illegible] EN PALERMO—REMATE [illegible]

[illegible] de la tem[porada] [illegible] promete [illegible]

[illegible] para caballos de menos [illegible] de 1000 metros, [illegible] de 2 años exclusivamente [illegible] con 42 inscripciones—[illegible] Etoile, Danseuse, [illegible]

Las *performances* anteriores de la [illegible] es sentida como [illegible] de este premio [illegible]

[illegible] *handicaps*, [illegible] equitativos, están [illegible]

[illegible] «Grupo y el Sport» [illegible] pronósticos:

Premio [illegible] Vendetta ó Sensacion [illegible] Remigio, [illegible] Casares [illegible] Woodshuph ó Vesto, [illegible] Gladiateur ó [illegible] Prometeo, [illegible]

[illegible] principio [illegible] de carreras en el local del Hipódromo Nacional, ante escasísima concurrencia.

[illegible] los pocos que habian [illegible] y se pudo realizar [illegible] operaciones en el premio [illegible]

[illegible] en todas resultó favorito [illegible] en sumpittas Danseuse y Woodshuph.

Los demás del lote fueron deshechados [illegible]

[illegible] importante venta verificada [illegible] premio:

[illegible] 5, Clarette 5, Danseuse [illegible] 175, Opal 5, Libertad [illegible] 35.

[illegible] estos remates adquirieron [illegible] de premios de [illegible]

[illegible] simples pasatiempos para [illegible] como [illegible] á aumentar el [illegible]

[illegible] «Grupo y el Sport» [illegible] de novedad y bien nutrido [illegible] de interesante lectura. He aquí el sumario:

El impuesto del Juego á los Hipódromos—[illegible] industriales—Seccion de [illegible] Epsom—Las inscripciones hípicas [illegible]—La riqueza ganadera [illegible]—Las cosechas agrícolas de Santa Fé—Últimas noticias—El premio [illegible] Etoile—La cuestion del trigo en [illegible] en los Estados-Unidos—En el Agricultural Hall de Londres—Venta importante de trotadores—Remate feria en San Martin del Sr. Vicente L. Casares—Un aviso [illegible]—Programa para las carreras de mañana en Palermo—Valor de los novillos [illegible]—Precios corrientes de cereales—La cosecha de maiz—Noticias hípicas, [illegible] Informaciones generales—Avisos—Calendario agrícola y pastoril de Mayo, etc.

Con bastante éxito se verificaron anoche en el Hipódromo Nacional las inscripciones para la reunion del 23 del corriente en Belgrano.

## GUERRA Y MARINA

EL JEFE DE ESTADO MAYOR EN EL TIGRE—DIRECCION GENERAL DE ARTILLERIA—RESULTADO DE UN CONSEJO DE DISCIPLINA—OTRAS NOTICIAS

El jefe de Estado Mayor de marina visitó ayer los talleres navales del Tigre, acompañado de su secretario y el inspector general de máquinas de la armada.

El director del establecimiento y sub-director, acompañaron al jefe de Estado Mayor en la visita que momentos despues efectuaba á diversos de los buques allí estacionados.

Entre estos fué examinada la cañonera [illegible] y transporte «Azopardo» que allí se encuentran sufriendo reparaciones. [illegible] se constató que estas se ejecutan con celeridad y que dentro de breve tiempo quedarán terminados.

La estacion de torpedos fué tambien visitada, pasándose vista de las construcciones que allí se verifican y que, como hemos dicho en otra oportunidad, serán de importancia para el material de guerra que están llamadas á servir.

Se inspeccionó el horno de fundicion como asimismo algunas piezas fundidas en él.

Se pasó vista de los nuevos torpedos, examinándose prolijamente y efectuándose algunos ensayos.

En las primeras horas de la tarde de ayer regresó á su despacho el citado jefe.

—Por resolucion Ministerial se ha hecho saber al Estado Mayor, que se aprueban las indicaciones hechas sobre creacion de una direccion general de artillería de marina, debiendo ella ser constituida por el director general de torpedos el teniente de navío D. Estéban Fernandez y los tenientes de fragata Manuel F. Lagos y Juan Peffabet.

Ha sido elevado á dictámen del auditor de guerra la resolucion recaida como fallo del consejo de disciplina que tuvo lugar hace dias en la division de torpedos del Tigre, para juzgar á 17 marineros de esa division, acusados del delito de desercion.

La resolucion es enérgica y el consejo, teniendo en cuenta la frecuencia con que se producen en la armada este género de delitos ha procedido con el rigor que las ordenanzas señalan pidiendo se les aplique las penas á que se han hecho acreedores y que en la vista se establecen.

Los alumnos de la Escuela Naval serán citados dias antes de que empiezen á funcionar las clases, con el fin de que puedan ir poniéndose al corriente de los primeros ejercicios de armas sin los cuales no les sería permitido actuar en la fecha del ingreso.

—Parte á hacerse cargo del puesto de subprefecto de Paso de los Libres el capitan de fragata S. D'Anuzio, nombrado últimamente por el Gobierno.

Se ha ordenado al jefe del acorazado «Almirante Brown» para que zarpe de su actual fondeadero y se incorpore á los buques surtos en la rada exterior que son el crucero «25 de Mayo», el acorazado «Libertad» y el crucero «Patagonia».

—Hoy llegará á la estacion Haedo y partirá con el tren de las 3 p.m. para el campamento de Santa Catalina, el mayor Choustier, conduciendo 60 individuos de tropa, enganchados recientemente en el interior y destinados á aumentar el contingente de los regimientos 3º de artillería y 7º de caballería. Los que se destinan á este último cuerpo, que son mas de 30, van á las órdenes del teniente Bravo.

—El teniente coronel Pedro Arriola, jefe del 7º de caballería mandará, además, al mayor Piaggio á San Luis, á fin de que instale en esa ciudad una oficina de enganche para aumentar el número de plazas del cuerpo.

—El ayudante del E.M. del ejército general Bernal, dió órden ayer, al comandante Dragó, 2º jefe del 11 de caballería, de que se presentara en calidad de preso, en el cuartel del 4º de la misma arma, de estacion en Maldonado.

Segun lo digimos ya, el comandante Dragó es acusado de haber maltratado á un oficial perteneciente al regimiento de que es jefe, para esclarecer lo cual el teniente coronel Sontang ha sido encargado de levantar un sumario.

El comandante Rómulo Osorio, ex-jefe del 12 de infantería, ha sido mandado preso al cuartel, por órden expresa del jefe de la [illegible] militar, teniente coronel Dalmiro Hernandez.

La órden de prision tiene por causa el [illegible], que á pedido propio, se ha levantado al comandante Osorio, á fin de aclarar los hechos que motivaron su separacion del mando del cuerpo mencionado. Fiscal de la causa es el teniente coronel Diaz.

El jefe del Estado Mayor del ejército, general Joaquin Viejobueno, elevará al Ministerio del ramo, dentro de pocos dias, la memoria del movimiento habido en la reparticion á su mando, durante el año pasado, junto con ella irá el proyecto de presupuesto de la reparticion para el próximo año, del que solo hase terminado la parte [illegible] los empleados del Estado Mayor.

Despues de clausurada la inscripcion [illegible] enrolamiento de la guardia nacional que se efectuará el 30 de Abril, el Estado Mayor presentará al Ministerio de Guerra un proyecto de creacion de un [illegible] de ingenieros y otro de artillería de [illegible] nacional de la capital.

[illegible] ciudadanos enrolados que ejerzan los [illegible] de carpinteros, albañiles, herreros, formarán el regimiento de ingenieros. [illegible] y oficiales serán escogidos entre [illegible] ingenieros y estudiantes de ingeniería [illegible]. Tambien entre estos últimos se [illegible] eleccion de los jefes y oficiales que [illegible] mandar los regimientos de artillería [illegible] los que formarán parte los carreros, [illegible] y demas operarios de profesiones [illegible].

[illegible] martes próximo partirán para Paso de los Libres el coronel Gonzalez, jefe del [illegible] Mayor de la [illegible] militar destacado [illegible] Alto Uruguay, y los jefes y oficiales [illegible] la misma. Los acompañará el [illegible] de la línea, P. Raimundo Arias. Los capitanes Perez y Solá partirán el [illegible] para Salta.

No será el general Luis María Campos [illegible] mandará en jefe la parada del 25 de [illegible] próximo, sino el jefe del Estado Mayor general Joaquin Viejobueno.

—El acorazado «Almirante Brown», que se encontraba fondeado en valizas exteriores sugeto á las rigurosas medidas de cuarentena, fue conducido ayer á remolque [illegible] el fondeadero de la escuadra, donde se encuentran la «Maipú», el «Libertad», el «Patagonia» y el «25 de Mayo».

## EN LOS TRIBUNALES

La Cámara de lo Civil acaba de poner término á las cuestiones que diariamente se suscitaban entre los jueces de 1ª Instancia sobre conocimiento de los asuntos que pasaban en apelacion de Justicia de Paz. Resuelve la mencionada cuestion, el dictámen del fiscal que publicamos en seguida, y que la Cámara, por mayoría de votos toma por resolucion.

«Exma. Cámara. En el anterior escrito se contiene una consulta, mas bien que una queja, pero como esa consulta dimana de una necesidad sentida en los procedimientos de la justicia al superior, creo que debe ser tomada en cuenta por V. E. y motivar una resolucion de carácter general, en uso de la atribucion conferida por el art. 132 de la ley de organizacion de los tribunales de justicia de la capital.

Los arts. 17 y 25 de la ley de justicia de paz, hablan de los jueces de 1ª instancia, segun la materia que deben conocer de las apelaciones de los jueces de paz, de las contiendas de competencia, de las recusaciones y recursos de queja por retardada ó denegada justicia. De aquí resulta que cuando se entabla una apelacion, una queja, etc., se lleva el expediente al juez en turno, pero si este observa que otro juez ha conocido ya en grado de apelacion en algun incidente del mismo asunto, se rehusa á admitir el recurso, lo envía al juez que ha prevenido, originándose incidentes que retardan la solucion de los asuntos con graves perjuicios de los interesados y en desprestigio de la administracion de justicia.

Creo debe entenderse el turno á que se refieren los artículos citados para la primera apelacion, quedando constituido como tribunal permanente de apelacion para las ulterioridades del mismo asunto.

Habria ventajas positivas en ello. En primer lugar, el conocimiento que el Juez ha adquirido del asunto, le facilitará cualquiera resolucion ulterior á que él mismo se preste; con esto se gana en rapidez.

En segundo lugar, una resolucion de segunda instancia, puede responder á un sistema ó á un propósito de averiguacion de la verdad. La cuestion queda ya encarada bajo una faz que obedece á determinado criterio, que acaso no era el mismo del nuevo Juez á quien se elevara el expediente, con esto se gana la unidad de juicio.

Finalmente se sabia con certeza qué tribunal ha de dirimir en última instancia el litigio, y es siempre conveniente que las partes conozcan al juez que ha de dar á cada uno su derecho.

No creo necesario aducir mayores fundamentos para inclinar el ánimo de V. E. en el sentido que dejo indicado, y con arreglo á estas ideas, debe resolverse al caso *sub judice*.—*Cárlos L. Marenco*.

—El juez del crimen Dr. French, ha impuesto la pena de un año y medio de prision al individuo Arturo Palacios, procesado por abuso de autoridad, y seis meses de arresto á Antonio Silva, acusado de hurto.

—La señora que hace algun tiempo se presentó ante el juez Dr. Pizarro solicitando se declarara nulo su matrimonio, celebrado con un abogado italiano, dando como fundamento un impedimento dirimente, asunto del que oportunamente nos ocupamos, presentó ayer á dicho juez un escrito, solicitando la formacion de un tribunal médico que examine á su esposo, á fin de dejar comprobado el principal fundamento de su solicitud de divorcio.

—Ante el juzgado federal del Dr. Tedin, tendrá lugar el 22 del corriente á las 2 p. m. el juicio á prueba en la demanda entablada por el capitan de la barca noruega «Froeswitt» contra el presidente del departamento nacional de higiene por los daños y perjuicios ocasionados con motivo de la cuarentena arbitraria á que fué sometido el citado buque.

Figuran como testigos á declarar los médicos de sanidad al servicio del departamento y los empleados del mismo D. Natalio Rodriguez y D. Florentino Martinez.

—Considerando el Gobierno nacional inaceptables las condiciones de la propuesta presentada por los señores Federico Martinez Rojo y Cª para construir un edificio destinado á los Tribunales de la capital, resolvió ayer destinar al archivo el expediente.

## TEATROS

*El guardian de la casa*—Este es el título de la preciosa comedia de Ceferino Palencia, representada anoche en la escena del Teatro Nacional, con gran cosecha de aplausos en las bellísimas é inesperadas situaciones que la obra presenta desde el segundo acto.

El tipo de Carmela es original y muy humano, así como el de la literata aquella y el de su marido, embebido el uno y el otro en sus manías ridículas, mientras la Providencia se ocupa de cuidar de la honra de la casa.

Don Justo es un personaje de verdadero mérito como creacion dramática, y Palencia ha hecho bien en confiárselo al Sr. Manini, porque le ha hecho salir airoso, y cosechar nutridos aplausos del público que en vano le llamó á la escena... pues el autor no se presentó, con pesar de todos.

La hora en que escribimos estas noticias y la rapidez que ella impone, nos impiden detenernos á juzgar la pieza, digna de un estudio meditado que realizaremos con mas calma, y nos limitamos á dar cuenta del éxito de anoche, el cual sin duda alguna sería confirmado en una segunda representacion con mas anuncio y en dia mas propicio para la concurrencia.

Esta noche se repite «Andreas» de Sardou en la cual la señora Tubau y casi todos los artistas tienen papeles importantísimos é interesantes.

Se ensayan «La Doctora», «Consuelo», y otras obras de gran mérito.

—La compañía dramática del Sr. Ceferino Palencia que actua en el Nacional, ha recibido del señor Juan Torondell, de Montevideo, un drama en 4 actos de que es autor, titulado *Currita* para ser representado por dicha compañía.

—La compañía francesa del señor Venlat, que funciona en el de la Opera, pasará despues de terminados sus compromisos á Montevideo, en cuyo teatro Solís debutará el 6 del próximo Mayo.

—A solicitud de varias familias que han manifestado deseos de que se repita el interesante drama en 4 actos de Sardou *Tosca*, la empresa del Politeama ha resuelto volverlo á poner en escena esta noche, apartándose momentáneamente de la marcha seguida hasta ahora de repetir muy poco el variado repertorio con que cuenta.

El drama de Cognetti *El tribunal della camorra* ha sido muy aplaudido, por la pintura vigorosa de esa asociacion siniestra de la Italia meridional y las situaciones inherentes á la trama. La escena del 2º acto del juicio, fué interpretada con verdad. Las señoras Boetti y Monti, fueron aplaudidísimas.

—Una obra trágica, apenas conocida en Buenos Aires, se representa esta noche en el Politeama «Pia de Tolomei», de Marenco, en 5 actos, con la señora Boetti como protagonista.

Terminará el espectáculo con el juguete en un acto «Meglio soli che mal accompagnati».

—Hoy habrá funcion tarde y noche en el Apolo, compuesta de las zarzuelas mas aplaudidas.

Mañana se estrena «El organista», zarzuela cómica en un acto, letra de Estremera y música de Chapí.

—Se representa esta noche en el Nacional la comedia de Sardou [illegible], en que tanto se distinguió la señora Tubau.

—*San Martin*. [illegible]

[illegible]

*Teatro de la Zarzuela*. [illegible]

En [illegible] del Lunes reaparecerá en ese teatro [illegible] forma parte de la compañía. [illegible] obras en que siempre ha cosechado nutridos aplausos.

## FERRO CARRILES

Publicamos en seguida una nota de la Direccion de Ferrocarriles al administrador de la línea de Dean Fúnes á Chilecito dándole instrucciones para el mejor desempeño de su mision.

«Buenos Aires, Abril 14 de 1893—Señor Administrador del Ferrocarril de Dean Fúnes á Chilecito, ingeniero don Julio Ringuelet.

Comunico á V. que el Directorio, en sesion del 13 del corriente, ha resuelto confirmar á V. en el puesto de administrador de las líneas de Dean Fúnes á Chilecito y Chumbicha á Catamarca, que actualmente desempeña y del que ha sido V. suspendido mientras se levantaba el sumario solicitado por V. para el esclarecimiento de ciertos hechos denunciados por el diario *La Libertad* de Córdoba y confirmados por algun empleado de esa línea.

El sumario no arroja cargo alguno que afecte su honorabilidad y competencia y así lo reconoce el Directorio de quien tengo encargo de hacérselo saber.

Nota el Directorio, sin embargo, que ha tenido en ciertos momentos falta de energía en actos de su administracion y para evitarlos en adelante, [illegible] en las que administra la nacion, me encarga hacer presente á V. que entiende ser de buena administracion que las órdenes que se expidan sean prontas y exactamente cumplidas por los empleados á sus órdenes, [illegible] suspendiendo á los que las resistan ó las cumplan mal, removiendo á los empleados incompetentes y proponiendo á la direccion los que deben reemplazarlos.

Usted debe cuenta de sus actos á la direccion, la que los pedirá amplios cuando el caso lo requiera, entendiendo que es usted como administrador el responsable de lo que bajo su dependencia ocurra, y por ello ofrece á su vez la direccion las atribuciones que V. necesita para el exacto cumplimiento de su cometido.

Es con este motivo que reitero á V. las indicaciones que verbalmente le hice, al partir á recibirse de la línea le debe V. todo su trabajo, inteligencia, contraccion y buena voluntad; debe exigirlo á los empleados en su respectiva escala, las condiciones excepcionales en que esa línea se encuentra, le obliga á buscar economías en todos los respectivos servicios. Hasta su límite, sea firme y constante en sus resoluciones y crea V. que será eficazmente secundado por esta direccion.

Saludo á V. atentamente—*Rómulo Ayerza*—*B. Saravia*, secretario.

—Por disposicion del Consejo de Obras públicas, han partido en viaje de inspeccion á Tucuman y Corrientes, los ingenieros Orestes Vulpiani y Stabile.

El primero informará sobre los trabajos del ferrocarril de Monte Caseros y el segundo respecto de los del de San Cristóbal á Tucuman.

*Ferrocarril Buenos Aires y Rosario*—Se nos escribe lo siguiente:

«Siendo esta línea férrea tan importante y la mas moderna, debería ser la mas dispuesta á ofrecer comodidad á los pasajeros.

«Es por eso que no nos explicamos por qué la empresa de dicho ferrocarril no completa las comodidades de los viajeros, poniendo salon restaurant en toda la línea, es decir para los viajes directos á Tucuman.

«Cuanto no agradecería esto el público y cuanto no convendría á la empresa misma, pues muchos pasajeros para tener mas comodidades viajan por otras líneas.

«No sería para la empresa un gran sacrificio, puesto que otras compañías de mucha menos importancia tiene los tales salones, por ejemplo el ferrocarril Central Argentino, el Central de Córdoba, etc.

«Encontrándose en esta en viaje de inspeccion el Sr. Parish, podría cerciorarse por sí mismo del beneficio que reportaría á la empresa los salones restaurant. Esperamos que la empresa, celosa del buen servicio, tomará en cuenta nuestra justa indicacion».

—Por decreto dictado en acuerdo de Ministros, se ha mandado abonar á la Direccion de ferrocarriles la suma de 32.000 pesos destinados á cubrir el déficit de la línea férrea de Dean Fúnes á Chilecito desde el 1º de Enero hasta el 30 de Abril del corriente año.

Oportunamente solicitará el P. E. del Congreso la aprobacion de este decreto y la sancion de un crédito para continuar haciendo frente á los gastos de esta línea.

—Por decreto dictado ayer por el Ministerio del Interior se ha autorizado á la Direccion de ferrocarriles para que intime á la empresa del ferrocarril de Córdoba y Rosario la construccion de un cruce á nivel definitivo en el kilómetro 5|307 m. de la línea del Central Argentino, en el término de 30 dias, bajo apercibimiento de mandar suspender el tráfico de trenes en ese paraje.

## INSTRUCCION PÚBLICA

*Validez de diplomas*—El Consejo Nacional de Educacion en su última sesion ha aprobado el dictámen emitido por la comision didáctica en el expediente iniciado con motivo de la solicitud presentada por una maestra pidiendo ser eximida de dar exámen para obtener el título correspondiente al puesto que desempeña.

Dicho informe dice así: «Señor presidente: Del informe expedido por el Consejo Escolar del 12 distrito, solo resulta que la señorita N. N. fué examinada antes de obtener el título de ayudante.

Un exámen no es ciertamente un concurso, ni puede producir sus efectos. El concurso supone el llamado á todos los solicitantes, entre los que acuden los diplomados, é importa, ademas, la oposicion que se hacen por medio de ejercicios teóricos y prácticos; el que consigue un puesto por concurso, puede decirse que ha demostrado la superioridad de sus aptitudes para desempeñarlo. Por estas y otras razones, el Consejo ha decidido eximir de la obligacion de rendir exámen á los maestros que hayan obtenido sus cargos por concurso.

Pero un simple exámen ante un Consejo Escolar, que no tiene por la ley atribucion para recibir estas pruebas, al menos para expedir títulos de competencia, no consideramos que pueda suplir ni el diploma normal, ni los que el Consejo expide, en su defecto, prévias las pruebas que establece el reglamento respectivo.—*Feliz Martin y Herrera*—*J. de la Barra*.»

—*Estadística Escolar*—Durante el pasado mes han funcionado 40 escuelas de varones, 59 de niñas y 18 mixtas, las que, divididas segun su categoría, se clasifican en 30 superiores, 67 elementales, 18 infantiles, 3 nocturnas de adultos, 3 militares y una correccional.

La inscripcion alcanzó á 23 228 alumnos: 11 396 varones y 11 832 niñas.

Este número de alumnos ha sido distribuido en grados, del siguiente modo: 13 857 en 1er grado, 5 004 en 2º, 2 413 en 3º, 1 359 en 4º, 437 en 5º y 150 en 6º.

El personal docente que prestó servicios en ese lapso de tiempo, estuvo compuesto de 761 maestros y 98 profesores especiales.

—El Consejo Escolar del [illegible] distrito ha resuelto [illegible]

*Escuela Nacional de Comercio de la Capital*—[illegible]

## SANIDAD

[illegible]

—El médico de sanidad Dr. Canessa, en la visita sanitaria de ayer, dió libre plática á los siguientes buques:

Vapor inglés «Ebro» de Southampton, Vigo, Lisboa, San Vicente y Montevideo con 52 pasajeros y carga general á E. Green [illegible]

Vapor inglés «Vera» de Cardiff con carbon á la órden [illegible]

Vapor inglés «Heraclides» procedente de Liverpool con cargamento general á Huergo [illegible]

Barca noruega «Solgram» procedente de Rio Grande en lastre consignada al Rosario.

Barca noruega «Minde» procedente de Paranaguá con yerba mate á [illegible]

—El Ministro de Relaciones Exteriores pasó ayer á conocimiento del Departamento Nacional de Higiene un telegrama recibido en el Ministerio á sus órdenes del cónsul general argentino en Hamburgo, que da cuenta del buen estado de salud que reina actualmente en la ciudad y puerto de Hamburgo.

Como es consiguiente, estas noticias fueron trasmitidas ayer mismo á la Junta de Sanidad de Montevideo, con la advertencia de haberse resuelto adoptar una medida al respecto en la reunion que el martes próximo celebrará nuestro Consejo de Higiene.

Ambas corporaciones sanitarias se pondrán de acuerdo ese dia y declararán limpio ese puerto aleman.

Otro tanto ocurrirá con los puertos de Bahía y Pernambuco. Quedarán sin efecto las medidas cuarentenarias que se proyectaban ejecutar contra sus procedencias.

## HUELGA DE CIGARREROS

Con motivo de la huelga de cigarreros producida en la fábrica La Popular, del señor Juan Posse, hemos hablado con este caballero, habiéndonos manifestado lo siguiente:

Que el dia 13 del corriente, el encargado general de la fábrica, en compañía de uno de los capataces recorría los talleres inspeccionándolos, cuando notó que algunos trabajadores recibían su presencia con expresiones de desagrado, empleando términos vulgares y ofensivos. Que no pudiendo determinar con precision á quién debía atribuirse el hecho se vió obligado á despedir catorce operarios, los que sin protesta abandonaron el trabajo.

Al dia siguiente á la hora reglamentaria se presentaron todos los operarios, inclusos los despedidos, penetrando á viva fuerza al local, á los gritos de «todos ó ninguno», manifestando la mayoría su decision de abandonar el trabajo, declarándose en huelga si no se les proporcionaba ocupacion á los empleados despedidos.

Que de este hecho se dió aviso á la comisaría de la seccion 28ª, pidiendo el concurso de la fuerza para hacer respetar el establecimiento, pero que se le manifestó que era necesario primeramente aclarar lo ocurrido antes de adoptar ninguna resolucion.

Que durante todo el dia la comisaría se ocupó en tomar declaraciones á los operarios, quedando las cosas en el mismo estado hasta ayer 15, en que se declaró la huelga general, penetrando todos los trabajadores desordenadamente á la fábrica y causando sérios perjuicios al establecimiento.

Que dió aviso en el acto á la comisaría respectiva, concurriendo entonces el auxiliar Miranda y mas tarde el comisario Mejías con algunos agentes, consiguiendo hacer desalojar á los huelguistas y dispersarlos poco despues, pero para ello fué necesario hacer algunas prisiones en las personas de los cabecillas.

Y que la huelga responde solo á oposicion á una medida disciplinaria adoptada por el encargado de la fábrica.

A propósito del mismo asunto, varios cigarreros nos piden la publicacion de la carta siguiente:

«Buenos Aires, Abril 15 de 1893—Señor Director de LA PRENSA:—Muy señor nuestro: En vista de los datos publicados en varios diarios de esta capital, desearíamos tuviese la amabilidad de dar cabida en el que tan dignamente dirige á las líneas siguientes:

Al enterarnos de las imputaciones que se nos hacen en los diarios de referencia, no podemos menos de protestar contra tales abusos, puesto que descaradamente manifiestan que hemos sustraido papel y tabaco de la fábrica. Esto es completamente falso, pero es el tema favorito de los señores Posse, que tratan siempre de vejar al gremio de cigarreros, sin tener en cuenta que ellos ejercieron el oficio, y que á costa nuestra se han colocado en el lugar que ocupan hoy, usando casi siempre de medios degradantes y violentos, como son el imponernos multas á capricho sirviéndoles de pantalla la formacion de una sociedad de socorros mutuos, la cual solo existe en la imaginacion, puesto que hasta la fecha ninguno de los compañeros ha sido socorrido á pesar de haberlo solicitado.

Refiriéndose á lo que manifiesta un diario de la tarde con respecto de que hasta las 9 a. m. no se había [illegible] ninguna determinacion por nuestra parte [illegible]

[illegible]

## EL MERCADO MONETARIO

[illegible]

Los descuentos de pagarés comerciales continúan haciéndose sin dificultad á los tipos corrientes de plaza, que son de 5 á 6 o|o anual papel y de 6 1|2 á 7 o|o anual oro.

En cheques el movimiento es limitado y mas activo en bonos. Los precios cerraron en la segunda rueda como sigue: Banco Nacional 13 o|o descuento. Banco de la Provincia de 45 1|2 á 46 o|o descuento, y bonos de 14 á 14.10 o|o pago.

Telegramas de Europa participan que, en las lanas, se ha operado [illegible] especialmente para las clases inferiores, y como hace pocos dias hubo baja [illegible] actualmente es de 4 o|o sobre los precios de los remates anteriores. Se supone que dicha baja se debe á los temores socialistas del 1º de Mayo.

Las entradas y las ventas en nuestros mercados fueron insignificantes, sosteniéndose, sin embargo, los precios con firmeza.

El mercado de cereales permaneció ayer inactivo, pues solo se conocieron ventas de trigo de poca importancia [illegible] á última hora del viernes y otras ayer. Telegramas de Europa comunican mercado firme para el trigo y sin modificacion en los últimos precios.

Para completar cargamentos se pagó el trigo barleta en Catalinas á 7 20 y 7 30. El precio corriente era de 7 á 7 15 en el mercado de Central, y en el Rosario 7 70, á bordo.

Al mercado del 11 de Setiembre entraron 1288 bolsas maíz y 4415 de trigo, vendiéndose para consumo 3243 bolsas maíz y 4509 de trigo. El maíz morocho se pagó de 7.50 á 7.60 y el amarillo de 8 45 á 8 90. El maíz amarillo nuevo se vendió de 6 50 á 6 80. El trigo frances se pagó de 6.30 á 6 70 y el candeal de 7.60 á 8 pesos.

De la revista comercial de la semana, que publican los señores Devoto, Barbaini y Cia., tomamos lo siguiente que se refiere á los cueros vacunos:

«Han entrado á operar en cueros pesados de mataderos algunos compradores para España, que han pagado de 7 á 7 20 por cueros especiales en peso, pelo y condicion. Los de consumo de campo, se vendieron de 6.30 á 6.70.

Los de epidemia livianos, para Norte América, están siempre muy abatidos, variando de 5.20 á 6.10 como precios extremos.»

El martes 18 del actual rematará el martillero Estéban Bonorino, en la Ensenada, frente al gran Dock, depósito núm. 1, con intervencion de agentes de compañías de seguros, 90.000 kilos trigo, 45.000 de lino y 3 lotes bolsas usadas.

En la única rueda de la Bolsa de Londres se cotizaron, ayer los títulos argentinos, á los precios siguientes, habiendo subido 1|2 por ciento el empréstito de 1886:

| | |
|---|---|
| 5 o|o de 1886 | 66 1|4 |
| Empréstito moratoria | 67 1|4 |
| Cédulas nacionales A | 32 3|4 |
| » » E | 29 1|4 |
| » provinciales F | 8 5|4 |

En la semana se vendieron en Barracas 8.600 cueros vacunos secos, á 1 75 oro; 2 000 de Entre-Rios á 1.90 oro, 1 000 de matadero á 2.20 oro, con reembarque, y 600 id anchos á 2.50 oro.

Parece que se aplazará hasta Octubre próximo la emision de 15 millones de pesos en cédulas hipotecarias nacionales, á fin de hacer en dicho mes el servicio en efectivo de las cédulas á oro, con cuyo hecho se supone se valorizarán las de la nueva emision.

Los señores Bosch y Cª han vendido de sus saladeros de la Magdalena, 11 000 cueros de novillos bajos, en el presente mes á 13.82 1|2 oro los 10 kilos.

En el vapor inglés «Hilford» exportaron los señores Bosch y [illegible] 87 novillos en pie para [illegible]

Los mismos señores fletaron el vapor oriental [illegible] para remitir al Brasil [illegible] 140 novillos en pie.

[illegible]

**Nuestro comentario de hoy** [illegible]

[illegible]

**Señores Juan Carlos Castex y Miguel F. Navarro**—[illegible]

[illegible] simple espectativa empeñando su deber que sabia era perfectamente inútil y cumpliendo con humana prevision un deber de lealtad y de propia defensa.

Todo esto lo reconoce clara y terminantemente la sentencia del juez Dr. Castro, lo que le asignamos con verdadera satisfaccion, primero, porque deja incólume el buen nombre de los caballeros acusados, y segundo, porque confirma la version que desde un principio acogió LA PRENSA como la mas conforme con la verdad de los hechos.

Uno de los acusados, el jóven Navarro, ha llegado á esta capital, y desea [illegible] que ofrezca á la marina de guerra á que pertenecio, los servicios que puede y debe prestarle en momentos en que tanto necesita ella de jóvenes dispuestos á llenar cumplidamente con su deber.

El señor Castex cuya desgracia no se lamentara lo suficiente por los que saben cuantas recomendables cualidades le adornan, y cuanto ha sufrido con motivo de este incidente y del muy sensible que le impulsara á alejarse de la carrera de las armas, espera tranquilo en Mendoza que se le haga la justicia que merece tan pronto como ha de derecho á exigirlo.

Se ha pedido el parecer de varios criminalistas reputados sobre si los fundamentos expresados en los considerandos y resultandos de la sentencia están de acuerdo con ésta.

Las opiniones de esos señores serán publicadas oportunamente.

**Suicidio de un demente**—El demente Lorenzo Almada, que como se recordará hace dias pasó á la casa del general Mitre á hacerle entrega de un dinero, manifestándole que era víctima de una constante persecucion, y que despues fué hallado metido en una cloaca de la esquina Bolívar y Europa, terminó anoche con su vida, arrojándose desde la azotea de una casa de altos.

Almada había ido á la casa de una prima suya, que vive en la calle San Juan 40, en Barracas, y con un pretexto subió á la azotea.

Al despedirse con un «adios» dicho en alta voz, se precipitó desde allí.

Su cuerpo cayó en la planta baja de la casa contigua, número 50, destrozándose el cráneo.

El comisario señor Pina comprobó el suicidio por las declaraciones que obtuvo y el médico correspondiente intervino tambien.

**El señor Diego T. Ramsay**—En las primeras horas del dia de ayer ha muerto el señor Diego T. Ramsay, víctima de congestion cerebral que le atacó el dia anterior.

Estaba considerado el señor Ramsay como uno de los primeros de los consignatarios de la plaza, siendo el corresponsal de casi todos los estancieros ingleses. Ha muerto de alguna edad, habiendo empleado de una manera honrada y útil para su patria adoptiva, que era la República Argentina.

El señor Ramsay nació en la vecina República Oriental conservando siempre su nacionalidad inglesa, pero considerándose por gratitud y espontáneo deseo como argentino.

Jóven comenzó á trabajar como traductor del Ministerio de Relaciones Exteriores, dedicándose mas tarde al comercio en cuya profesion que honró siempre, se hizo á fuerza de trabajo, de constancia y de ahorro, una buena y sólida fortuna.

La bondad de carácter del señor Ramsay hacía que jamás dejara de prestar un servicio oportuno y desinteresado al amigo que en horas de desgracia ocurría á su reconocida [illegible]

El nombre del señor Ramsay está asociado á [illegible]

[illegible]

**Pesquisa policial**—[illegible]

**Carreras en el Skating Ring**—[illegible]

[illegible]

**Música nueva**—[illegible] habanera por A. [illegible]

**Sociedad «Union Marina»**—[illegible] en honor de su director señor Angel [illegible]

**Sociedad «Libera Italia»**—[illegible] bandas [illegible]

**Estudio del Dr. Diógenes Decoud**—[illegible] de los *Anales del Círculo Médico Argentino* se [illegible] del Dr. Diógenes Decoud, sobre [illegible] El método Diatre y los accidentes cloroformicos.

[illegible] la atencion de nuestros [illegible] médicos.

Como tantos otros que han [illegible] el trabajo del Dr. Decoud, hace honor á su ilustracion.

**Asilo de huérfanos de militares**—[illegible]

**Iglesia Evangélica**—En este templo de [illegible] Corrientes 718, [illegible]

**En el Buenos Aires**—[illegible]

**Avenida de Mayo**—[illegible] de la capital la suma de 500.000 pesos de acuerdo con la ley [illegible] dos millones de pesos para la terminacion de la Avenida de Mayo.

**Obras del Riachuelo**—[illegible] dispuso ayer que el Departamento de Ingenieros [illegible] de los empleados de las obras del Riachuelo por los meses de Enero, Febrero y Marzo ppdos.

**Impuestos de patentes**—De acuerdo con lo solicitado por la Direccion General de Rentas, se [illegible] ayer un decreto por el Ministerio de Hacienda, prorogando por 30 dias el plazo para el pago del impuesto de patentes que venció ayer.

**Venta de publicaciones oficiales**—El subsecretario del Ministerio de Instruccion Pública se ocupaba ayer de la redaccion de un proyecto de decreto por el cual se crea una oficina centralizadora de todas las publicaciones oficiales, la que tendrá por mision despues de distribuir á las oficinas nacionales los libros que se editen, ofrecer en venta al público por el precio de costo los ejemplares restantes.

**Obreros panaderos**—Los sócios de la sociedad cosmopolita de socorros mutuos entre Obreros panaderos, están invitados á la asamblea [illegible] que tendrá lugar hoy á las [illegible] en punto, en el salon de la Sociedad [illegible] de obreros panaderos, sito calle Cuyo 1347.

**La lluvia**—El director general de correos y telégrafos ha recibido los siguientes telegramas avisando haber llovido en Bahía Blanca, Villa Olgo, Nueva Roma, Berraondo, A. Alsina, Villa Aráuz Bermascont, Ramon Blanco, Santiago del Estero, Ojo de Agua, Corrientes, Bella Vista, Uruguay, Colon, Ibicuy, Tala, Villaguay y Gualeguaychú.

**Capturas**—Han sido detenidos por la policía Agustin Medina y Cárlos Villarruel ó Resonico, complicados en el salteamiento y robo efectuado en 12 de Marzo último á D. Francisco Gatti, en la calle Medrano y Cangallo.

El autor principal de este salteamiento, Luis Barra, se encuentra preso en la penitenciaría, acusado tambien de otro delito.

**Heridos**—Anoche fué herido en la cabeza con arma blanca, el mayoral del tramway La Nueva, Alejandro Casella, en la esquina Entre Rios y Garay.

El autor de este hecho, Telémaco Pelleti, [illegible].

El comisario de la seccion 27 se ocupa de su aprehension.

—José M. Vazquez, á causa de una disputa que tuvo ayer con Francisco Otero, fué herido por éste de una puñalada en la [illegible].

[illegible] hecho en la calle Belgrano [illegible]

[illegible] de gravedad, segun opinion [illegible] se encuentra preso.

**Tentativa criminal**—Por motivo de una [illegible] encontrándolo [illegible] de la tarde en la ribera del Riachuelo [illegible] calles Rodriguez y Palo, la [illegible] en seguida.

[illegible]

**Armas y pertrechos para Uruguayana**—En el vapor «Montevideo», que se [illegible] en este puerto, van 236 bultos [illegible] municiones, cañones [illegible] que envía el Gobierno [illegible] Uruguayana, para [illegible]

**En las aduanas**—El Ministerio de Hacienda [illegible]

[illegible] separacion del [illegible] que resulten culpables.

**Subprefecturas marítimas**—El lúnes [illegible] cañonera «Bermejo», llevando [illegible] por el Ministerio [illegible] un inventario [illegible] subprefecturas [illegible] de dotarlas [illegible] de todo aquello de que [illegible]

[illegible]

**El capitan Fondacaro**—Un pequeño [illegible] de atravesar los [illegible] y llegar á [illegible] con la bandera [illegible]

[illegible]

**Sr. Alois [illegible]**—Este caballero, [illegible] de esta Capital y [illegible] de Informe sobre la [illegible] República Argentina [illegible] enfermo en cama. [illegible] su pronto restablecimiento [illegible]

**Liberale Ticinese**—En el local del [illegible] Maipú 334 tendrá lugar hoy [illegible] el banquete organizado [illegible] sociedad patriótica [illegible] festejo del triunfo [illegible] su patria por el partido á que [illegible]

Los confederados que simpaticen con esta fiesta, podrán concurrir al banquete. El cubierto vale 4 pesos.

**Registro civil de Chacabuco**—El señor [illegible] de Vera al presentar la renuncia [illegible] del puesto de jefe del registro [illegible] lo hizo por no estar [illegible] que el Intendente tuviera la [illegible] y remover empleados del registro expresado, y no por falta de [illegible] por error se consignó al dar [illegible]

**Señora Lola Larrosa de Ansaldo**—Se nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

«En mi casa Rivadavia 5871 (Caballito) [illegible] abierta una suscricion [illegible] la distinguida literata americana [illegible] Larrosa de Ansaldo, con el objeto de [illegible] los fondos para la publicacion de su [illegible] se halla bajo la doble desgracia [illegible] á su esposo postrado por [illegible] que le imposibilita para el [illegible] y de sufrir suma escasez de recursos.—*Pedro J. Naon*.»

**Acreedores del Emporio «La Patria Italiana»**—Hoy á las 2 p. m. se reunen en asamblea general los acreedores del Emporio «La Patria Italiana», en el teatro Doria. Los acreedores deberán acompañar sus títulos respectivos.

**Andrés Acevey**—Hoy tendrá lugar en el cementerio de la Chacarita la colocacion de una placa de bronce en la tumba del Sr. Andrés Acevey, á cuya memoria dedican este recuerdo sus amigos.

Se ha designado como punto de reunion [illegible] de donde partirá [illegible] en punto.

**Moralidad pública**—Varios vecinos de [illegible] entre Tucuman y [illegible] han presentado una solicitud al [illegible] pidiendo el desalojo de la casa sospechosa de la misma [illegible]

[illegible] en que se halla situada á menos de una cuadra de un colegio, y á menos de dos de la iglesia del Salvador.

**Rifa**—Hoy tendrá lugar el sorteo de los [illegible] de Quilmes.

[illegible] se verificará en el salon de los [illegible] Piedad 757, á las 4 p. m.

**Centro Goyena**—Los señores miembros del [illegible] de esta asociacion están convocados á una reunion extraordinaria que tendrá lugar hoy domingo 16 á las 2 p. m. en su nuevo local calle Belgrano 431 (altos).

**Patentes y marcas de fábrica**—Han solicitado registrar marcas:

José Pio Rivera, para aceites de su fabricacion.

C. Bergstrom y Cª, «Tres coronas», para [illegible]

José Ases de Parga, «Higiénicos pectorales» [illegible]

Juan Arnol, «Bazar Bombon», para confitería y pastelería.

Se han concedido las siguientes marcas:

A. Martinez y Cª, «El Luis», para vinos de Oporto.

A. Gandolfi Moss y Cª, «Dos zorros», para vinos, comestibles, etc., y «Extra» para vinos [illegible]

A. Bagnez y Ares, «Colorante vegetal», para bebidas.

A la compañía de fabricantes Ingleses, [illegible] para máquinas.

A José del Giudice, «La Nacional», para sombreros, etc.

A Pires, Mala y Suarez, «Espada», para cuchillería, armería, etc.

A G. Pasteria y Cª, «The Dulces», para sombreros.

A Guillermo A. Seré y Cª, «Patela», para pinturería.

A Semillosa y Romero, para distinguir papel de cigarrillos.

**Cancha Moreno**—Se jugará esta noche en la cancha de este nombre un partido entre los jugadores Tandilero, Porteño y Alejandro, contra Tábano, Próspero y Juan cito.

La cancha estará iluminada á luz eléctrica y el partido empezará á las 8 1/2 p. m.

**Culto católico**—En la iglesia de San Telmo principiará hoy el septenario del Patriarca *San José*, con misa cantada á las 9 1/2 a. m. El septenario se rezará á las 6 de la tarde, todo con su Majestad Manifiesto. El domingo 23 empezarán las 40 horas y en ese dia se hará la comunion de regla á las 8 1/2 a. m., empezando la tercia á las 11 a. m. [illegible] el señor canónigo y dean de la Metropolitana Felicano Castrelo y predicará el R. P. Mateo Becco. El segundo dia, 24, predicará el R. P. Mar[illegible] también habrá sermon por el mismo padre Becco, y el 26 será el aniversario de los hermanos [illegible].

*Iglesia de la Mer[ced]*—Hoy á las [illegible] tendrá lugar en este templo [illegible] pascual de los niños [illegible] [illegible] las 7 1/2 p. m. [illegible]

Mañana [illegible] p. m. [illegible] se[illegible]

*En Santo Do[mingo]* [illegible] 7 1/2 despues [illegible] P. Becco [illegible] de la Virgen de la Misericordia.

## NOTICIAS DE LA PLATA

**Aprestos bélicos**—[illegible] aprestos bélicos [illegible] en forma [illegible] Baez.

Este [illegible] las tropas [illegible] provincia [illegible] de arma de caballería.

A fin de proveer [illegible] elementos necesarios, se han encargado tres mil [illegible]

[illegible]

La uniforme [illegible] los vigilantes de esta ciudad.

La [illegible] estos dias [illegible] desembarcado en el puerto [illegible] arsenal platense [illegible] por inglés cuyo nombre segun se dice, se ha inscrito en los registros.

El carguero [illegible] embarcado por un vapor [illegible] transbordarlo á un pailebot, que acaba de recibir pintado [illegible] llevado el nombre de [illegible] Provincia.

Ese pailebot, que se dice trata de [illegible] por gente criolla y que ignoraban, se los manifestaron que [illegible] el que exista [illegible] horas [illegible] efectúe su desembarque [illegible] de los artículos de ferretería, que el gobierno de la Provincia se ha [illegible] introductor, abriendo [illegible] plaza.

—El acuartelamiento de las tropas y medidas precaucionales [illegible] fundo exacto cuenta que tienen [illegible] abriga el Gobierno para adoptar tales medidas.

**Juzgados de paz**—No se les paga aun las asignaciones que les corresponde á los juzgados de paz de campaña. [illegible] de Zárate se llame la atencion sobre ello.

**Idóneo en farmacia**—El señor Antonio Bravo Mendez ha rendido examen ante el Consejo Superior de Higiene de la Provincia, para obtener el título de idóneo en farmacia, siendo aprobado.

**Facultad de agronomía y veterinaria**—Forman las mesas examinadoras de los aspirantes á las cátedras que se proveerán por oposicion el mártes 18 del corriente, los siguientes señores:

Seccion agronómica—Presidente vicedecano D. Marcelino Aravena; vocales profesores ingenieros Camilo Gillet y Dr. Carlos Spegazzini, ingenieros D. Francisco Seguí y D. José A. Lagos, astrónomo D. Francisco Beuf.

Seccion veterinaria—Presidente decano D. Benito Lynch, vocales Dres. Desiderio Bernier, Angel Arce Peñalva, [illegible] Griffin, Juan L. Chiloteguy y Enrique Fagés.

Seccion preparatoria—Presidente decano D. Benito Lynch, vocales Dr. D. Mariano D. Paunero, ingeniero Laurentino Sienra Carranza, Dr. Carlos Spegazzini.

**El Gobernador de la Provincia**—Es esperado mañana en esta ciudad el Gobernador de la Provincia, Sr. Costa, de regreso de su estancia de Junin.

**Banco de la Provincia** — Del balance general de este establecimiento al 31 de Marzo, tomamos las cifras que siguen:

Cartera — Letras y valores á cobrar, $ 34.523.289 84 c/l. y $ 1.264.350 12 oro, deudores en mora y gestion, $ 55.248.294 81 c/l. y $ 3.208.266 36 oro.

Caja—Existencia $ 2.368.353 33 c/l. y $ 7.710.36 oro, en custodia $ 648.069 65 c/l.

Depósitos generales $ 54.899.422 73 c/l. y $ 1.716.158 93 oro, judiciales, menores y capellanías $ 7.943.398 92 c/l., nuevos $ 176.431 80 c/l., gratuitos, $ 733.659 90 c/l., en custodia, $ 548.069 65 c/l.

Emision de cheques y certificados—Cheques en circulacion, $ 330.184 33 c/l., certificados en circulacion, $ 1.196.643 c/l.

**Sala de comercio**—En el teatro Rivadavia tendrá lugar *hoy* á la 1 p. m. la reunion de los comerciantes y vecinos de La Plata, con el objeto de constituir un centro para la instalacion de una sala de comercio.

La reunion será presidida por su iniciador señor Diógenes Muñiz quien dará lectura de los estatutos que han de regir á ese centro comercial.

He aquí la invitacion:

AL COMERCIO DE LA PLATA

Se invita á los comerciantes y vecinos de La Plata á la reunion que tendrá lugar hoy á la 1 p. m. en el teatro Rivadavia, calle 50 entre 7 y 8, con el objeto de constituir una sala de Comercio.

La Plata, Abril 15 de 1893—Adherentes — Julio Fablit, Tulio Maintul, Ramon Martinez, Ernesto B. Rodriguez, Salvador de la Colina, Carlos Secchi, Domingo Damatti, Juan Dillon, Manuel L. Miguez, M. y Lamela, Ignacio Ajamur, Pedro Leony Stanch, Diógenes Muñoz, Isidro Solá, Juan Bianchi, Alvaro Pardo, Manuel Navas, Federico Cabrera, César Bulfanti.—(Siguen unas cien firmas)

**Escuela normal**—El 19 del corriente se inaugurarán las clases de la escuela normal de la Provincia, en su edificio de la calle 8 entre 58 y 59.

**El fonógrafo en La Plata**—Dentro de breves dias se instalará en la casa de remates de los señores Mariano Aguirre y Cª, sita en la avenida Independencia, un fonógrafo Edison, con un completo repertorio de piezas.

Allí se podrá admirar por todos la invencion del célebre electricista norte-americano, pues la entrada será libre.

**Teatro Argentino**—La compañía de ópera cómica que actúa en este teatro dará esta noche la ópera en tres actos del maestro Serria, titulada «Los pescadores de Nápoles».

## REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

| | | |
|---|---|---|
| Varones | legítimos | 35 |
| Id | ilegítimos | 3 |
| Mujeres | legítimas | 30 |
| Id | ilegítimas | 4 |

MATRIMONIOS

Gumersindo Silva, 23 años, español, sastre, con Estrella Monteagudo, 23 años, española.

Tomás Suarez, 31 años, español, jornalero, con Dolores Muñiz, 36 años, española.

Luis Maucci, 39 años, italiano, librero, con Ernesta Conti, 16 años, italiana.

Juan B. Miremont, 31 años, francés, mucamo, con Narcisa Arce, 25 años, argentina.

José Tillous, 29 años, francés, comerciante, con Paulina Boch, 24 años, francesa.

Eduardo Ottmann, 34 años, argentino, dentista, con Francisca Meyers, 27 años, argentina.

Francisco Fernandez, 34 años, español, jornalero, con Isidra Palazuelo, 27 años, española.

Francisco Gicale, 44 años, italiano, zapatero, con Rosa Spinelli, 42 años, suiza.

[illegible], 29 años, austriaco, zapatero, con [illegible] Giachino, 20 años, argentina.

[illegible] Fernandez, 49 años, español, [illegible], con Antonia Hernandez, 16 [illegible]

Luis Stoppa, 21 años, italiano pintor, con Blandina Mengarelli, 17 años, italiana.

Enrique Mengarelli, 26 años, italiano, pintor, con Magdalena Tallì, 18 años, italiana.

Antonio Mª Franco, 40 años, argentino, empleado, con Manuela Silva, 28 años, argentina.

Agustin Borisso, 21 años, argentino, comerciante, con R. [illegible], 18 años, italiana.

[illegible], 23 años, belga, empleado, con [illegible], 17 años, francesa.

Bartolomé Leclerc [illegible] años, francés, comerciante, con [illegible], 27 años, francesa.

Pedro [illegible], con María [illegible], 19 años.

Benito Lagomarsino, 26 años, español, [illegible], con Antonia [illegible], 19 años, española.

Luis Bariléns, 21 años, argentino, con Carolina [illegible], 18 años, argentina.

Samuel Posner, [illegible] años, ruso, cigarrero, con [illegible] Buchwerger, 30 años, austriaca.

[illegible]

DEFUNCIONES

Seccion 1ª—[illegible]

[illegible]

Seccion 12—Andres Trillo, 20 años, [illegible], Bosio 787.

RESUMEN

| | | |
|---|---|---|
| Nacimientos | . . . . . . | 72 |
| Matrimonios | . . . . . . | 31 |
| Defunciones | . . . . . . | 30 |

**Temperatura**—He aquí la habida ayer:

| | 7 a.m. | 2 p.m. | 9 p.m. |
|---|---|---|---|
| Barómetro | 761 | 757 | 761 |
| Termómetro exterior seco | [illegible] | 18 1 | 17 |
| Id id mojado | 16 | 17 2 | [illegible] |
| Direccion del viento | S | S | S |

## SECCION COMERCIAL

**Telegramas comerciales** — Montevideo, Abril 15 de 1893 — A la Bolsa.

Cédulas A 24.50 fin mes 24.50. Deuda interior 29.70—Animales faenados hasta la fecha 105,500 cabezas—Río «Pomona», Valparaiso «Atlantique» salen «Eolo» y «Lusitania».

**Venta de propiedades**—La Administracion de Contribucion Directa de la Nacion ha intervenido en las siguientes ventas:

San Juan 3442, [illegible] en 11.000 ps. Solís 2076 [illegible] en 17.000 ps. [illegible] 1462/700 sq. [illegible] varios lotes de terrenos vendidos $ 701 ps.

Los martilleros Bravo y Doblas han vendido particularmente las 7 leguas de campo en [illegible] sobre el límite de la Provincia de Buenos Aires [illegible] para el 27 de Abril en el precio de [illegible] por un miembro de una conocida casa de esta plaza. Se trata de campos [illegible] poblaciones alambrados y [illegible]

Casa Europa 1364, de [illegible] por 93 [illegible] 20.000, comprada por [illegible] en Moron [illegible], Palacios y otros, al [illegible] superficie de 30 cuadras [illegible] en ps. 30.000, comprador Sr. R. Paz.

**Entradas por el Ferrocarril Buenos Aires y Rosario**—Abril 15 de 1893:

160 bs azúcar, 80 id [illegible], 173 1/2 alcohol, 90 id agua ardiente, 5 cs bebidas, 119 bts equipajes, 13 id carne [illegible] tierra mineral, 200 id sal, 10 id yerba, 168 barriles robos, 92 cascos aceite, 170 id varios, 24 vagonetas, 166 suelas, 51 atados mimbre, 145 id higos, 57 fdos tabaco, 111 id pasto, 15 id idos, 7500 ladrillos, 80 terneros en pie, 1 wn material, 4 id arena, 1 id leña, 2 id verdura, 2 id hacienda, 3 id pasto.

**Mercado Central de Frutos** — Abril 15 de 1893.—Entraron á este mercado 72 wagones cargados con los siguientes frutos:

120 bultos lana con 8078 kilos, 920 cs. vs 15 8037 id, 874 sts lanares id 15,478 id, 201 cs. potros salados id 3000 id, 17 id secos id 119 id, 14 bs cerda id 75 id, 2 bds grasa id 350 id, 6 tarros id 200 id, 11 bds aceite id 2630 id, 4408 bs trigo id 342,830 id. Por carros, 35 bultos lana id 22.5 id.

**Mercado 11 de Setiembre** — Abril 15 de 1893.—Entraron hoy á este mercado 196 wagones cargados con los siguientes frutos:

186 cs vs 51 bds grasa 1201 bs de maiz desgranado 6028 id de trigo 520 id de afrecho 177 id de semilla de nabo 57 id de semilla de lino 118 id de cebada 615 id de avena 430 id de papas 2007 atados de papa de guinea 2009 fdos de pasto.

Por el tramway rural á vapor entraron varios wagones carg. con 226 bs de trigo 90 fds de pasto. El mercado abrió pesado para sus precios.

Las operaciones en este mercado han sido de regular importancia.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho—260 bs á ps 7,50 D Perazzo, 100 id 7,55 J Balma, vendióse varios lotes 173 id 7,60 y 247 id 7,40, amarillo nuevo 672 id 6,60 al Retiro A Jolly, 286 id 6,80 J Balma, id viejo 171 id 6,90 E Saenz y Ca, 370 id 6,80 J Elordy, 620 id 6,50 G B Martelly, 920 id 6,40 id, 150 id 6,50 D Perazzo, 100 id 6,45 G y Paglieri.

Trigo barleta en Catalinas—300 bs á ps 7,20 B Coll; barleta y saldome 224 id 7,10 S Zoppi; francés 742 id 6,75 J Balma, 153 id 6,50 L Novoa, 100 id 6,80 D Perazzo, 207 id 6,90 S Zoppi, 100 id 6,30 L Novoa, vendiéronse varios lotes 177 id 6,80, 600 id 6,70 y 500 id 6,50; saldome, arrieta y francés 800 id 6,70 J Etcheverry; candeal 105 id 7,60 L Novoa, vendióse otro lote de 100 id 8 y 530 id 7,80, varias clases 100 id 6 L Novoa.

Afrecho—90 bs á ps 3,40 D Perazzo.

Harina del molino San Martin de Taorel hnos—190 bs marca cero á ps 1,35, 127 id 1,10, 40 id 0,90.

Semilla de nabo—147 bs á ps 3,88 L. Novoa, 43 id 0,65 G y Paglieri, 40 id 0,83 J Balma.

Semilla de lino—100 bs vendióse á ps 1,05.

Pasto—57 fdos á ps 40,50 M y Costa, 40 id 45 P y Cueto, 76 id 44,50 G P Rodriguez, 40 id 43,50 S Zoppi, 23 id 44 G y Paglieri, 100 id 42 P y Cueto.

**Entradas por el Tramway Rural á vapor**—Abril 15 de 1893:

Giles, P Hugo y Pessano, 225 bs trigo, Zárate, E R, 309 id; Pavon, D Magellan, 150 id lino, Pinero, S Botte, 47 fdos pasto, Giles, P Gabach, 87 id; Toro, G y Paglieri, 24 id; San Miguel, J Agustino, 1 wn con quesos, Capilla, C Solar, 1 id fierro viejo Beavy, Alsina, 11 jaboneras gallinas; Piñero, id, 8 id y cjs huevos, Pavon, id, 2 id pavos; Giles, id, 1 id gallinas, Roquelme, Romoso, 2 id, Giles, L Ferrari, 2 id, Lincli, C Seeber, 1 wn cascos vacíos, San Miguel, G y Torlon, 2 bds vino, Ruiz, L y Ferrari, 4 id yacia, San Miguel, L Torregun, 1 bs calzados, id, M Bello, 2 muebles, Lincli, F Boca, 1 baul, San Miguel, G Briggs, 1 bs fierro, id, 1 [illegible] id.

**Corrales de abasto**—He aquí la introducida el dia 15 de Abril:

| Consignatarios | Remitentes | Procedencias | Al |
|---|---|---|---|
| S y Ferreyra | D Urdaquí | M Lamas | 107 |
| [illegible] | [illegible] | Castelli | 131 |
| M Alvarez y Ca | F y Lunas | Moron | 116 |
| S A Gomez y Ca | Lastra y Ca | Maipú | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | 25 de Mayo | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | Moreno | [illegible] |

**VAPORES** [illegible]

**MARITIMA** [illegible]

ESTADÍSTICAS [illegible]

## SECCION DE SOLICITADAS

**Noticia importante**

[illegible]

## AVISOS FUNEBRES

**LA SEÑA FRANCISCA EMILIA** [illegible] Q. E. P. D.—Falleció el [illegible] de Abril de 1893. Sus desconsolados padres José [illegible] y Francisca Ferrari de [illegible], sus hermanos, sus tíos [illegible] invitan á sus relaciones á acompañar sus restos [illegible] de Abril de 1893 á las [illegible] p. m. Favor que agradecerán eternamente. Casa mortuoria, calle de [illegible]

**DIEGO E. RAMSAY** Q. E. P. D.—Falleció el 15 de Abril de 1893. Su esposa [illegible] R. de Ramsay y demas familia, ruegan á sus relaciones [illegible] acompañar los restos mortales de dicho finado al cementerio de [illegible] El cortejo fúnebre partirá de la Avenida Montes de Oca [illegible] Domingo á la 1 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta.

**LUIS NOCETTI** Q. E. P. D.—Falleció el 23 de Abril de 1892. Su esposa Angela G. de Nocetti, sus hijos y demas deudos invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que en sufragio de su alma se dirán en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, el dia 22 corriente de 7 á 10 a. m. La familia asistirá á la misa de 10. Única invitacion. a16v20

**MISAS** — EL MARTES 18 DEL corriente se dirán de 8 á 11 a. m. en el templo de las Catalinas, por el descanso eterno del alma de la señora Nicolasa M. de Pitt. Se invita á sus relaciones. a16v17

**BERNARDA M. DE ELORZA**—Q. E. P. D.—Falleció el 30 de Marzo de 1893, sus hijos Donato Astrain, Felisa [illegible], sus [illegible] políticos Fernando Avellaneda, Felix Felau, nietos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrará en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Mártes 18 de Abril á las 11 de la mañana, favor que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide por tarjeta. 1v18

**MANUEL GAMBLE** Q. E. P. D.—[illegible]

**JOSÉ GONZALEZ MAYMO, CA**[illegible]

**MARTIN IPARRAGUIRRE** Q. [illegible]

[illegible]

## AVISOS NOTABLES

**HOY — HOY**

A la 1 en punto

EN LA CASA

**PARAGUAY 1072**

[illegible]

**Muebles — Muebles**

LIQUIDACION

[illegible]

**JOSÉ GUANZIROLI**

551—CALLE ARTES—551

**LOTERIA BUENOS AIRES**

DE BENEFICENCIA

[illegible]

**250 CUADRAS**

PARA AGRICULTURA

[illegible] (Palermo)

AVISO — CATRO

**412 VICTORIA 412**

## PEDRO ARANGUREN

JUDICIAL

**HOY — A LA 1 — HOY**

**En el Depósito Callao 147**

Muebles de sala, comedor, dormitorio, escritorio, consolas, espejos, y porcelanas, cristales, alfombras, etc. Por orden terminante del Sr. Juez de Comercio de la capital Dr. Luis A. Peyret en el juicio seguido por D. Antonio Guelli contra D. Joaquin Possa por cobro de pesos. Remataré todos los muebles arriba mencionados y que estarán á la vista, Callao 147. 1p

## EDUARDO MONTES

**HOY — Domingo 16, á la una — HOY**

**Remataré todo el mobiliario de la casa Piedad 2054, Pasaje Sarmiento Departamento 49**

Sala, alfombrados, rico comedor, dormitorio, buenos cuadros, escritorios, batería de cocina, loza, porcelana, plantas, etc., etc. 1p

*Campo en Cañuelas* con 24.000 cédulas provinciales, 372 hectáreas, 74 áreas, situado en el Cuartel 3 de ese Partido á 4 1/2 leguas del Pueblo y á 12 de la plaza de Mayo, con 2 ferrocarriles que lo comunican, terreno de localidad, sus pastos tiernos especial para pastoreo y excelente para agricultura, demostrándolo 20 á cuadras sembradas de alfalfa, y tiene, que está dividido, de la que podrán darse cuenta los interesados, tiene una pequeña parte baja donde hay una laguna que sirve de [illegible] [illegible] para [illegible] 7 hilos [illegible] postes de ñandubay [illegible]

[illegible]

*De 17 cuadras* [illegible]

*[illegible] propiedades* [illegible]

*15 terrenos* [illegible]

*30 lindos lotes* [illegible]

*Casa completa* [illegible]

*Casa barata* [illegible] Boulevard [illegible]

*De 9972* [illegible]

*De 2 magníficas* [illegible]

*Casa-chiche* [illegible] comedor [illegible] calle Salguero 672 [illegible] El Domingo 23 de Abril á las 3 p. m. [illegible]

EL DOMINGO 16 de Abril á las [illegible]

*Casa bonita* [illegible] calle Cabrera 5721, entre [illegible] El domingo 23 de Abril á las [illegible] a14

## SECCION DE REMATES

## Adolfo Bullrich y Cia.

**Alsina 480 al 484 y Bolívar 161**

*Muebles* en Temperley, en casa del señor H. W. S. Bird, que se ausenta para Europa.

EL DOMINGO 16 del corriente á la 1 de la tarde, en la mencionada casa, que es uno de los 4 chalets de Bonorino, remataremos los muebles que la adornan, casi todos flamantes y de estilo inglés.

El detalle es mas ó menos:

SALITA—Rica alfombra, aun sin uso, un juego de paja, importado compuesto de un sofá, 4 sillones, una mesa y un sillon de hamaca, lámpara de pié, mesitas, adornos, etc.

COMEDOR—Rico aparador de nogal macizo, platera id, 1 estante id, 6 sillas inglesas tapizadas en marroquí, 1 chaise longue r f, 2 sillones, lámparas, adornos, visillos alfombrado, etc. loza cristal y estufa.

ANTECOMEDOR—Aparador, mesa de trinchar, 1 armario mesita etc.

1er DORMITORIO—1 hermosa cama de bronce para matrimonio, 1 juego de caoba inglés compuesto de ropero, lavatorio y toilet, juego de lavatorio, sillas, perchas, alfombrado etc. estufa.

2 DORMITORIOS—Cada uno con cama, lavatorio, toilet, cómoda, sillas etc. Baños, útiles de cocina, útiles de jardin, 2 cabrillas, [illegible] y otros muchos que podrán verse el dia del remate. a14

*En el Boulevard* Santa-Fe 3091, esquina Bustamante 1659, [illegible] propiedad. Renta de [illegible] construidas con todo el confort y exigencias [illegible] Pedro Pereyra.

El domingo 16 de abril á las 4 [illegible]

Planta baja [illegible]

Planta alta [illegible]

*Un hermoso* [illegible]

*Judicial* [illegible]

## Fúnes, Lagos y Cia.

*Remate semanal* todos los miércoles y viérnes á la 1 p. m., en nuestra casa San Martin 151, caballos de tiro y silla, carruajes etc. [illegible]

*Preciosa casa* para familia, calle Alsina 2165, á 15 cuadras de la plaza de Mayo, edificada con todo el confort por su actual propietario para habitarla, bajos y altos, 12 piezas, 3 patios, 1 vestíbulo, 2 letrinas, 2 piezas madera, 1 gran cuarto de baño, 1 gallinero, todo construido con los mejores materiales y en el mas perfecto estado.

El Juéves 27 de Abril, á las 4 p. m. en la misma casa, donde estará la bandera. Base para la venta 26.000 ps. m/n. Pago al contado, seña 5 op. al firmar el boleto. Otros datos á San Martin 151. a13

*Liquidacion* de los notables planteles puros y mestizos de la cabaña La Figura, de propiedad del señor don Manuel N. de Urbelar en el partido de Cañuelas, próxima á la estacion Urbelarrea.

El domingo 16 de Abril á las 12 del dia, en el mismo establecimiento, venta obligada para arrendar el campo. El detalle de los espléndidos animales Durham y Hereford puros y mestizos, Suffolk Punch y de carrera puros y mestizos será dado oportunamente y los catálogos pueden pedirse en San Martin 153.

NOTA—El tren sale de Constitucion [illegible]

*Yuntas de Oro* y caballos de tiro perfectamente [illegible] San Martin 153.

El Miércoles 19 de Abril á las 2 de la tarde [illegible]

*Muebles, muebles* [illegible]

*Plantas, plantas* [illegible]

*Judicial* [illegible]

*Buen campo* en Villa Mercedes, [illegible] 264 hectáreas [illegible] San Martin número 153.

El juéves 27 [illegible]

*Novillos y vacas* especiales [illegible] El DOMINGO [illegible]

*12º remate feria* en el establecimiento San Martin de propiedad del señor Don Vicente L. Casares.

El domingo 23 de Abril á las 12 m. El mas importante y variado surtido de animales que se [illegible] Toros y vacas [illegible] padrillos [illegible] El expreso saldrá de [illegible] y se servirá un lunch durante el remate. a6

*Judicial* 236 novillos y 300 capones Rambouillet, buenos señuleros, caballos y mulas, del Establecimiento «La Juanita» en Lincoln, pertenecientes á la testamentaria del señor Don Juan Lopez Nova.

En nuestra casa **San Martin 153, el sábado 29** de Abril á las 2 de la tarde, remataremos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. [illegible] los siguientes animales [illegible] Por datos [illegible] San Martin 153 [illegible] por la Secretaría de [illegible]

*Magnífica y central* [illegible]

El mártes 18 de Abril á las 4 p. m. remataremos [illegible] propiedad compuesta [illegible]

*Grandiosa propiedad* [illegible]

*Mil vacas al corte* [illegible]

## Bravo y Doblas

**Sucesores de Bravo Barros y Cia**

**120 San Martin 120**

*Sobre Rivadavia* [illegible]

El domingo 16 de Abril á las [illegible] 2 lotes [illegible]

*Valiosa finca* [illegible] Rio Bamba 514 entre [illegible]

El mártes 18 de Abril [illegible]

tas y celosías de cedro, cuarto de baño, dos patios con piso de piedra y mármol negro y blanco, gran jardin en el fondo, cochera, caballeriza con 3 pesebres, revocadero, 3 piezas para servicio, cocina económica de Cavol, forrada en azulejos, [illegible] Tiene cloacas, gas y aguas corrientes. En una palabra, de la sala á la caballeriza y [illegible] esta con la mayor prolijidad y sin [illegible] Títulos perfectos. Seña 10 ojo. [illegible] los dias de 10 [illegible] p. m. otros pormenores San Martin 326.—Bravo y Dobias. n8

**Ojo constructores** El domingo 16 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á cualquier precio las existencias [illegible] en el terreno calle GENERAL PAUNERO esquina PRINGLES. [illegible] Hay un galpon con [illegible] techo de fierro galvanizado y [illegible] cantidad de tablones, [illegible] baldosas, mosaicos, [illegible] etc. etc. Mas datos San Martin 328. Bravo y Dobias.

**Judicial** Por cuenta de la testamentaría de la señora [illegible]

El viérnes 26 de Abril á las 2 p. m., en nuestro [illegible] San Martin 328 [illegible] Base de [illegible] ps. [illegible]

**Salta 4041** [illegible]

El domingo 21 [illegible]

**Judicial** [illegible] Piedras [illegible]

El miércoles 19 [illegible]

**En la avenida Alvear** [illegible]

**Buena casita** [illegible]

**En Matanzas** [illegible]

El domingo 20 de Abril [illegible]

**Lindísima casa** [illegible] MIÉRCOLES 26 de Abril á las 4 1/2 p. m. [illegible] Títulos perfectos [illegible] San Martin 326 [illegible]

**En Barracas al Sud** En lo mas [illegible] calle Mitre [illegible] y Ayala [illegible] tramway, gas y edificacion valiosa [illegible] ¡A comprar barato!

El domingo 23 de Abril [illegible] por cuenta y orden del Banco de Crédito Real [illegible] Seña 10 ojo. Detalles San Martin 326.—Bravo y Dobias. a16

**Base 100 ps** por lote. Liquidacion por cuenta de un fuerte sindicato. 71 lotes con frente á los boulevares [illegible] La Plata y otras calles sin nombre. La mejor ocasion para hacer fortuna. Atencion especial: obreros, ornaleros, pobres y ricos. Hay para todos. Escrituras notariales gratis.

El DOMINGO 16 de Abril á las 3 p. m. liquidaremos con un centavo sobre la base indicada, los 71 lotes de terreno que indicamos, midiendo su mayor parte 10 varas de frente por 25, 30, 35 y 40 de fondo. Son apropósito para construir lindas casitas, pues se encuentran rodeados de edificios. Los títulos son de primer órden y pueden ser revisados por el escribano del comprador. Las escrituras matrices gratis se otorgarán por ante el escribano Sr. Agustin Roverano, seña 10 ojo. Mas datos á nuestra casa, San Martin 326. Bravo y Dobias. n9

**Propiedad central** En lo que será el gran barrio de Buenos Aires, calle Defensa 1364, entre Cochabamba y Garay. Soberbias dimensiones y buen edificio. Por cuenta de una testamentaría en liquidacion—Tasacion ps. 35,437-52(100). Base 2/3 partes ps. 23,625.

El Domingo 23 de Abril, á las 3 p. m., magnífico terreno de 18 varas 24 por 70, á propósito para levantar un teatro, una casa de vecindad, una construccion de lujo ó un gran almacen. El edificio consta de 12 piezas, cocina, w. c., 3 patios, techos de azotea, pisos de tabla, cielo-rasos, gas, aguas corrientes, aljibe, etc. y da alta renta. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Datos, San Martin 326.—Bravo y Dobias. N. B.—Léase la nota agregada al aviso de la finca Defensa 1360 que se rematará el mismo dia. a16

**Notabilísimo** Com. judicial—650 vs. con frente al boulevard Belgrano y calle Venezuela entre Catamarca y Rioja. En el paraje mas lindo por la importancia de los edificios que la componen. A cuadra y media antes de llegar á [illegible] tramway Central de Buenos Aires. Terreno completamente regular [illegible] 5 lotes [illegible] Establecimiento [illegible] quedarian al mejor [illegible]

El domingo 16 [illegible] á las 3 p. m. En su totalidad mide 4 [illegible] Belgrano, 42 [illegible] Venezuela por 161 vs. [illegible] vendido en 9 lotes [illegible] 10 varas de frente [illegible] San Martin 326.—Bravo y Dobias. [illegible]

**¡Con cédulas!** [illegible] calle Cochabamba 445 á 451 [illegible]

El domingo 23 [illegible]

**Como jamás** [illegible]

El domingo 21 [illegible]

Vendida particularmente

**Al Sud** [illegible]

El domingo 16 [illegible]

**Para renta** Cochabamba 181 [illegible]

El Domingo 21 [illegible]

**Única y excepcional** [illegible] Mayores detalles [illegible] Sta Rosalía. Gral. Urquiza 35 [illegible]

El domingo 21 [illegible] á las 3 p. m. [illegible]

**Soberbia finca** [illegible] Maipu 165 [illegible]

El jueves 27 de Abril á las 4 1/2 [illegible]

TERRENO—34 [illegible] por 27, teniendo en el fondo [illegible]

CONSTRUCCION. [illegible]

DISTRIBUCION. [illegible]

RENTA.—La parte baja está alquilada á una fuerte casa de comercio hasta el 1º de Mayo de 1896, [illegible] Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Detalles, San Martin 326.—Bravo y Dobias. a16

**Defensa 1361** Elegante, lujosa y soberbia casa-habitacion baja y alta. Construccion de inmejorables condiciones. Situacion de gran importancia. Prolija y confortable distribucion. Así nada falta. De la sala á la cocina todo es espléndido. Venta para liquidar una testamentaría. Tasacion ps. 64,025. Base 2/3 partes ps. 42,760. ¡El edificio solo vale mas! A los corpus.

El domingo 23 de Abril á las 4 1/2 p. m. Su terreno consta de 11 varas 24 por 72 y su edificio hecho con materiales selectos se compone de 18 habitaciones, 3 patios, vestíbulo, pasadizos, cocina, etc., etc., en la planta baja y 9 cómodas piezas, cuarto de baño, w. c., y galerías, en la alta, formando ambas una sola casa. En el fondo á manera de pequeño departamento hay un grupo de 4 piezas, independiente del cuerpo principal de la finca. Tiene, además, sótanos, despensas y otras dependencias. Mezclas en cal, tirantes de madera dura, mosáicos, puertas, ventanas, y celosías de cedro, pisos de madera, cielo-rasos de yeso artesonados, puertas cancel, patio cubierto, magnífica escalera de cedro, todo, lo reune esta finca, realzando su conjunto un hermosísimo frente á la calle, con 2 ventanas y un espléndido balcon. La recomendamos á la gente de [illegible]

vires. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. Informes San Martin 326.—Bravo y Dobias. n15

Vendido particularmente

**Soberbio campo** En Santa Fe, sobre el [illegible] [illegible]

# Collet y Llambí

**San Martin 135 y Cangallo 450**

**Remates semanales** [illegible]

**En venta particular** [illegible]

**¡Planos!** [illegible]

**Judicial** [illegible]

**En la Carrera** [illegible]

**Invernadores alerta** [illegible]

El viernes 26 [illegible] San Martin 135 [illegible]

**Casa calle** [illegible]

**Tres lindos** [illegible]

**Elegante chalet** [illegible]

**Haciendas vacunas** [illegible]

El viernes 26 de Abril [illegible] San Martin 175 [illegible]

Hacienda vacuna

Rodeo servido por toros [illegible]

Rodeo mestizo 300 vacas [illegible]

Lecheras 300 vacas [illegible]

Novillos 400 [illegible]

Rodeo grande [illegible]

Bueyes [illegible]

Hacienda lanar

| | | |
|---|---|---|
| Majada de [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id. Mestiza | 2000 | [illegible] |
| Id. Vallegas | [illegible] | [illegible] |
| Id. Laruga | [illegible] | [illegible] |
| Id. Ayamos | [illegible] | [illegible] |
| Id. [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id. [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id. Laruga | [illegible] | [illegible] |
| Id. [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id. [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Id. Bagual | [illegible] | [illegible] |
| Id. Capondas | 100 | [illegible] |

[illegible] Mas datos á nuestra casa. [illegible]

Hacienda yeguariza

60 yeguas mestizas al corte servidas por potro de carrera de la cría de Kelunis.

3 Padrillos [illegible]

160 Yeguas elegidas al corte divididas en tres manadas servidas por padrillos 3/4 sangre [illegible] desde.

[illegible] Yeguas de carro mansas

70 Potros.

403 Yeguas mestizas y criollas

Todas las haciendas [illegible] estado.

Los señores que quieran revisar las haciendas [illegible] Estacion Rocha [illegible] por todos los dias que hacen la carrera entre la Estacion Rocha y el Centro Agrícola [illegible] que pasan por el Establecimiento distante [illegible] de la Estacion.

La venta será al contado y todo comprador sin escepcion abonará la hacienda en el acto de recibir la orden de entrega.

Mas datos á nuestra casa San Martin 175. n8

**En los Olivos** De media manzana de terreno en dos lotes, situada á 1 1/2 cuadra de la gran calle de Santa Fe y á 6 cuadras de la estacion (F. C. N.) El paraje mas alto y mas lindo de los alrededores de la capital, á solo 30 minutos de la plaza Victoria, con trenes á cada momento, rodeados de lindas quintas y chalets. Sin base.

El DOMINGO 10 de Abril á las 3 p. m. remataremos al mejor precio esta preciosa 1/2 manzana en dos lotes, compuesto cada uno de 2940 varas cuadradas. Títulos perfectos. Todo comprador abonará el 10 ojo al firmar el boleto en el acto del remate. Mas datos á nuestra casa, San Martin 175 y Cangallo 470. a11

**Mejor que judicial** [illegible] para corralones, para [illegible]

# César Ramella y Ca.

**5º remate feria** [illegible]

**Linda quinta** [illegible] Centro [illegible]

**Boulevard Santa Fe** [illegible]

**En Belgrano** [illegible]

**Quinta en Flores** [illegible]

# Gonzalez y Albert

# Guerrico y Williams

**62,500 Hectáreas** [illegible]

**Notable remate** [illegible]

**Próximamente** [illegible]

# Cárlos Olmi

**El mobiliario** que adorna la casa calle Bolivar 1935 [illegible]

El domingo 14 de Abril [illegible] vendera en remate público los muebles [illegible] Bolivar 1935 [illegible] Por datos, Florida 68. a4

**Notabilísimo** Mobiliario, soberbio juego de sala, regio comedor, plano excepcional, cuadros de gran mérito. Mucho importe lo. Sala de espera, gran comedor, dormitorio Henri II de 3 cuerpos y 3 preciosos dormitorios mas, todos con lunas biseladas, arañas, chiches, bibelots. En resúmen un grandioso mobiliario que deben visitar todos, perteneciente á un caballero que se ausenta á Europa.

El VIERNES 21 de Abril á las 12.30 de la tarde, en su palacio Chile 1244. En exposicion dia y noche, dos dias antes del remate. Oportunamente todos los datos. 1p

# F. Raynelli

**Base 2000 ps.** Buena casita bien situada, calle BORDO entre Pavon y Constitucion, de 10 vs. frente por 43 fondo, 2 lindas piezas y demás comodidades, [illegible]

[illegible] muy barata, en [illegible] de mucho porvenir, buena para [illegible]

El DOMINGO [illegible] á las 3 1/2 p. m. [illegible] Exíjase [illegible] a9

**Buena casita** nueva, situada MATHEU 1226, de 10 vs. frente por 45 fondo, 5 piezas, [illegible] comodidades, tramway á la puerta, barrio progresista, de buena vecindad, [illegible] Venta por division [illegible]

EL DOMINGO 23 á las 3 p. m. [illegible] Exíjase 300 ps. al firmar boleto. a10

**En Barracas al Norte** [illegible] con 8 piezas [illegible]

**Muy linda casita** [illegible]

**Muy buena casita** [illegible]

**En Barracas al Norte** [illegible]

**Centralísima** [illegible] Libertad 119 [illegible]

**Una casa muy linda** [illegible]

**Linda casita** [illegible]

# Guillermo Rawson y Cia

**Colosal** [illegible]

**Elegantísima** [illegible]

**Finca** [illegible] Maipu 576 [illegible]

# Publio C. Massini

**Gran finca** [illegible]

**150 varas** [illegible]

**Base 8000 ps.** Muy linda casa con [illegible] dueño [illegible] de 10 varas frente por [illegible] Los pisos [illegible] calle Rioja 1363 [illegible] tramway [illegible] de los barrios mas importantes. La base es bajísima.

EL DOMINGO 23 de Abril á las 3 1/4 p. m. [illegible] 500 ps. al firmar boleto.

**Espléndido lote** de terreno [illegible] calle ESTADOS UNIDOS entre [illegible] de 12 varas frente por 72 de fondo, [illegible] su presta para todo por su extension y por la salubridad, hay toda clase de comodidades, esto demas recomendar este terreno, venta urgente por ausentarse su dueño.

EL DOMINGO 23 de Abril á las 3 1/2 p. m. lo venderé por lo que den. Exíjase 200 ps. al firmar boleto. Informes Victoria 551. a11

**Base 1500 ps.** Una casita con 2 piezas y demás comodidades, al Norte queda calle SIN NOMBRE pasando la calle Gran Chaco, entre Piedad y Cangallo, á los fondos de las casas que hizo la Constructora de Flores, rodeada de comodidades.

EL DOMINGO 23 de Abril á las 3 p. m. la venderé pasando la base. Exíjase 200 ps. al firmar boleto. Informes Victoria 551.

**Once espléndidos** lotes á 3 cuadras al Norte de Rivadavia, [illegible] Terrenos [illegible] 30 mts. de fondo [illegible] Boulevard Circunvalacion Este [illegible]

El domingo 16 [illegible]

**Judicial** [illegible]

**Judicial** [illegible] San Martin [illegible]

**15 cuadras** [illegible]

# Subasta Nacional

**Remates** [illegible]

**6 lindas casitas** [illegible]

**Campo** [illegible]

**Del sólido y elegante** [illegible] ESTADOS UNIDOS [illegible]

SALA Y ANTESALA.—[illegible]

COMEDOR.—Magnífico juego de comedor casi nuevo, compuesto de [illegible] piezas nogal y roble, espejo de comedor, juegos de mesa, rica araña de bronce, cuadros, adornos, alfombra Bruselas, etc.

PATIO. Farol, plantas adorno, etc.

NOTA. La casa [illegible] y los muebles se [illegible] al remate [illegible] a11

# Luis Godoy y Cia

**Judicial** AL NORTE. De una casa de 2 pisos [illegible] situada calle Gral. Viamonte 2311 y 2313, entre Quito y [illegible] Perteneciente á la testamentaria de [illegible] secretaria de [illegible]

El domingo 21 de Abril á las 3 p. m. remataremos [illegible] en construccion que mide [illegible] de frente por 18 mts. 75 [illegible] a16

**Delante y tres** [illegible]

**Espléndida casa** al Norte [illegible] Anchorena 1143 [illegible]

Vendida particularmente

**Casita muy chiquita** [illegible]

**Tres preciosas** [illegible]

**Buena casita** [illegible]

**Una casita** [illegible]

**Buena casa** [illegible]

**Al Norte** [illegible]

**Al Norte** [illegible]

**Buena casita** [illegible]

**Buena casa** [illegible]

**Bonita casa** [illegible]

**Lindo terreno** [illegible]

**Al Sud** [illegible]

**Preciosa finca** [illegible]

**En Lomas de Zamora** [illegible] Independencia

**Lindo terrenito** [illegible]

**Al Norte** [illegible]

**2 casitas** [illegible] Boulevard La Plata [illegible]

**Lindo terreno** [illegible] Independencia [illegible]

**2 hermosos lotes** [illegible]

El domingo 21 [illegible]

**De una preciosa** [illegible] Sarandí 1118 [illegible]

**De una casita** [illegible]

**De un buen** [illegible] Catamarca [illegible]

El domingo 21 de Abril [illegible]

**Al Norte** Buena [illegible] Centro América 215 [illegible] de primer órden, no hay [illegible] Aprovechen [illegible] buena propiedad.

El domingo 21 de abril á las 3 1/2 p. m. remataremos esta casa que consta en terreno de 10 [illegible] varas de frente por 25 y 1/2 varas de fondo, tiene [illegible] edificio de 6 habitaciones y oficinas [illegible] Su edificacion es hecha con materiales [illegible] Rivadavia 531. a16

## V. S. Lobato

**Base 3,800 ps.** Una casita al Sud, á 2 cuadras de la estacion Caridad y del boulevard Belgrano, barrio de familias y de mucho movimiento comercial, calle 2ª Venezuela 387, entre 24 de Noviembre y Soria. Renta 50 ps. mensuales. Titulo superior.

EL DOMINGO 16 á las 3 de la tarde, compuesta de 10 vs. de frente por 35 de fondo. Su edificio consta de 4 piezas hechas en cal con techos de azotea y maderas duras, pisos de tabla, cocina, pozo y demás oficinas. El frente de la calle está edificado hasta la altura de 2 metros en cal. Mas datos Alsina 441. Exijiré 300 ps. de seña. a8

**6 lotes y una casa** esquina, al Oeste, á una cuadra del boulevard Corrientes, con frente á las calles Pringles y 69 C ó sea 2ª Corrientes, duros que quedan sin edificar en la manzana con vereda y pared. Atencion á la casa, los que quieran establecer un negocio ó industria en un local cómodo. Pueden tomar la casa con 600 varas ó 900, como les convenga. Titulo de primer orden, escrituras matrices gratis.

EL DOMINGO 16 á las 4 de la tarde remataré á cualquier precio la mencionada propiedad en esta forma: La casa esquina consta de 20 varas de frente á Pringles por 30 de fondo y frente á 2ª Corrientes, conteniendo 4 grandes piezas incluso un gran salon para negocio, cocina, letrina, corredores, pisos de madera y patios de baldozas. Lista para habitarse. Los lotes de terreno se componen de 10 y 11 varas de frente por 30, 50, 60 y 70 varas de fondo. Planos y otros detalles, Alsina 441. Exijiré 200 ps. de seña por lote y 500 por la casa. a8

**Seis preciosos lotecitos** de terreno á una cuadra del Boulevard Corrientes en la calle Bulnes y C yo últimos resto de los 20 lotes vendidos por nosotros el 5 de Febrero último de manera que aquello estará pronto completamente edificado. Vendiéndose no queda un lote por allí que pueda adquirirse en condiciones tan ventajosas como lo que ofrezco, pues tratándose de una liquidacion venderemos por lo que realmente den, por insignificante que sea. Escrituras matrices gratis. Titulo de primer orden.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 3 de la tarde. Los terrenos están situados en esta forma: un lote en Cuyo al lado de la esquina Bulnes, dos en Bulnes entre Cuyo y 70 A y tres en 70 A entre Bulnes y Bollini. Las superficies de los lotes varian 200 y 400 varas cuadradas. Planos etc. Alsina 441. Seña 200 ps. por lote. a8

**10 casas** con cédulas série A nacionales á la par, lo que todo el mundo busca y pocas veces se encuentra situadas en uno de los mas lindos boulevares de la capital, CENTRO-AMERICA 1477, 1479, 1489, 1485, 1487, y 60 A núms. 456, 464, 478 y 480, hermoso grupo de casas con frentes al oeste y norte, incluso una preciosa esquinita; inmediatas al boulevard Santa Fé, rodeadas por tramways, calles adoquinadas, veredas de piedra, cañerías de gas y aguas corrientes; verdadero centro de edificacion moderna y elegante, donde es raro que se ofrezcan casas en las condiciones de las que se trata. Venta se efectuará con toda liberalidad, admitiéndose ofertas que superen á la hipoteca. Titulos de primer órden. Escrituras matrices gratis por Gonzalez Cané. Venta ad corpus.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 4 de la tarde venderé las mencionadas casas, cuyo detalle ligeramente tomado es el siguiente.

CENTRO-AMERICA 1477, su edificio se compone de 4 piezas y demás oficinas, tiene 4200 cédulas.

CENTRO-AMERICA 1479, igual á la anterior, 4200 cédulas.

CENTRO-AMERICA 1487, tiene 5 habitaciones y 4200 cédulas.

CENTRO-AMERICA 1489, igual á la anterior é igual cantidad de cédulas.

CENTRO-AMERICA 1485 igual á las dos anteriores 4200 cédulas.

CENTRO-AMERICA 1487 esquina á 60 A, 5 piezas etc. y 5400 cédulas.

60 A 456, 5 piezas, fondo, etc., 5.600 cédulas.
60 A 464, 5 piezas, fondo, etc., 4400 cédulas.
60 A 478, 5 piezas, fondo, etc. 2400 cédulas.
60 A 480, con 5 piezas, fondo, etc. 5400 cédulas.

Las casas son nuevas y fueron construidas para alquilarlas y producen mucho mas del dinero que se necesita para hacer el servicio de la hipoteca.

Los compradores podrán hacerse cargo de la hipoteca ó adquirirlas al contado, en cuyo caso, se chancelará por el vendedor antes de la escrituracion.

Seña 600 pesos por casa sin excepcion de compradores. Por mas datos, alquileres exactos, modos, etc., ocurrase á mi escritorio, Alsina 441. a8

**2 importantes** terrenos al oeste con frente á la comercial calle de **Piedad** entre Anchorena y Lapida frente á los jardines de la Estacion Once. Situados rodeados por varas construcciones de importancia con veredas de piedra y al frente, etc. Hace 3 años se vendieron á 60 ps. hace 3 año, con hipoteca de cédulas. Titulos perfectos.

**El domingo 23** de Abril á las 3 1/2. Se componen de 11.96 vs. de frente por 37.74 y 10 lote, están unidos y cercados por sus cuatro costados, un gran porton y vereda. Estos terrenos tienen una hipoteca de cédulas provinciales que podrá continuar con ella el comprador si le conviene. Mas datos, Alsina 441. Exijiré 500 ps. de seña por lote. a14

**Una esquinita** y 3 lotecitos en la principal arteria del oeste en el **Boulevard La Plata**, á solo una cuadra de Rivadavia, formando esquina con la calle Méjico, terrenos altos, rodeados de preciosas casitas de obreros, con base regalada para que todos compren.

**El domingo 16** del corriente á las 5 p. m. venderé 4 preciosos lotecitos situados en el gran Boulevard La Plata esquina Méjico, con la base ínfima de ps. 1.80 la vara, con superficies que varían entre 165 vs. cdas. y 250 vs. cdas. Escrituras matrices gratis. Mas datos Alsina 441. Exijiré ps. 100 de seña por lote. a8

**Buena y espaciosa** propiedad al Oeste, á dos cuadras de la iglesia de Balvanera y de la hermosa plaza del Once Setiembre, frente al comercio pasaje Sarmiento, cuadra sumamente comercial á 100 varas de la Avenida Rivadavia, Calle PICHINCHA 227, entre Paso y Castelli. Con 20.000 cédulas série Nacionales á la par. base 35.000 pesos. Renta ps. 270 mensuales. Titulo inmejorable.

EL DOMINGO 23 de Abril á las 3 de la tarde. Se compone de 14.50 varas de frente por 66 de fondo. Su edificio consta de 12 grandes habitaciones con techos de azotea, cielos rasos, pisos de tabla, patios embaldosados, cocina, gas, aguas corrientes y otras comodidades. Un gran taller compuesto de 14 varas por 30 techo de madera y zinc en muy buenas condiciones. La propiedad reconoce un contrato por 35 meses á razon de 2 0 pesos mensuales el que será aceptado por el comprador. Mas detalles Alsina 441. Exijiré el 5 ojo de seña. a11

**La manzana** de terreno mas codiciada del Oeste, dividida en 40 lotes, incluso cinco preciosas esquinas, limitada por las calles Boulevard Medrano, Salguero, Cangallo, 72 A, ó 2ª Cangallo y Pasage de Rollo, este último, recientemente abierto por el centro de la manzana, de Este á Oeste, rodeada de tramways, por el frente el de Lacroze, por Piedad el Anglo Argentino y por Corrientes el Rural, frente á una série de hermosas casas quintas, barrio de familias donde todo se alquila á precios fabulosos. Aprovechen los que quieran colocar bien su dinero, que terrenos como estos ya no quedan por allí. Hoy pueden adquirir por una bicoca lo que está llamado á valer un dineral. Tengo órden terminante de vender á cualquier precio por bajo que sea. Las escrituras matrices se darán gratis otorgadas por el señor Gonzalez Cané. Titulo perfectísimo.

**El Domingo 23** de Abril á las 4 en punto de la tarde. Hay lotes desde 200 hasta 500 varas cuadradas. Los industriales tienen la oportunidad de colocar bien sus fábricas, adquiriendo un terreno con entrada á una calle y salida al pasage. No olviden que terrenos al Nord Oeste dentro del antiguo radio de la capital, entre los Boulevares Corrientes, Rivadavia y Medrano ya no hay. Aprovechen los que quieran ganar dinero. Los lotes se entregarán medidos y amojonados con líneas municipales. Planos y datos, Alsina 441. Seña 200 ps. por lote. a11

**Espléndida** propiedad central, frente á la Pl za Libertad, á dos cuadras del nuevo teatro Colon, en el barrio de la aristocracia, calle **Paraguay 1138** entre Cerrito y Libertad, al lado de la suntuosa mansion del señor Rigal, construccion lujosa y ámplia donde se ha omitido detalles de ninguna especie. Es un verdadero acontecimiento encontrar casas en venta como la que nos ocupa; propiedades lujosas frente á la Plaza Libertad no se encuentran fácilmente, así que deben aprovechar esta oportunidad las personas de gusto. La venta se efectuará al mas alto precio. Titulo de primer órden.

**El miércoles 26** de Abril á las 4 de la tarde, venderé la espléndida propiedad mencionada, edificada en un terreno de 12 varas de frente al Norte por 75 de fondo, con un hermoso edificio de dos plantas, distribuido en esta forma. Piso bajo. Portada en el centro del terreno á la izquierda el escritorio á la derecha sala, ante-sala, régio salon-comedor, ante-comedor, comedor de niños, despensa, cuarto de carbon, cocina, ante-cocina y otras dependencias. Piso alto: Sala de confianza, ocho dormitorios cuarto de baño de doble juego, w. c., etc. Departamento de servicio al fondo: 3 piezas, lavadero, patio de tender ropa, etc. Entre el primer cuerpo de edificio y el de servicio hay un precioso parque inglés con valiosas plantas de adorno y jardin. Los tres primeros patios cubiertos forman preciosos vestíbulos: del primero arranca la ámplia escalera de cedro para el piso alto. Los principales detalles son: edificacion en cal, granitería de hierro en el primer techo y madera dura en el alto, pisos de madera, cielo-rasos de yeso dos granilloses estufas, una de ellas de mármol negro. La mayor parte de la carpintería de cedro, etc. Tiene gas, aguas corrientes, campanillas eléctricas, departamento de portero y muchos otros detalles que se podrán apreciar visitando la propiedad. Puede verse á cualquier hora del dia. Por otros informes, Alsina 441. El comprador dará el 5 ojo de seña. a13

**Un grupo de 4 casas** al Norte, rodeada por los Boulevares Callao, Corrientes y Córdoba, á 2 cuadras de la hermosa plaza Rodriguez Peña, á 1 del colegio normal de señoritas, frente al grandioso edificio de la administracion de las aguas corrientes y á 200 metros de la iglesia del Salvador. El parage mas alto y pintoresco de la capital. Boulevard Córdoba [illegible] esquina á [illegible]. Edificio nuevo, hecho en cal y de [illegible] Renta [illegible]. Títulos perfectos. Tiene [illegible]

[illegible] Abril á las 5 de la tarde. [illegible] bajas y [illegible]

## 2 terrenos al sud

uno de ellos con algun edificio, á dos cuadras de la estacion Caridad y á una del boulevard Belgrano. Titulo perfecto.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 3 de la tarde venderé un terreno en la calle 2ª VENEZUELA 351, de 10 de frente por 50 de fondo, cercado por sus costados, porton y pozo, base 3.50 la vara. El otro lote situado en la calle VENEZUELA entre Soria y 24 de Noviembre entre edificios 10 varas por 46. Sin base. Mas detalles Alsina 441. Exijiré 200 ps. de seña. a12

**Entre-Rios** Caseros y Patagones.— Dos espléndidos terrenos que forman esquina, uno frente á la otra con una superficie total de 3.827 varas cuadradas. Remate dedicado especialmente á los especuladores que quieran hacer una brillante operacion subdividiéndolo en pequeños lotes. Los industriales ó los que necesiten terrenos con parte de sotanos tienen la oportunidad de comprar esto en condiciones sumamente ventajosas. Estos terrenos están rodeados de tramways, boulevares, empedrados y pagos, etc., etc. En cuanto á su ubicacion basta con recordar que se trata de los dos boulevares mas importantes del sud, Caseros y Entre-Rios. Base ínfima 4 ps. la vara cuadrada, donde se vendieron á 12 y 15 pesos. Titulos garantidos.

**El domingo 23 de Abril** á las 2 en punto de la tarde. La primera esquina situada en Entre-Rios y Patagones con frente al este y sud se compone de 36.37 varas por 50.30 [illegible] sean 2.574.62 varas cuadradas. La otra en frente con frente al Norte se compone de 31.40 varas á Entre-Rios por 44 de fondo con un cuadra frente menor ó sean 1.253.25 v. c. Planos Alsina 441. Seña 200 pesos por cada fraccion. a14

**Precioso terreno** central en el Boulevard Caseros limitado por la esquina Perú, entre esa calle y Piedras, con frente al Norte, completamente en [illegible] [illegible] Venta por lo que ofrezcan. Titulo de primer órden.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 2 en punto de la tarde. Se compone [illegible] frente al Norte por 58.64 al costado Este, 63.53 al Oeste y 41.40 en el contrafrente, ó sea 2.3[illegible] varas cuadradas. Mas datos, Alsina 441. Seña 5 ojo. a12

**5.545.75 vs. cuads.** [illegible] propias para hacer subdivisiones [illegible] **Lavalle y Gran Chaco** formando esquina [illegible] la Fábrica de Bujías [illegible] Moreno [illegible]

**El Domingo 23** de Abril á las 2 en punto [illegible] Seña 5 ojo pesos. a7

**14 lotes** [illegible]

[illegible]

EL DOMINGO [illegible] Abril á las 4 de la tarde [illegible] Alsina 441 [illegible] a14

## Eduardo Fernandez

**Judicial** **El domingo 16** del corriente á las [illegible] en Flores [illegible]

[illegible]

## Pellegrini y Bayma

**De dos lindas** casas situadas en el Caballito, **Boulevard Vianmonte 96 y 98** [illegible] Base de venta 17.000 ps. m¡n.

**El domingo 16** del corriente á las 3 p. m. venderemos por cualquier precio que exceda la base indicada, estas dos casas [illegible] compuesto de 22 varas de frente por 40 de fondo mas ó menos. El edificio de [illegible] piezas incluso [illegible] de servicio [illegible] de azotea, cielo rasos de yeso, pisos de tabla, patio y zaguan de mosaico [illegible] Los títulos son perfectos. Exigiremos el 5 ojo. Por mas datos á nuestro escritorio San Martin 132 pieza 40. a5

## José Fidel Lagos

**Judicial** 17 hectáreas, 7 áreas y 78 centiáreas de terreno en el partido de Almirante Brown, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires. Por órden del señor juez de primera instancia doctor Angel S. Pizarro como perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Casella.

TERRENO EN ALMIRANTE BROWN. El terreno de chacra mencionado tiene la forma de un triángulo. Su situacion es inmejorable distando pocas cuadras de la Estacion Florencio Varela, F. C. S. á mitad de camino y por el costado Capital, distancia de La Plata y esta capital. El remate se verificará en la misma chacra, donde estará la bandera.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 3 p. m.

Con arreglo al siguiente EDICTO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, se hace saber por el término de treinta dias, que el martillero D. José Fidel Lagos procederá á vender en público remate el dia y hora que este designe, un terreno perteneciente á la testamentaria de don Bartolomé Casella, cuyas dimensiones y ubicacion son las siguientes:

En el partido Almirante Brown, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, cuya superficie se compone de 17 hectáreas, 7 áreas y 78 centiáreas, lindando por el N. E. con don Luis Lorelo, por el S. E. con don Ezequiel Pereyra, por el N. O. con doña Francisca A. de Loso, por el S. O. con don Juan Recio, siendo la base para la venta de cada hectárea la suma de 203 pesos con 32 centavos nacionales.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1893—Juan B. Palacios.

NOTA—Exigiré el 5 ojo en garantía por órden del señor juez.

OTRA—Los que deseen ver el título y plano de la chacra, ocurran al rematador, Alsina 2185 ó á la Secretaría de don Juan B. Palacios, Tribunales. a12

## Calvo, Cobo y Ca.

**Vapores** Como Judicial.—EL DOMINGO 30 de Abril á las 4 p. m. procederemos á la venta en pública subasta de dos buenos vapores. Esta venta forzosa es como judicial, siendo por liquidacion de una sociedad, por consiguiente se venderán por cualquier oferta arriba de la base ínfima indicada. Los vapores se encuentran al lado de los talleres de la Platense. Los datos son los siguientes:

VAPOR ALTO PARANA—Base: el equivalente á 1000 ps. oro sellado al tipo del dia anterior al remate. Casco todo de fierro, de ruedas. Tonelaje grueso 145 toneladas, neto 85. Largo 125 piés, manga 16, puntal 8. Capacidad de carga 800 piés cúbicos. Comodidad para 20 pasageros, 10 tripulantes y 4 oficiales. Máquina de 40 caballos, nominales de fuerza, constructores Jawces Prestinand y Ca., marcha 6 millas por hora. Nota—Este vapor está en tierra, y tendrá que ser botado al agua por cuenta del comprador.

VAPOR CAREMA—Base: el equivalente á 750 ps. oro sellado al tipo del dia anterior al remate. El casco es de fierro. Tonelaje de registro 70 toneladas, neto 55. Largo 76 piés, manga 17 60, puntal 75. Capacidad de carga 3500 piés cúbicos, peso muerto 75 toneladas, carboneras 20. Comodidad para 8 pasageros, 12 tripulantes 3 oficiales. Máquina á hélices de 15 caballos nominales de fuerza, construida por Hastie Klucairl y Donald, su marcha es de 8 millas por hora. Como se podrá ver por los detalles, la base no se acerca ni aproximadamente á su valor y se venderán irremisiblemente por cualquier precio arriba. Se cobrará sin excepcion alguna 10 ojo del importe como seña al firmar el boleto. Por mas datos á nuestro escritorio, Florida 2.0. a15

## Martin Pico

**En Flores** Cómoda y elegante casa, formando esquina á las calles Circunvalacion Oeste y Norte, con 42 80 varas á la primera por 55 á la segunda, 10 hermosas habitaciones, jardin y demás comodidades. Puede dividirse en dos con suma facilidad y producir buena renta.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 2 1/2 p. m. y sobre la misma propiedad, procederé á su venta bajo la base de 10.000 pesos, vendiendo mucho mas la [illegible] [illegible] Por mas datos á mi escritorio, Florida [illegible]. a11

## M. Marasso é hijo

**El Domingo 16** de Abril á las 5 pm. Venderemos por órden de su dueño sin base, al contado, dos hermosos lotes de terreno con dos bien construidas casillas, una de 8 piezas y la otra de 4 piezas; 10 vs. de frente al Sud por 70 vs. de fondo al Norte, un terreno con una pared al frente de material, es cuadro pelo con piedras, agua corriente etc. etc. Situados en la calle **Progreso 1121 y 22**, entre Perú y Bolivar en el parage mas importante y edificado. Concurran al remate que se le hará unas espléndidas. Vean los carteles. Exijiremos seña. Por datos Gral. Brown 1325, ó Reconquista 60. a13

## Waldino C. Ponce

JUDICIAL

**El domingo 23** de Abril á las 3 de la tarde. El remate tendrá lugar frente á la estacion **Ituzaingó**, hotel del señor Pastor, de un campo, lo mejor de Moron, cerca compuesto de 148 hectáreas. Tiene [illegible] en 15 lotes de todos tamaños, alambrados, monte y población. Base 313 ps. hectárea.

NOTA—Títulos garantidos se encuentran agregados á los autos testamentarios de don Carlos H. Westermeyer, [illegible] Pizarro. Todo comprador entregará [illegible] firmar el boleto, [illegible] Peru 23 [illegible]

## Eduardo Montes

**Buen mobiliario** que adorna la casa calle **Piedad** nº **2634** [illegible]

**El domingo 16** [illegible]

## Gonzalo Doblas

**Judicial** El dia viernes 28 del corriente [illegible]

[illegible]

## Peregrino Lozada

**Al norte** El domingo 16 [illegible] **Medrano 600** [illegible]

[illegible] **Gral. Soler 315** [illegible] **Soler 53** [illegible] **65 F** [illegible]

## Taliaferro, Martinez y Ca

**6 lindísimos** lotes de terreno [illegible]

**El domingo 21** [illegible] Victoria 442. [illegible]

**7 espléndidos** lotes de terreno [illegible] **Rioja y Méjico** [illegible]

**El domingo 23** [illegible] Victoria 442. [illegible]

## Pedro T. Lopez

**De ricos muebles** en Flores, calle **San José 50** [illegible]

**El domingo 16** del corriente [illegible] en punto venderé [illegible] muebles de la espresada casa [illegible]

## Maudet y Monsalve

**Sin base** Por lo que den. El DOMINGO 16 del corriente, en la calle INDEPENDENCIA 1871 á las 4 1/2 p. m. pondremos á la venta en subasta pública [illegible] bajas y seis altas [illegible]

NOTA—Todo comprador entregará su seña el 5 ojo del total de la venta. a14

## L. E. Burgueño

**Judicial** El domingo 16 del corriente [illegible] procederé á vender por lo que den [illegible] la ejecucion que le sigue don Victorio Gregorelli [illegible] 22 mesas diferentes clases, 2 espejos [illegible] Este tendrá lugar en la calle **Belgrano 2220**. [illegible] Callao 130. [illegible]

## Andrés Pont Verges

**Gran remate** de tierras. 5000 hectáreas subdivididas en solares, manzanas, quintas y chacras. En el importante pueblo de **Pasco**, F. C. del O. La mas rica y fértil de tierras que tiene la provincia de Buenos Aires. Base regaladas. Chacras 10 pesos hectáreas, quintas 30 ps. hectáreas, manzana 100 ps. c da una, y solares en proporcion á aquellas y segun el área.

**El dia 23** de Abril, á las 9 de la mañana, el remate tendrá lugar en la casa de comercio del Sr. Mariano Lopez, frente á la estacion Pasco, donde estará la bandera. Los interesados pueden concurrir al remate tomando el tren nocturno del sábado 22 que regresa el 23. Véanse por mas datos los avisos que se publican en los diarios de Chivilcoy, Mercedes, Bragado, 9 de Julio, etc. Por planos y datos al martillero, Chivilcoy calle 30 núm. 46, y en Buenos Aires, Piedad 22 5. m31

## Pedro Aranguren

**Judicial** El Domingo 16 del corriente á la 1 p. m., de todos los muebles depositados en el local CALLAO 147, remataré al mejor precio y al contado todas existencias, muebles, etc., depositados en dicho local, cuyo detalle es en parte como sigue. 1 rico piano, 1 juego dormitorio, 7 piezas 1 id, 4 id, otros varios, rico juego de escritorio 14 id, alfombrados, espejos, galerías, arañas, mesas, ricos juegos de sala lámparas y cretona, sillas, varios roperos, camas de fierro, etc. etc. Por órden terminante del Sr. Juez de Comercio Dr. Luis A. Peyret en la ejecucion seguida por Antonio Guaib contra Joaquin Ross, por cobro de pesos, remataré todos los muebles arriba mencionados y que estarán á la vista el dia del remate. El Domingo 16 del corriente á la 1 p. m. Callao 147. a15v19

## Varangot y Salvadores

**Judicial** El domingo 30 de Abril á las 4 p. m. venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Saavedra, en el juicio que sigue el Sr. Eduardo V. Juccard contra Dn. José Orcier por cobro de pesos; una hermosa propiedad en Barracas al Norte calle Lamadrid 1685 al 1699 entre las de Herrera y Universidad, Base: 16.000 ps. mn. Esta espléndida propiedad tiene 22 piezas divididas en 6 departamentos, con cielo rasos de yeso y pisos de tabla, dá un alquiler mensual de 260 ps. mn., está edificada de altos y bajo, y su terreno mide 8 ms 66 cents. de frente por 37 ms 661 milímetros de fondo. Los títulos son de primer órden, pueden verse en la secretaría del Sr. Tuquini en los Tribunales. Exijiremos el 5 ojo á cuenta de precio al firmar el boleto. El tramway que va á Barracas por la Avenida Montes de Oca, pasa por la esquina de Suarez, á tres cuadras á la derecha, está la bandera. Mas datos á los martilleros Reconquista 312 p. 60. a5v18

## Bautista Alchourron

**Sin base** 1400 novillos y vacas, propiedad del Sr. Antonio N. Durañona, haciendas mestizas en su mayor parte, sin terneros y en buen estado. Se rematará el dia 23 de Abril de 1893 á las 12 del dia. En el mismo establecimiento San Ignacio, Cuartel de Aguero partido Pilá, donde estarán las haciendas á la vista de los compradores. La concurrencia bajará en la estacion La Biole F. C. S. donde debe llegar por el tren del 22 [illegible] [illegible] Por mas datos al martillero en General Belgrano, Escritorio Salada F. C. S. y en esta Nacional y [illegible] 18 [illegible]

**Haciendas** Goar y yeguarizos, propiedad del señor [illegible] procedentes del establecimiento [illegible]

**El dia 16** de Abril de 1893 [illegible]

## Vicente P. Constantino

**2 casitas** EL DOMINGO 16 del corriente [illegible]

## Juan Durruty

**El domingo 23** de Abril á las 3 p. m. [illegible] **General Bosch, 1 y 2** [illegible] **Sulpicho, Ituzaingó** [illegible] **General Zapiola, Conesa** [illegible]

## Modesto Pascualetti

**Judicial** El domingo 5 [illegible] **Lorea 564** [illegible]

## Pastor Landin

**El Domingo 16** [illegible] San Miguel [illegible]

**El Domingo 16** [illegible]

## Leandro Mattaldi

**De todo el** [illegible] **Charcas 2316** [illegible]

**El domingo 16** [illegible]

**Importante** [illegible] **Cangallo 680** [illegible]

**El jueves 20** [illegible]

## Mariano Maldonado & Ca.

**De la casa** [illegible]

[illegible] Martin 132.

**De todo el rico** Mobiliario que adorna la casa habitacion en SARANDI 240, entre Moreno y Alsina, perteneciente al Sr. [illegible] que acaba de ausentarse para Europa.

EL LUNES 17 del corriente á las 12 1/2 del dia remataremos todo este [illegible] por ausencia de sus dueños, pues todos los muebles [illegible] construccion. Sala [illegible] Sala [illegible] galerias, cenefas, terciopelo [illegible] juego de dormitorio de lo mejor [illegible] espléndido comedor [illegible] arañas de cristal [illegible] La casa estará abierta el domingo hasta las 10 de la noche. a16

**De todo el buen** mobiliario que adorna la casa habitacion calle **Montevideo 961** entre Paraguay y Charcas, **el Miércoles 19** del corriente á las 12 1/2 del dia y cuyo detalle es mas ó menos como sigue.

Rico juego de sala Luis XVI de terciopelo de Génova, espejo intervalo, sillitas, asientos, cuadros, consola y espejo, piano perpendicular, cortinados, arañas, el alfombra de Bruselas, el riquísimo juego dormitorio nogal ciré, roule por su interior, con su toilet moderno forma ropero, el (loci) con sus cortinados lampas, chaisselongue, sillas, cuadros etc. el rico juego de comedor marino con sus sillas de baqueta, cortinados, cuadros y ricos muebles sueltos, porcelana etc. a16

## Evaristo Villanueva

**Judicial** En la calle **Corrientes 3859**. Por órden del Sr. Juez de Paz de la seccion 5ª de la Capital, como perteneciente al juicio que sigue el Dr. Miguel Nazar contra D. Manuel Ibilly, sobre cobro de pesos. A las 2 de la tarde del **Viérnes 21** de Abril de 1893, procederé á la venta en público remate y dinero de contado de un motor á vapor marca Walsch-Lovenit y Ca. que lleva el núm. 17308, completo y en buen uso. Un molino para polvo de ladrillo, tambien en buen uso y completo y unos galpones, carros y caballos, así como algunos otros enseres y útiles que existen en el local espresado. a18

## José Conti

**5 lindos terrenos** al Norte por liquidacion á venderse por lo que den.

EL DOMINGO 16 de Abril á las 3, procederé á vender estos cinco fracciones de todos el censo, ues, situadas en la calle 68 A y MINISTRO INGLES á 1 cuadra de la Avenida Alvear, y de la Penitenciaría. [illegible] se venden á todo lo que convenir da [illegible] Por planos á mi escritorio Bolivar 189. a12

**Esquinita** con tramway al frente. El [illegible] MINISTRO [illegible] calle SOLER y BUENES, con la base de 700 pesos. Se exigirá [illegible] pesos. a1

**30 lotes de terreno** por liquidacion de sociedad á vender á cualquier precio.

EL DOMINGO 23 de Abril á las 3 venderé estos terrenos, calle ACEVEDO, 93 y 95 CORDOBA. [illegible]

**Importante** propiedad [illegible] El domingo 16 de Abril [illegible] **Laprida 910 y 912** [illegible] Bolivar 189. a13

## Policarpo Mom

**Dos propiedades** [illegible]

## Bartolomé Valdettaro

**Un precioso puerto** [illegible]

## Manuel Lamas

**Sobre el gran puerto** [illegible]

## M. D'Acosta

**De 14 magníficos** [illegible] **Caseros**, Solis [illegible]

El domingo 16 [illegible]

## José Perez Mendoza

**Importante** [illegible]

El jueves 21 [illegible]

**Importante remate** [illegible]

## Vicente Hoyo y Cia.

**De la espléndida** [illegible] **Victoria y Rincon** [illegible] la Plaza de Mayo [illegible] Veinte de Mayo [illegible] los bou[l]evares Callao, Entre Rios y Rivadavia [illegible] Aprovechar pues!

**El domingo 30** de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate, al mas alto precio y por órden terminante de su dueño este espléndido terreno esquina, dividido en 7 lotes, cuyas dimensiones, etc. constan del plano que á disposicion de los interesados tenemos en nuestro escritorio. NOTA—Todo comprador estará obligado á dar el 5 ojo del importe de su compra en garantía al firmar el boleto. Por mas datos á nuestro escritorio Victoria 442. a6

## Eulogio Rodriguez

**De una espléndida** fraccion de terreno en las Lomas de Zamora. Superficie 7408 mts. 021 mlm. cuadrados, en un solo lote. Tasacion ps. 5934.81 centavos mjn. Base de venta 2/3 partes igual á ps 3949.86 centavos mjn. Situada sobre las calles Almirante Brown, Salta y Santiago.

**El domingo 30** de Abril á las 4 pm, procederé á vender en público remate, sobre los mismos terrenos y donde estará la bandera, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Don Angel S. Pizarro y en la ejecucion seguida por doña Vicenta Aguirre, contra don Tomas Ilios, por cobro de un crédito hipotecario el mencionado terreno que es compuesto de los lotes 4, 5, 6, 10, 11 y 12 de la manzana A del plano etc. Espléndido paraje. Rodeado de lujosas edificaciones. Exijiré del comprador el 10 ojo en garantía al firmar el boleto. Mandátos á la Secretaria del Sr. Alejandro Cajas ó á mi escritorio 121 San Martin Pídanse planos. a16v30

## Florencio Porcel

**Terreno calle Chile 2148** entre Rincon y Pasco, calle empedrada, tramway á la puerta, gas y aguas corrientes. **El domingo 16** del corriente á la 3 pm., venderé sin base y por liquidacion este hermosísimo terreno, compuesto de 8 1/2 varas de frente por 64 varas de fondo, con 2 piezas de material, algunos cimientos hechos y paredes hasta 2 1/2 metros de alto. Apto para edificar, con planos hechos y permiso municipal concedido. Títulos de primer órden. Seña 500 ps. mjn. Mas datos á mi escritorio Rivadavia 558. a7

**Dos casitas para renta** calle de 2ª Belgrano 1317 y 1319, entre Castro Barros y Yapeyú, á 3 cuadras de la calle Rivadavia. **El domingo 16** del corriente á las 4 pm., venderé sin base estas dos casitas, compuesta cada una de 4 piezas y demás oficinas correspondientes. Dan 40 ps. de renta cada una, el terreno mide 10 varas de frente por 50 varas de fondo. Títulos garantidos buenos. Seña 500 ps. mjn. Mas datos Rivadavia 558. a7

## M. Benguria

**Tres lindos** lotes de terreno en esta capital, con [illegible] pobres, sin base, [illegible] de frente por 52 de fondo situados en la calle Uriarte [illegible]

**El domingo 16** del corriente á las 3 p. m. en los mismos terrenos, en un solo lote, si así le conviene al comprador. [illegible] a12

## Márcos R. Casas

**Al Norte** **El domingo 16** á las 2 p. m. [illegible] al mejor postor [illegible] **Cangallo 2521**, compuesta de 7 [illegible] plaza [illegible] a17

## Mackinlay Hnos

**Casa** [illegible] **2a Catamarca 1185**. Base ps. [illegible]

**Terreno** [illegible] **Malabia** [illegible]

## D. Garcia Torres

**Judicial** [illegible] **El miércoles 19** [illegible] **Rodriguez Peña 237** [illegible]

## Emilio R. Calandra

**En la Boca** [illegible] de todas [illegible] Necochea [illegible] entre [illegible]

[illegible] a17

## Estéban Bonorino

**Trigo y lino** [illegible] **Ensenada** [illegible]

**El martes 18** del corriente á las 2 p. m. [illegible]

**Tabaco virginia** [illegible]

**El miércoles 19** [illegible]

## Mariano Salabert

**De muebles** en Belgrano, el Domingo 16 del corriente [illegible] **Cerrito 57** [illegible] a14

## Florencio Chavarria

**Judicial** [illegible] **Cangallo 110** [illegible] **Miércoles 19 y Jueves 20** [illegible] a14

## Heraclio Roig

**Mobiliario** [illegible]

**El miércoles 19** [illegible] **Zeballos 222** [illegible]

[illegible]

DORMITORIO.—[illegible]

COMEDOR.—Juego [illegible] piezas Maple de Londres [illegible]

DORMITORIO CHICO.—Juego inglés 4 piezas, doccel, cortinados, espejo de pié muy rico, 2 ricos vitrinas, guarda ropa, cuadros, percha, alfombra, vicillo, etc.

COCINA.—Batería completa de hierro enlozado, mesas de pino, armario de id, etc. etc.

ADORNOS.—Farol de zaguan, dos cuartos de servicio con camas etc. Picos de gas, 1 heladera, sillas de vestíbulo, etc.

NOTA.—La casa estará en exposicion desde el mártes á las 9 a.m.

El miércoles 19 del corriente á las 12 1/2. 227 Zeballos 227. a16

## Oficina "H. Baizan"

de **Julio A. Baizan y Ca.**

**Judicial** Terreno esquina dividido en tres lotes.

**El domingo 30** de Abril á las 5 p. m. remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Angel S. Pizarro y perteneciente á la testamentaria de Juan Lagazo, el terreno situado en la esquina de **Jujuy y Progreso**, mirando al N. y E. compuesto de 13 mts. 42 cts. á la primera por 38 mts. 05 cts. á la segunda, con la base de ps. 2.38 el metro cuadrado. Por mas datos á nuestra oficina, Victoria 867. m31

## Juan M. Picot

**Rematará** EL DOMINGO 16 del corriente á la 1 p. m. las existencias del corralon sito en la calle LOREA 1474, como son: grandes galpones, 4 piezas de madera, 2 piedras para hacer polvo de ladrillos, 3 carros con sus correspondientes, varios caballos de tiro, una regular partida de cal del Azul, tierra de portland, gran cantidad de piedras Martelinas y cuadradas, vereda, una báscula y muchos otros objetos á la vista y que no se detallan por su extensión.

NOTA.—Por datos é informes á mi escritorio Maipú 142, pieza 16, altos.

**Herrería** y fábrica de coches. El lunes 17 y 18 [illegible] [illegible] Máquinas de [illegible] tornos de todo [illegible] tarrajas, limas, punzones [illegible] desgranadoras de maiz [illegible] acero, fierro, fragua, gran surtido en artículos de ferretería [illegible] Alsina 314.

## Fernandez Rodriguez y Ca

**El sábado 15** del corriente á 1 [illegible] En nuestra casa **Rivadavia 551 y 559**. Magníficos muebles [illegible]

## Eduardo Bayma

**Judicial** Importante. Averías. De 600 [illegible] azúcar refinada 2ª clase, [illegible] En los Depósitos [illegible]

**El jueves 20** del corriente á las 10 a. m. [illegible] Juez Federal Dr. Virgilio M. Tedín [illegible] San Martin 132 pieza 40. [illegible]

## Banco M. de Préstamos

[illegible]

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos [illegible] San Martin [illegible] Bs. As. Abril 13 1893. [illegible]

## Saenz y Medina

**De una esquina** de terreno con alojamiento y [illegible]

**El domingo 21** de Abril á las 4 p. m. [illegible] terreno que consta de 31 varas [illegible] **Piedras** y 20 [illegible] **Ituzaingó** [illegible] San Martin 56. a18

## Osman Bonorino & Cia.

**En nuestra casa** **Defensa 584** [illegible] al contado, un vasto surtido de comestibles, bebidas y ferretería.

NOTA.—La casa se encarga de ventas de fincas [illegible] y todo negocio en liquidacion. a15

**De comestibles**, bebidas y ferretería, en nuestra casa **Defensa 584**, **el Martes 18** del corriente [illegible] al contado un surtido general de comestibles, bebidas y ferretería.

En seguida por bajada son los siguientes: [illegible] papel de carta rayado, 250 paquetes [illegible] 5000 libritos surtidos [illegible] con goma, 300 kilos [illegible] para limpiar cubiertos, 10 [illegible] bacalao de escocia [illegible]

**En nuestra casa** **Defensa 584** [illegible] corresponda [illegible] 51 atados fierro para [illegible] bandejas charolas [illegible]

**El martes 18** del corriente á las 12 en punto [illegible] a15

## Leon Garro y Perez

**Muebles, hoy**, un gran remate de muebles sueltos, como ser: espejos, lavatorios, camas, mesas de luz, dos [illegible] completos con espejos, escritorios [illegible] inglesa, cuadros, sillas [illegible] cosas propias para [illegible]

**Hoy domingo 16** á la 1 en punto p. m. [illegible] en la casa **Paraguay 1072**, antiguo domicilio [illegible]

## Gregorio Videla

**De todas las existencias** [illegible] **25 de Mayo 781 y Paseo de Julio 784** [illegible] por disolucion de [illegible] **Lúnes 17** del corriente á la 1 [illegible] lo siguiente.

Armazon, mostrador, mesas piedra mármol, bancos de esterilla, 11 faroles tapizados, perchas [illegible] espejos, reloj, cañerías de aguas [illegible] gas [illegible] bombas, máquinas de café [illegible] heladera, batería de cocina [illegible] cigarros [illegible] aceiteras, 1 y 1/2 docenas [illegible] copas, loceros [illegible] platillos [illegible] bebidas y licores [illegible] vinos [illegible] 4 cajones [illegible] correspondientes [illegible] No faltar 25 de Mayo 781 y Paseo de Julio 784 el Lúnes 17 á la 1. a16

## Juan Durruti

**Judicial** Se rematará HOY DOMINGO [illegible] á las 4 1/2 p. m. [illegible] JULIO 4 y 45 de altos y bajos, con 12 [illegible] de frente por 60 de fondo [illegible] base ps. 13.311 [illegible]

## Agustin Brun

JUDICIAL

**El domingo 16** de Abril á las [illegible] [illegible]

## F. Castillo

**En las Lomas** DE ZAMORA domingo 16 [illegible] 2 preciosos lotes [illegible] de frente por [illegible] Paraje [illegible] [illegible] martillero Corrientes 1094. [illegible]

## Muro y Ca.

[illegible]

**Al Norte Al Norte** [illegible] Calles de **Bustamante y Melo** [illegible] 1032 1/2 varas cuadradas [illegible]

**El domingo 16** de Abril á las 3 de la tarde venderemos en remate público con la base de [illegible] pesos la vara cuadrada, esta preciosa [illegible] propia como para instalar [illegible] negocio, no hay nada como [illegible] para emplear poco dinero. La venta es forzosa [illegible] por liquidacion de sociedad [illegible] esquina 1032 1/2 [illegible] 4 pesos. El comprador entregará 300 pesos [illegible] de la compra. a11

## Francisco Constenla

**Mercaderías** Mercaderías. En nuestra casa BOLIVAR 120. El MARTES 18 á las 12 del dia. Mercaderías generales para familias, para negociantes, en lotes [illegible] casimires, camisetas, batas, sábanas, [illegible] calzoncillos, cigarros, bebidas, [illegible] alhajas y brillantes.—NOTA—La casa anticipa dinero sobre mercaderías, sin cobrar interés por ello. a16

**Muebles** Muebles. En mi casa BOLIVAR 120. EL JUEVES 20 del corriente á la [illegible] del dia. Gran piano Erard, ricos juegos de [illegible] y salon, [illegible] dormitorios, comedores [illegible] bibliotecas, camas, consolas, lavatorios [illegible] sillas, etc. etc. adornos, alhajas, [illegible] ros, etc. etc.—NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles que se le entreguen para rematar sin cobrar interés por ello. a16

# ESTUDIO

## Sobre la organizacion del Ejército Argentino y defensa nacional

### POR EL GENERAL LUCIO V. MANSILLA

(Véase LA PRENSA del 12 de Abril)

XI

No puedo llegar al capítulo: «Formacion del Ejército», ó sean bases para ello y para un proyecto de ley, sin observar lo que sigue, fundándome en el viejo aforismo «lo que abunda no daña».

El artículo 21 de la Constitucion dice: «Todo ciudadano argentino *está obligado* á armarse en defensa de la patria y de esta Constitucion, conforme á las leyes que al efecto dicte el Congreso y á los decretos del Ejecutivo Nacional.

«Los ciudadanos por naturalizacion son libres de prestar ó nó, este servicio por el término de diez años, contados desde el dia en que obtengan su carta de ciudadanía.»

El artículo 67, inciso 23, dice: «Fijar la fuerza de línea de tierra y de mar, en tiempo de paz y guerra, y formar reglamentos y ordenanzas para el gobierno de dichos ejércitos».

Y el inciso 24 dice:

«Autorizar la reunion de las *milicias* de todas las Provincias ó parte de ellas, cuando lo exija la ejecucion de las leyes de la nacion y sea necesario contener las insurrecciones ó repeler las invasiones. Disponer la organizacion, armamento y disciplina de dichas milicias y la administracion y gobierno de la parte de ellas que estuviese empleada en servicio de la Nacion, dejando á las Provincias el nombramiento de sus correspondientes jefes y oficiales, y el cuidado de establecer en su respectiva *milicia* la disciplina prescrita por el Congreso».

Desde luego, observo que la Constitucion emplea en el inciso 24, las palabras «Guardia Nacional». [illegible] denominacion significa [illegible] *milicia*.

De manera que, decir Guardia Nacional [illegible] *corruptelas* [illegible]

[illegible]

Armarse en defensa de la patria y de la Constitucion [illegible] las insurrecciones ó repeler las invasiones.

XII

Como se ha visto, el Congreso puede autorizar la reunion de las milicias de todas las Provincias ó de parte de ellas, [illegible] cuando se requiera la fuerza pública para hacer ejecutar las leyes de la Nacion, ó sea necesario contener las insurrecciones ó repeler las invasiones.

Como se ha visto tambien, el Congreso tiene la facultad de disponer la organizacion, armamento y disciplina de dichas milicias.

Por último, se ha visto tambien que el Congreso [illegible] y gobierno de la parte de esas milicias que esté empleada en servicio de la Nacion.

La Constitucion no deja, por consiguiente, á las Provincias, mas que esta facultad: el nombramiento de los jefes y oficiales correspondientes á su respectiva milicia.

[illegible] las Provincias no pueden establecer en su respectiva milicia, mas disciplina que la prescrita por el Congreso.

De manera que la facultad que se deja á las Provincias, la del nombramiento de los correspondientes jefes y oficiales, [illegible] Porqué? Porque [illegible] de la organizacion, armamento y disciplina, administracion y gobierno que el Congreso ha establecido, en virtud de la facultad que tiene de disponer todas estas cosas.

[illegible] puede discutirse, mejor dicho, hasta puede demostrarse, que la facultad dejada á las Provincias de nombrar jefes y oficiales es *nominal*. Por qué? Porque ellas no pueden establecer otra disciplina que la prescrita por el Congreso, todo lo cual es [illegible] con lo que prescribe el art. 21, [illegible] establece que «los ciudadanos argentinos están obligados á armarse en defensa de la patria y de la Constitucion, conforme á las leyes que al efecto dicte el Congreso y á los decretos del Ejecutivo Nacional».

De manera y para solo poner un ejemplo que demuestre mi tésis, pondré solo uno [illegible]. Supongamos que, en las leyes que dicte el Congreso ó en los decretos que dicte el Ejecutivo, se diga:

«Los jefes y oficiales que nombren las Provincias para sus respectivas milicias, que organizan distribuyéndolas, en infantería, caballería, artillería, etc., etc., deberán conocer la táctica elemental de las respectivas armas, teniendo, por consiguiente, para [illegible] conocer su idoneidad y competencia, que rendir un exámen,—ante una comision de jefes y oficiales del ejército de línea que examinarán en esto y en lo referente á códigos militares (ordenanzas).—suponemos todo esto, decía,—

Yo pregunto ¿á qué queda reducida esa facultad desde que las Provincias no tienen academias, liceos militares ó cosa por el estilo donde se dé una instruccion militar preparatoria.

Resumiendo y tomando las cosas como están en el país como es, y apoyándome, hoy como hoy, en los preceptos de la Constitucion digo que se puede suprimir la tropa de línea [illegible] reemplazarla por la milicia movilizando lo estrictamente necesario, conforme á un plan metódico de igualdad *igual* y que el cuadro de jefes y oficiales de línea, superiores y subalternos, que tenemos, es suficiente y competente para realizar, con facilidad y con economía una reorganizacion general de lo existente, como fuerza armada dentro de las *bases* fundamentales de mi *proyecto*,—el cual pretende, como ya se ha visto, reconciliar al ciudadano con el soldado—sosteniendo, como sostengo, esta tesis: que en un país de libertad y de igualdad, como el nuestro, el contingente de sangre lo debe pagar todo el mundo, sin facultad de reemplazo pecuniario, y sin mas excepciones,—ó probabilidades, mejor dicho, que formar en las filas del ejército activo que las que racionalmente derivan de la naturaleza de las cosas del estado social.

L. V. M.

## LA ARTILLERIA DEL PORVENIR

Con el interés que siempre despierta entre sus admiradores, todo lo que produce el poderoso talento y la vasta ilustracion del señor general Mansilla, hemos leido en *Tribuna* del Jueves, el artículo que lleva el mismo título de estas líneas; y nos hemos encontrado con algunas deducciones y conclusiones, en cierto modo equivocadas, que [illegible] permitimos observar, primero, porque [illegible] que los subalternos podemos [illegible] contar con la indulgencia del superior cuando éste, es quien es, el general Mansilla, y aquel observa sin pretensiones, [illegible] porque desde luego, y á estar á lo que dice el Director de *Tribuna*, en los términos con que introduce el artículo, y segun la opinion misma del general, en él no se contienen observaciones propias sinó ajenas.

Entendido pues, que solo refutamos ideas que *no son del general Mansilla*, que, tratándose de ideas propias, aún en el caso de que no fueran buenas, siempre serian mejor que las nuestras, daremos principio por aquello de que primero trata el señor general, esto es: que las condiciones de la guerra hoy, no son las mismas de ochenta años atrás.

Muy de acuerdo, pero no así, con el ejemplo que como comprobacion nos ofrece. Dice «... antes, si se rompia una rueda de una cureña, por ejemplo, se mandaba componer al numeroso parque ambulante que acompañaba al ejército, perdiéndose un tiempo precioso. Hoy se subsana ese defecto, mandando pedir por telégrafo, una rueda nueva, al arsenal mas próximo....

Nos permitimos creer que en los ejércitos europeos se está mas adelantado que todo eso, y que, para la reposicion de una rueda inutilizada, no es menester recurrir á arsenal alguno, ni próximo ni distante, sinó simplemente á los elementos que forman parte de la dotacion de la propia batería y jamás á mas de 500 metros de distancia, ya se esté en marcha, ó en el fuego.

Cada batería lleva hoy entre su dotacion un carro de forja y construccion especial [illegible] metro de las de todos los rodados de artillería, en cada ejército, sirven del mismo modo, para el reemplazo de todas aquellas que se inutilicen, ya sea de la cureña, del armon, del carro de municiones, y en las maniobras de artillería, hemos tenido oportunidad de verlo en Alemania, se practica la operacion de reposicion de ruedas [illegible]

[illegible] 17, 18 y 24 metros [illegible] 40 metros.

[illegible]

Con este procedimiento se ha obtenido un peso mínimo de 285 kilos por [illegible] estas ventajas en [illegible] desaparecen absorbidas por el mayor peso de éste que lo constituye la pieza, cureña y armon, pues este último es muy pesado relativamente, 647 kilos descargado, y [illegible] cargado, mientras que el Schneider pesa 512 y 470 kilos respectivamente.

Al tratar de la pólvora sin humo [illegible] señor general, que su adopcion no ha podido modificar el problema impuesto al constructor [illegible]

[illegible] Hotchkiss en primero [illegible] cañon de 57 mjm. de calibre [illegible] peso que arroja [illegible] velocidad de 425 metros [illegible] de 2 720 kilos.

La pieza esta montada en una cureña [illegible] 20 disparos por minuto, sin apuntar, y 12 apuntando.

Nord[illegible] ha construido entre otros el cañon de 47 mjm. que [illegible] llamado de caballería, pero [illegible] tiro sin desprender siquiera el [illegible] que lo componen solamente dos caballos, pues el peso total de pieza, cureña y cajas de municion solo alcanza á 852 kilos. Esta pieza tiene entre otros perfeccionamientos, un escudo de acero que garante al artillero contra los fuegos de infantería y de shrapnell, su velocidad de tiro es mas ó menos la del Hotchkiss.

El mecanismo adoptado para la anulacion completa del retroceso es distinto en ambos, en la primera se obtiene por medio de fuertes resortes de acero, en espiral y en la última por medio de frenos hidráulicos.

Grusson tiene tambien su especialidad, ademas de la pieza de tiro rápido que lleva su nombre, esta es, su adaptacion á una pequeña torre blindada y transportable, invencion del mayor Schuman, dentro de la cual se coloca la pieza y con ella el artillero que la maneja, y que á su abrigo está perfectamente garantido aun contra los fragmentos de obus.

Tambien aquí está completamente anulado el retroceso, que por un hábil mecanismo es absorbido por la torre misma. Las hay de varios pesos, siendo la mas liviana, de 1500 kilos, para cañones de 37 mjm.

Ocho de estas torres algunas para piezas de 37 y otras para las de 5 3 desempeñaron un rol bien principal en las grandes maniobras alemanas de 1889, agregadas al X cuerpo imperial.

Lo expuesto pienso que bastará á probar que la pólvora sin humo no solo ha modificado la fisonomía de los campos de batalla, sinó tambien introducido algo que bien puede llamarse una revolucion en las construcciones artilleras, porque el hecho de que los ejércitos europeos no las hayan adoptado aún como reglamentarias, no implica en modo alguno que ellas no existan. El cambio del material de artillería de un ejército es muy oneroso para q' se emprenda sin razones muy poderosas que lo hagan indispensable, por mas que se reconozca la inferioridad del que se tenga, con relacion á los tipos modernos. Solo la iniciativa de alguna potencia determinará el inmediato cambio de toda la artillería europea, como ocurrió con el rifle de repeticion que fué adoptado por los ejércitos europeos aún contra la opinion bien decidida de muchos militares de nota, pero la Francia tenia ya su Lebel y no era cuestion de dejarse estar.

En lo que á la de cañones de calibre reducido y tiro rápido se refiere, el año que corre, lo esperamos, nos dirá algo antes de concluir.

La Alemania tiene hace mucho tiempo nombrada una comision á este objeto, y hasta ya se ha dicho, adoptado definitivamente un tipo dado, y que es posible conozcamos recien, como se comprende, cuando su construccion esté por lo menos iniciada.

Continúa luego el señor general, con lo que se relaciona con las percusiones del retroceso, el espesor y número de los herrajes y la movilidad del material, y dice, que á fin de aumentar esta última, se procura hoy aligerar el peso del tren, y que se llegará á conseguirlo, empleando sobre todo, ruedas de menor diámetro.

Con todo el respeto debido, nos permitimos manifestar que al hacer semejante aseveracion se ha incurrido en un grave error, pues que la reduccion del diámetro de las ruedas, no aumentará la movilidad del tren, sinó antes bien la disminuirá notablemente.

Esto es axiomático, no obstante, demostraremos.

Primero que el diámetro de las ruedas es en la movilidad de un tren, uno de sus factores mas importantes, y que ésta es directa, y no inversamente proporcional al diámetro de aquellas.

Segundo que la movilidad del tren no depende únicamente de la reduccion de su peso, sinó del mayor ó menor esfuerzo requerido para su movimiento y que éste (el esfuerzo) es en igualdad de peso inversamente proporcional al diámetro de las ruedas.

Tercero y último que no siempre se reduce el peso de un tren cualquiera, por el hecho de reducir el diámetro de sus ruedas.

Primer punto. Supongamos dos trenes de peso igual, uno con ruedas de un diámetro de 2 metros, y el otro de 1 metro, elevémoslas por la parte delantera por piedras que afecten una forma regularmente cúbica, y cuya altura sea igual á la [illegible] parte de su diámetro, es decir, 20 centímetros para la mayor y 10 para la menor, produzcamos ahora en sentido horizontal el esfuerzo suficiente para [illegible] con los pequeños obstáculos, [illegible] que el esfuerzo en ambos trenes será exactamente el mismo.

Repitamos la operacion pero cambiando de lugar á las piedras, es decir, poniendo las mas pequeñas debajo de la rueda mayor y las mas grandes debajo de la menor, [illegible] repitamos tambien la operacion de [illegible]

[illegible]

Abril 8 de 1891

## LA MARINA ITALIANA

DESDE LISSA HASTA NUESTROS DIAS

Los *astilleros* y *usinas* de Italia [illegible] cada dia. Es despues de 1859 que el pueblo italiano se ha hecho una conciencia nacional y que mira su porvenir marítimo. Dos hechos notables habian desde luego deslumbrado á todos los ojos. Es por su potencia marítima y por su flota rápida y bien armada que en 1859, la Francia habia podido enviar de Argelia y de Provenza los valientes soldados de *Montebello* de [illegible] de *Malegnano* y de *Solferino*. [illegible] habia sido una excelente [illegible] de operacion. Despues la independencia de la Italia Meridional habia sido un hecho marítimo. Garibaldi, el héroe popular de esta campaña, era marino en el alma y sus mejores tenientes lo eran tambien. En tercer lugar las reivindicaciones nacionales con respecto de Venecia y de Istria arrastraban el sentimiento nacional hácia la marina. Así se vió entonces un pueblo pobre aceptar sin murmurar enormes impuestos para la creacion de la flota. Gentes del Norte y del mediodía, moderados y radicales, en el Parlamento como en la prensa se encontraron siempre de acuerdo por el engrandecimiento de la marina militar.

Es con una cierta devocion que los italianos se acuerdan que Garibaldi en los últimos años de su vida, fué al Parlamento para votar los proyectos de Mr. de Saint Bon, siendo que el ilustre almirante hizo parte de un Ministerio del cual Garibaldi no estaba de acuerdo con sus célebres invectivas que iban derecho como una bala.

El sentimiento nacional estaba de tal manera fijo sobre la cuestion marítima que el pueblo italiano no perdonó jamás al conde Persano su desgraciada campaña de 1866, y nosotros, jóvenes oficiales de entonces, tuvimos que sufrir una impopularidad que no habíamos de ninguna manera merecido.

La doctrina italiana que nuestros ministros han seguido siempre en sus grandes líneas sale del pensamiento de Mr. de Cavour, el hombre ilustre que ha tenido á la vez la cabeza de un Colbert y el corazon de un Signelay. En 1859 encomendó á Mr. Mathei, ingeniero en jefe de la marina sarda, las fragatas «María Adelaida», «Príncipe Umberto» y «Duque de Génova».

El planteó la cuestion en estos términos: Yo deseo fragatas para operar en el Mediterráneo, es decir, capaces de llevar la artillería mas poderosa, de andar á la máxima velocidad y de contener en sus bodegas bastante carbon. Sacrificar los departamentos de víveres y agua á esas condiciones mayores. Mathei siguió al pié de la letra ese programa, y este hermoso material construido cerca de Génova [illegible] y por Penn, dió resultados muy satisfactorios.

Otra máxima que el gran Ministro legó á sus sucesores fué de seguir las ideas adoptadas en Francia mas vale que en Inglaterra. Es á él que debemos la entrada á la escuela de Lorient á los señores Brin y Borghi, el encargo á la sociedad «Forges et Chantiers de la Seine» del «Terribile» acorazado del tipo «Gloire», época en que el almirantazgo inglés rehusaba el tener fe en los resultados obtenidos por Dupuy de Lome. A la muerte de gran ministro, [illegible]

[illegible]

*El personal naval italiano* [illegible]

*Los oficiales de* [illegible]

[illegible]

Veamos á este respecto lo que me escribió el almirante Albiny [?], el colaborador de Mr. de Saint Bon. Algunos dias despues de su entrada al ministerio, Mr. de Saint Bon decidió la creacion de una direccion general de artillería—me escribió á Londres para preguntarme si yo aceptaría ese cargo—yo le respondí que sí, bajo la condicion de que algunas de mis ideas fueran adoptadas. Llamado á Roma, expuse al ministro que él quería dar á [illegible] un timbre especial, [illegible] progreso positivo y racional, en lo que se relacionaba al «Duilio» y al «Dandolo», entonces en el astillero era necesario armar esos buques de una artillería capaz de perforar francamente la coraza máxima proyectada hasta entonces, evitando cuidadosamente de llegar á ese grado de poder por etapas sucesivas, estas últimas *aboutissant*, siempre á una gran cantidad de tiempo y de dinero. Yo proponía entonces abandonar el cañon de 35 toneladas adoptado por el «Duilio» y pasar inmediatamente á las piezas de 100 toneladas. Yo habia llegado á este resultado en seguida de estudios hechos á ese objeto y por mi propia cuenta, en compañía de los señores Amstrong y Rendel.

Cualquier otro ministro me hubiera tachado de locura. Saint-Bon encontró mi proyecto en perfecta armonía con sus ideas y las aceptó inmediatamente. Quiso que Mr. Amstrong y Rendel [illegible] los planos definitivos. Acepté la direccion general y los cañones fueron [illegible] del «Duilio» y el «Dandolo», [illegible] para el cambio de la artillería.

[illegible]

A. E.

## COLEGIO MILITAR

[illegible]

## CARTAS DEL ALTO PARANÁ

[illegible] Yabebyry [illegible] *de los reyes*. [illegible] de Misiones [illegible] cantidad de aguas que acarrea, [illegible] su situacion geográfica cerca de la capital y entre los dos pueblos de Loreto y San Ignacio. Sin embargo, es todavía muy poco conocido y en ciertos mapas he visto no solamente su curso segun la fantasía de los autores, sinó que sus verdaderas proporciones están generalmente desconocidas.

Por mi parte, le exploré hasta cerca de 10 leguas de la boca, pero sin poder relevar exactamente su curso por causa del tiempo y falta de instrumentos. Sobre esta extension es navegable por pequeñas canoas en todo tiempo. Pero cuando está muy bajo las embarcaciones de mayor calado no podrian pasar las correderas situadas como á legua y media de la embocadura. Al contrario es perfectamente flotable sobre unas veinte leguas, lo que facilitará mucho la conducion de las hermosas maderas que ofrecen los faldones de la sierra. En su parte inferior, cerca del Paraná, su anchura se mantiene entre 80 y 250 metros, con bastante hondura. El Yabebyry acarrea una cantidad de agua muy superior á la que podríase suponer calculando que su curso total no pasará de treinta leguas y probablemente menos; en esto deja atrás á muchos ríos sud-americanos que tienen un desarrollo cinco á diez veces mas. La explicacion la tenemos fácilmente en sus numerosos afluentes y mas aun, en la cantidad enorme de lluvia que se descarga anualmente sobre la Sierra de Misiones y que yo calculo aproximadamente en dos metros y medio, ó sean dos mil quinientos litros por metro cuadrado de superficie.

Debido á esta, [illegible] abundancia relativa de aguas es [illegible] en general de todos los ríos y arroyos del Alto Paraná. [illegible] corriente.

Una legua mas de [illegible] nos conduce delante de paredones de *Teyú cuaré*. El cuadro es hermoso. [illegible] punto no tiene menos de 2000 metros de anchura, forma del lado [illegible] vuelta de mas de una legua de largo. Sobre toda esta extension los barrancos presentan un aspecto particular que [illegible] agradablemente con el resto del [illegible] de las suaves ondulaciones [illegible] de montes espesos [illegible] coronadas de palmeras [illegible]

Sus bases [illegible] de las aguas [illegible] peñascos y de escombros [illegible]

[illegible]

[illegible] llegaron [illegible] á Corpus. Eran unos [illegible] familias, suizas, alemanas, italianas y francesas algunas recien llegadas de Europa, otras pobladores [illegible] de la Provincia de Buenos Aires [illegible] todas llenas de las mas grandes ilusiones [illegible] de proyectos exagerados [illegible] de la empresa [illegible] de los conocimientos y práctica necesaria para [illegible] una empresa tan delicada [illegible] de los sistemas de cultivo y de la vida de estos lugares, era exponerse á un fracaso seguro. Con razon [illegible] que el mas brillante porvenir [illegible] colonizacion del Alto Paraná [illegible] lo mucho menos de las precauciones que debense tomar y del método que hay que seguir para triunfar de las dificultades que opone en los [illegible] naturaleza [illegible] bastante diversa.

Y [illegible] fatalidad [illegible] que el fracaso se [illegible] coincidencia [illegible] desgracias encima de [illegible] colonos. Primeramente una sequía [illegible] que igual nunca fué observada [illegible] Durante [illegible] meses las lluvias [illegible] las sementeras [illegible] y faltaron [illegible] del monte [illegible] la misma foresta, [illegible] la imprudencia de algun transeunte habia dejado caer alguna chispa desarrollábanse verdaderos incendios que en alguna parte formaron leguas de quemado. Los pocos animales y los mismos colonos [illegible] de hambre, y estos [illegible] abandonados sin ningun socorro, [illegible] despues de haber vendido hasta sus camisas [illegible] espiga de maíz [illegible]

[illegible]

[illegible] Así es [illegible] corriente que [illegible] Algunos salvaron [illegible] de sus enseres, otros los perdieron completamente, y casi todos tuvieron que refugiarse en los montes, en la mas [illegible] desolacion. Y con los [illegible] las aguas llevaban las plantaciones [illegible] las sementeras que recien [illegible] permitido hacer, las únicas [illegible] desgraciados. Y [illegible] pocos fueron los afortunados que pudieron salvarse largándose [illegible] Mortandad, digo, pues el destino [illegible] para los que se quedaban [illegible] prueba, todavía mas cruel: el *chucho*.

[illegible] es que hoy este nombre es conocido [illegible] En otra ocasion [illegible] Sobre este importante [illegible] á decir que en [illegible] la creciente pre*cedente* [illegible] que con [illegible] de que ese microbio se desarrolla de los depósitos pantanosos que [illegible] se retiran, opinion [illegible] pues los hechos que [illegible] desmintieron.

Así es que los infelices tuvieron las dos [illegible] en el mismo tiempo y esa parte [illegible] fueran mas [illegible] por la creciente, pues [illegible] apenas podian salvar su persona [illegible] de aquella época funesta [illegible] la epidemia tomó [illegible] despues fueron [illegible] largos años sin [illegible] siempre revistiendo carácter [illegible] benigno. Aun habia una circunstancia mas grave. El chucho era desconocido en el Alto Paraná [illegible] Así es que cayó [illegible] sobre aquella poblacion desprevenida de manera que ni los pobres sabian [illegible] por falta absoluta de conocimientos ni tampoco era posible encontrar medicamentos de clase ninguna. El chucho [illegible] con toda facilidad, pero cuando [illegible] ningun remedio, pronto acaba las fuerzas del hombre mas robusto, [illegible] con aquella gente sin recurso y extenuada ya por los sufrimientos y por el hambre? Entonces fué que la muerte empezó su obra fatal é inevitable.

[illegible] podria describir los padecimientos de aquellos infelices? Hay escenas que [illegible] la pluma, el pincel, y toda elocuencia [illegible] Hay dolores que precisa haber probado para poder comprenderlos, y [illegible] de tan amargos [illegible] nunca podrán llegar á penetrar [illegible] La relacion de aquellos cuadros tiene momentos que desgarra el corazon [illegible] La epidemia no respetaba [illegible] á todos, y cada cual se entregaba resignado á su destino sin poder [illegible] pedir auxilio. Y las [illegible] rápidamente, inexorablemente, [illegible] los menos abatidos apenas podian haciendo esfuerzos sobrehumanos cargar con los enfermos y los moribundos para cruzar las aguas que ya los rodeaban y buscar un abrigo. ¿Abrigo dije? [illegible] Abrigo era para [illegible] bajo los rayos abrasadores del sol de los trópicos, abrigo era [illegible] la foresta bajo las lluvias torrenciales del verano sin ropa y sin techo. No [illegible] sus piés [illegible] de pequeñas heridas que las intemperies [illegible] y el barro acababan de [illegible] haciendo la marcha imposible.

Recuerdo de una familia, numerosa y antes [illegible] pobres compatriotas! Acabados por la fiebre y por la falta de alimentos [illegible] pies hinchados y cubiertos de [illegible] sobre sus duros catres [illegible] con los ojos abatidos [illegible] se miraban recíprocamente [illegible] apenas la madre [illegible] fuerza para estrechar [illegible] del mayor de sus hijos, mientras el padre temblando trataba [illegible] un vaso de agua [illegible] que ya devoraba la sed [illegible] y hubiera sido tarde [illegible] de un vecino á quien las [illegible] llegar hasta esa morada del dolor.

[illegible] aquella dolorosa prueba, [illegible] volvia á reinar sobre la tumba de tantas esperanzas. [illegible] poco á poco [illegible] y hoy [illegible] no existen en [illegible] Misiones mas que tres familias, todas [illegible] entre los [illegible] de Corpus. Verdad que la constancia de esas tres familias diezmadas por la muerte fue premiada como lo [illegible] de poseer [illegible] de aquella tierra que [illegible] sus lágrimas y su [illegible] hay personas que [illegible] en Misiones ni [illegible] mitad de maíz poseen [illegible] y esto debe parecerse [illegible] de compensacion.

Es cierto que la [illegible] quiso reunir todas las [illegible] posibles en aquella [illegible] y sorprendente [illegible] naturaleza hubiese [illegible] las fuerzas á la [illegible] Pero con todo eso, la desgraciada suerte de la Colonia de Corpus [illegible] terrible para los [illegible] la cuestion de la colonizacion de Misiones. Pues por grandes [illegible] que hayan sido las dificultades [illegible] podido triunfar [illegible] los colonos el apoyo [illegible] de las autoridades, y á los [illegible] los necesarios para [illegible] Tambien [illegible] las que han [illegible] de esos precedentes [illegible] de colonizar el Alto Paraná. Es lo que en toda cosa, tomando mal camino se llega á malos resultados [illegible] de medios absurdos llega uno á un fracaso [illegible] esto no demuestra la imposibilidad de la cosa, pues tanto valdría decir que es imposible nadar, porque [illegible] con una piedra al pescuezo.

Y Corpus es un punto excelente para una colonia. Tiene campos que son los mejores de Misiones, y montes muy buenos para la agricultura. No está muy lejos de Posadas (veinte leguas) y cuenta con tres puertos inmejorables, dos abajo del Salto y uno arriba. Abundan los arroyos y ricas aguadas y encierra naranjales inmensos y bastante yerba. Las ruinas de la antigua [illegible]

sion jesuítica ofrecen materiales de construccion tan preciosos como abundantes. Por fin el clima ya es mucho mejor que el de los otros pueblos, pues Corpus es el último punto de las Bajas Misiones y linda con la gran foresta del Alto Paraná. Las heladas, aunque puedan perjudicar ciertas plantas delicadas como el café y el banano, ya no hacen ningun mal á la caña de azúcar, al algodon, y en general á los productos sub-tropicales. Cierto es que á cierta distancia de la costa empieza una region interior nada ventajosa, de la que me ocuparé mas tarde; pero en la zona del rio sobran terrenos para una grande poblacion de mucho porvenir.

Esto me lleva á hablar del llamado Salto de Corpus, ó de Jesús, siendo este último el de un antiguo pueblo de los jesuitas, situado enfrente pero á mucha distancia de la costa. En realidad no es mas que un fuerte rápido ó corredera, aunque no deje por eso de presentar sus dificultades. Sobre la linea de la caida, el rio es muy ancho, y encierra dos islas del lado argentino y un banco sumergido en el medio del brazo mayor. Cuando el nivel de las aguas es normal ó es alto, todos los vapores pasan bien, y las demás embarcaciones suben facilmente con espias, aunque la corriente sea muy rápida. Pero cuando el rio es bajo, puede suceder que estas últimas no puedan subir, sobre todo si son muy cargadas, viendose entonces obligados á esperar viento. En cuanto á los vapores, si su calado no pasa de diez cuartas y su velocidad alcanza ocho millas (lo que no es mucho), pasan bien en todo tiempo, aunque el rio sea muy bajo, desde que el baqueano los sepa guiar. Aun con doce cuartas de calado, pasarán años sin que se presente la necesidad de suspender un solo viaje. Con todo, esto las embarcaciones menores están sujetas á que el menor descuido les traiga percances de consideracion, y la lista de estos últimos no es muy reducida. Pero, desgraciadamente, ya tendré que volver sobre esta cuestion.

## VI

### LA VIDA DE LOS MONTES—UN VIAJE SOBRE EL RIO

En Setiembre de 1886 tenia yo la suerte de poder volver á Misiones. La suerte digo, porque aquí me llamaba á la vez el anhelo de ver á mi familia, el deseo de realizar varios trabajos, el encargo de fundar un pequeño establecimiento agrícola é industrial en los terrenos nacionales del Yaveviry, y ademas una inexplicable y suave atraccion que estos montes ejercen sobre quien ha vivido y sufrido algun tiempo en su enmarañado seno.

Muchos no se explican bien por qué, pero es indudable que todos los que han pasado algun año en el Alto Paraná, metidos en las salvajes espesuras de estos bosques sin fin, una vez se hayan acostumbrado con esta vida de soledad inmensa y de lucha continua contra la prepotente naturaleza, vida llena de privaciones y sembrada de peripecias de toda clase, una vez, repito, que se hayan amoldado á este ambiente extraño, esperimentan una verdadera satisfaccion cuando, despues de una larga ausencia, pueden volver á internarse en las profundidades del monte virgen con la voluntad de quien se tira en un fresco y perfumado baño.

Lo cierto es que todos, aunque en diferente escala, somos poetas. Las mas bellas concepciones humanas, las mas espléndidas composiciones de nuestros autores mas célebres, mientras arrastran y llenan de entusiasmo á las almas capaces de comprender todas sus bellezas—pueden muy bien dejar frio é indiferente al hombre culto é inculto, incapaz de percibir nada de lo que no sea la materialidad de las cosas. Pero la naturaleza en su grandiosa inmensidad y en su variedad infinita, tiene el privilegio de imponer hasta al bruto, y no puede existir ser humano que no goce ante las hermosas escenas, las variadísimas formas y los fenómenos asombrosos que tan á menudo nos ofrece. Y si esto sucede en general, con mayor razon observase en este pais privilegiado.

Pues no hay que pensar que todo sea privacion y lucha en estas alturas. La gran ley de compensacion que ha puesto las espinas á la rosa, ha colocado tambien placeres sobre el camino del que sufre. Y si fisicamente, en los primeros tiempos sobre todo, nuestros cuerpos sienten visiblemente la influencia del cambio de costumbres, de la mala alimentacion y de los ataques de los pequeños seres que reclaman su parte en el banquete de la vida—en cambio hay goces morales que pueden ofrecer una compensacion suficiente.

La calma relativa que la soledad impone, una tranquilidad de espíritu desconocida por quien no se ha alejado nunca de los centros de poblacion; la lucha por la existencia hecha menos cruel por la generosidad de la naturaleza y por la vastitud de los espacios—y por fin y sobre todo esta libertad completa, esta independencia tan apreciada por quien ha probado lo pesado que son las exigencias á menudo absurdas de las relaciones sociales—todo esto constituye una suma de ventajas cuya importancia no escapará á nadie, y que pueden explicarnos cómo personas nacidas y educadas en los centros de civilizacion y al parecer hechas para vivir en los mismos se dejen atraer poco á poco por esta vida de los montes que á primera vista y en los primeros tiempos les parecia tan ingrata.

Ademas hay otra razon, otro estímulo, otra fé que nos encadena á esta tierra. Es la faz material y la económica de la cuestion. Pues quien conoce á fondo el Alto Paraná, quien ha probado la generosidad de su suelo y de su clima, la importancia de sus riquezas naturales y la ventaja de su situacion, está íntimamente convencido de que le espera el porvenir mas risueño, y dispuesto á arrostrar todas las dificultades para llegar al ideal cuya realizacion seria un hecho. Todos sabemos que el colono tendrá que sufrir en los primeros tiempos, pero no hay quien no vea desde ya y claramente el porvenir que está reservado al que tenga la resolucion y la constancia necesaria.

Y no faltarian los hombres decididos. Si la imprevision de los gobiernos pasados y la culpable indiferencia de los actuales poseedores de grandes terrenos no hubieran puesto un obstáculo insurmontable, todas las costas de Posadas al I-guavú estarian pobladas. Pero ¿es acaso extraño si esto ha quedado un desierto, cuando se considera que hoy mismo un colono no encontraria una sola pulgada de tierra arriba del Yaveyry, sobre mas de sesenta leguas de costa que constituyen lo mas precioso que encierra el pais? Es apenas creible, es un absurdo, es un crimen contra la humanidad, y cuando pienso en eso, se me ocurre que en este caso tendria su razon el axioma que Proudhon puso por título de su célebre obra. Pero ya he de volver sobre este argumento.

He dicho de la calma relativa del espíritu de que goza el habitante de estas regiones. Pero contrariamente á lo que pudriase suponer, esta calma no excluye ni mucho menos la variedad en las manifestaciones de la actividad humana, siendo estas en realidad lo mas variado posible. Las circunstancias mismas, y el aislamiento antes de todas, imponen aquí un cambio continuo de atenciones y obligan al momentáneo poblador, cualquiera sea su oficio ó posicion social, á atender á los trabajos mas diferentes. Así puédese ver á menudo tal propietario de *obrajes* de maderas ó cual otro capitalista empresario de yerbales, manejar el *machete* como el mejor montaraz, la hacha como el mejor peon, el remo como el mejor marinero, y echar mano concienzudamente de cualquier instrumento de artesano. Pues no hay quien un dia ó el otro no se haya visto y no se vea en la dura necesidad de deber desempeñarse por fas ó por nefas, sin remedio ni apelacion ninguna. Y satisface el ver que de esto nadie se avergüenza; mas bien cada cual se alaba de saber amoldarse á todas las circunstancias, reirse de todos los contratiempos, vencer todas las dificultades—y con razon, pues en esto está el mérito principal del que trabaja y todo su porvenir.

Ademas, aun cuando tenga todos los elementos y todo el personal necesario, lo que muy raramente sucede, su inteligencia no deja por eso de estar sujeta á los mas variados esfuerzos. Hoy es una exploracion hácia el interior de los bosques, en la que todos deben llevar su parte de carga y abren un trecho de camino ó *picada* á fuerza de sable; mañana es un viaje sobre el rio, en canoas donde todos deben ser marineros, ó en canoitas indias hechas de un solo tronco y cuyo centro de gravedad es lo mas dudoso y obliga á hacer esfuerzos de equilibrio. Aquí encontramos un obrajero recorriendo el monte en busca de cedro; [illegible] que acaba de explotar un yerbal [illegible] despues de un [illegible] Y en los mismos dias, trabajando [illegible] el mismo tiempo [illegible] que preparar, ya los [illegible] que amanse [illegible] que es necesario fabricar, [illegible] componer, los [illegible] maderas que reunir [illegible] cosas en una, y [illegible] mismo personal—el peon [illegible] dócil y de rapi[dez] [illegible] hasta el infinito,

que sale de la manos del hábil patron bajo todas las formas, como la arcilla plástica de manos del artista.

Sin contar que por falta de médico y boticario, tiene uno que pensar en los enfermos y en los remedios, é improvisarse cirujano cuando precise. Suerte que el clima es tan bueno, que todo lo ayuda, por mas absurdos que fueran los medicamentos, y es esta una de las mas grandes ventajas de este pais. Una region tropical y bastante húmeda, que desafia en cuanto á salud á las mas célebres de la zona templada, es, creo yo, un caso único.

Tal es la vida del Alto Paraná, feliz ó desgraciada segun las circunstancias, sembrada de goces y de contratiempos, tan calma en su conjunto como variada en sus detalles—vida que muchos juzgaron sin exámen sério y segun sus circunstancias personales ó las impresiones del momento—en la que todo puede sucederle al hombre activo, menos aburrirse. Exageraria el que, demasiado poeta, la pintase como un paraiso; pero miente el que pretende sea un infierno, y si ha vivido algun tiempo acá, miente así mismo, porque sean cual fueran los trastornos que puede haber sufrido, si hace un exámen de conciencia y quiere confesarlo, no le disgustaria volver.

Y para mi fué un dia de felicidad el que me permitió volver á mi humilde morada, perdida como un punto oscuro en el verde océano de la foresta virgen. Todos los atractivos de la gran capital quedaban olvidados, borrados por completo ante el goce inmenso de poder abrazar á mi familia y al fiel amigo y servidor que habia protegido durante mi ausencia. ¡Con qué interés he oido de sus bocas la narracion de los incidentes de su vida durante ese lapso de tiempo!—¡con que placer he podido volver al fin á mis antiguas y preferidas ocupaciones!

Pero he prometido olvidar, siempre que fuera posible, la parte personal. Mi historia íntima de aquellos tiempos ofreceria sin duda un carácter novelesco que podria interesar. Pero por un [illegible] susceptibilidades, y bajo otro concepto [illegible] utilidad de llamar la atencion del público sobre cosas que de todo modo no tienen mas remedio. Así es que lo sepultaré en el fondo de mi corazon, [illegible]

Encargado por unos buenos amigos y compatriotas de Buenos Aires, á quienes debia las mayores atenciones [illegible] una zona de terrenos nacionales para establecer una colonia suiza [illegible] para fundar un establecimiento agrícola é industrial. La sociedad no tuvo desgraciadamente ningun resultado. El terreno solicitado pasó á otra empresa, y mas tarde á un tercero, las que le dejaron en el estado en que se encontraba hace diez años, y en el que permanece todavia.

Entonces nació entre los amigos la idea de basar un terreno en la costa paraguaya, sin dejar por eso de continuar la esplotacion en la costa argentina en cuanto lo permitia lo reducido del terreno á que yo tenia derecho y la falta absoluta de mensura en la zona ubicada. No habia mas de un mes que yo habia empezado mis trabajos, cuando un telegrama de Buenos Aires me obligó á efectuar sin demora una exploracion en el Alto Paraná.

En dos dias estuve pronto y me embarqué en una chatita con dos marineros paraguayos. Debia estos medios de transporte á las atenciones de un noble caballero argentino, don Gregorio Pomar, cuya sincera amistad [illegible]

[illegible] enteros de recio de *machete* bajo los ardores de un sol de fuego [illegible] aguaceros [illegible] sus peones que sabia manejar como el solo, y con quienes sabia ser á el mismo tiempo patron severo y amigo bondadoso, yo no podia pues tener mejor persona á mi lado.

Un viaje sobre el Alto Paraná cuando el rio esta crecido, lo que sucede ademas en la estacion de calores y de lluvias, si no se utiliza en lanchas á vapor, es un suplicio, y es una verdadera y muy larga *via crucis*, como tendremos ocasion de ver.

Pero durante una mitad del año, cuando el rio esta bajo, la temperatura moderada, el tiempo generalmente bueno y las lluvias mas faciles de prever, semejante viaje, aunque hecho en embarcaciones pequeñas, no presenta dificultad ninguna, y mas bien constituye una diversion agradable, pues los pequeños inconvenientes y la falta de comodidades no llegan á formar un verdadero malestar. En cambio, la novedad de las escenas, lo caprichoso de la marcha y del itinerario, la variedad de los accidentes y la belleza del paisaje, hacen sobre el alma la mas agradable impresion, y dejan un dulce recuerdo que dificilmente se borra.

En cuanto á los percances posibles toda navegacion ofrece los suyos, y la del Alto Paraná no puede hacer excepcion á la regla. Pero muchas veces fueron debidos á la falta de practica, ó al atrevimiento, ó tambien al olvido de las precauciones mas elementales.

Cierto es que mas arriba de Paraná la navegacion que no sea á vapor es lenta y azarosa. Pero desde Posadas hasta ese punto, si exceptua el salto ó corredera de Corpus, los obstáculos no presentan mayor importancia y los viajes en botes ó canoas se repiten, á rio bajo, casi sin variacion en sus detalles.

La mañana, los marineros se levantan temprano para preparar el tradicional mate, y todos los tripulantes, reunidos al rededor de un alegre fuego hecho muy agradable por la frescura de los aires, se entregan tranquilamente al goce ofrecido por el amargo líquido. Tranquilamente, digo, pues una niebla espesísima, la *cerrazon*, cubre cada noche el valle del gran rio, obligando á suspender en absoluto toda navegacion. Persiste esta niebla hasta las ocho por lo menos, y muy amenudo hasta las diez de la mañana, faltando muy raras veces cuando el tiempo es bueno. Inútil, luego, apurarse. Tiempo hay de sobra para el descanso, para el mate, para los preparos del viaje, y para la conversacion, animada por los incidentes de la excursion y por el inagotable buen humor de los guaraníes.

De repente, sin transicion, el sol aparece, como si desgarrase violentamente aquel húmedo lienzo, cuyos pedazos van desapareciendo arrastrados por la brisa de la mañana. El paisaje, que poco antes recordaba el de las tierras frias cuando está nevando, en pocos minutos se ha trasformado en el cuadro mas bello de la zona tropical. Nada iguala el brillo de esos rayos de luz que inundan el aire á esa espléndida hora. Una atmósfera líquida como un cristal nada opone á su libre paso, y todas las hojas de los árboles, cubiertas aún de abundante rocío, los reflejan de mil maneras, como si fueran coronas de brillantes. Toda la naturaleza se despierta como por encanto. El astro del dia la inunda de vida. Las aves de mil colores revolotean, algunas por entre las húmedas ramas, ó se levantan en numerosas bandadas llenando los aires de sus extraños conciertos. Todo es actividad, animacion, alegria. Ya es la hora de salir; todos saltan en las canoas y ... ¡adelante!

Nada mas caprichoso que esa marcha. Aquí el barco sigue tan de cerca el barranco, que con la mano se alcanzan los arbustos y las lianas que caen de los árboles como guirnaldas. Mas allá tuerce rápidamente y sale afuera: es una *restinga* que hay que doblar, esto es, un banco de piedra que se desprende desde la costa y se extiende en forma de punta hácia el canal. Hay restingas de toda dimension y algunas, siendo las aguas muy bajas, alcanzan hasta el medio del rio. En ciertas partes son tan numerosas y enlazadas sobre las dos costas, que los vapores tienen que buscar con cuidado un canal tortuoso; y las pequeñas embarcaciones que suben á botador y á remo se ven obligadas á seguir un camino de víbora con tuntos y revueltas, que una legua en rumbo recto resulta en dos de ruta.

Cerca del medio dia, aunque no sea verano, el sol calienta mucho y por otro lado el apetito impone sus leyes. En ninguna parte falta una amena ensenada ó la embocadura de un arroyo, donde parar bajo la fresca sombra de la foresta. Es la hora del almuerzo, y luego tambien de la siesta cuando los dias son largos y la cerrazon permitió salir temprano. Pero entonces, por aquello de que no hay rosa sin espinas, los quejenes imponen el tributo de sangre al que quiera abusar de ese necesario descanso. Al llegar no hay; pero poco á poco se juntan, avisando que ya es tiempo para que los remos y botadores vuelvan á funcionar. El quejen es el mejor capataz. Es menester obedecerle y seguir la marcha hasta al anochecer.

Si la tarde no tiene el esplendor de la mañana, la entrada del sol no le cede en belleza. Es entonces que los colores presentan mayor intensidad y variedad mas graciosa. Al horizonte de fuego del poniente, responden al oriente los juegos de luz sobre la verde masa de los montes y el brillante espejo del rio y los arcos-iris que á menudo completan el hermoso cuadro. Todo es calma y paz profunda; pero las aves del monte, reanimadas por la frescura, saludan con sus variados cantos el astro que desaparece atrás de las nubes doradas, bajando suavemente como si quisiera descansar en el seno de aquella mar de verdura á la que dió colores de vida.

Entonces la canoa busca un abrigo, un punto donde la corriente no sea fuerte y donde un pequeño desplayo de arenas y pedregullo permita acamparse. Ya los tripulantes saltan á tierra y activándose en razon de la noche que llega, quién enciende el fuego para modesta cena, y quién reune leña para que el fuego pueda durar la noche entera con el fin de alejar al tigre de los bosques—y todos tienden su cama, esto es, un poncho y alguna frazada, sobre las tablas de la embarcacion, ó mas á menudo sobre las piedras de la playa si la suerte no ofrece algun monton de arena.

(*Continuará*).

DR. MOISÉS S. BERTONI.

# DESDE MADRID

MONUMENTO Á ZORRILLA—LA [illegible] DE MENÉNDEZ PELAYO—ESTRENOS EN EL TEATRO ESPAÑOL—[illegible]—UN SONETO PREMIADO

Madrid, Marzo 2 de 1893.

*Señor Director de* LA PRENSA:

[illegible]

POR ZORRILLA

[illegible]

«Al levantar la estatua de Zorrilla, no vamos á hacer meramente la apoteósis de un poeta, grande entre los mas grandes que España ha producido en nuestro siglo: la ereccion de ese monumento debe significar algo mas: debe ser una afirmacion enérgica del alma de nuestra raza, una especie de acto solemne y casi religioso, por el cual nos reconocemos herederos de nuestros progenitores en todo lo que el campo neutral de la tradicion poética ofrece de glorioso y de amable para todos.

«Al honrar la memoria de Zorrilla, nuestro último poeta nacional, festejamos y coronamos en su persona á los anónimos autores de los *Cantares de Gesta* y de los romances viejos, á los patriarcas de nuestro teatro nacional, y á los grandes ingenios que en la alborada romántica reanudaron la cadena de la tradicion legendaria y dramática.

«No será una corporacion, una colectividad, una escuela, un partido, un establecimiento oficial, una institucion privada, quien levante este monumento á la poesía española. España entera será, y con ella las naciones que ella trajo á la civilizacion y en quienes persisten su sangre, su lengua y su espíritu. A todos invitamos para que el monumento sea digno del génio poético de la España antigua, que vela sobre la tumba de Zorrilla.»

Ademas preparase una solemnidad que no se repetirá seguramente y que tendrá por teatro Valladolid, tierra donde el poeta tuvo su cuna.

En 10 del próximo Abril, irá Castelar allí, acompañado de lo mas saliente de nuestro medio literario y pronunciará un discurso que vendrá á ser como la apoteósis del autor de D. Juan Tenorio.

Castelar va, y con libertad dicho en otra carta solicitado por el ayuntamiento de la capital del Pisuerga y por el gran afecto que siempre tuvo por el inimitable cantor de la Alhambra.

UN ESTRENO EN EL ESPAÑOL

Titúlase la obra estrenada anoche *Despues del combate*, y está escrita sobre el pensamiento del *Frei Luis de Sousa* del Byron portugués, que se llamó en vida Almeida Garrett, por nuestros compañeros en la prensa madrileña D. Manuel Paso y D. Luis L. Ballesteros.

Evocado por ellos pasó anoche por el escenario del antiguo Corral de la Pacheca el primoroso autor de los *Viajens na minha terra*, aquel lindo pensador de *As folhas caidas*, el revolucionario constante en la literatura portuguesa desde 1820 á 1840.

El mismo soplo de vida que mueve á los personajes del *Frei Luis de Sousa*, anima á las figuras que se revuelven en *Despues del combate*; aquí y allí los resortes son iguales, las pasiones parecidas, los moldes idénticos y hasta en los nombres de los personajes, han querido los autores seguir el pensamiento del gran romántico lusitano conservando los propios del *Frei Luis*.

El vizconde de Almeida Garrett, que era un temperamento esencialmente artístico, fué un gran admirador de la mujer. Fué un verdadero maniaco por la eterna belleza universal.

A ella sacrificó todos los actos de su existencia, como escritor, como poeta, como dramaturgo y hasta como político.

La mujer vive y alienta en todas sus obras.

La última prueba del vigor de su entendimiento la dió con el *Frei Luis de Sousa*, planeando en una noche el armazon de aquella hermosa produccion y escribiendo todo el primer acto.

*Despues del Combate*, está versificado con mucha fluidez, con gran soltura.

Abunda el giro elegante, la frase bien hallada, el adjetivo de efecto y apenas si se indica el ripio.

No faltan los parlamentos en bien hechas quintillas, ni las cuartetas sonoras, ni los endecasílabos robustos.

El desenlace del drama se aparta casi por completo del *Frei Luis de Sousa*, y en ese punto bien pueden los autores reclamar la paternidad de la obra.

A la conclusion de los tres actos, el público llamó con insistencia á los señores Ballesteros y Paso, los cuales guardaron el incógnito hasta el final del acto segundo, en que no les quedó mas remedio que presentarse á recibir las nutridas salvas de aplausos con que la concurrencia quería justamente premiar su trabajo.

El telon subió y bajó buen número de veces.

En la ejecucion, el mas aplaudido fué Antonio Vico sobre todo desde la segunda mitad del tercer acto, en el cual mostró algunas veces la «garra de leon» del primero de nuestros actores.

Hecha esta breve reseña de los incidentes del estreno, tengo para mí que *Despues del combate* no hará una gran carrera en los teatros, por no ser sus modelos los que mejor se avienen con los gustos de la época presente.

Los dramas arqueológicos tuvieron su ocasion; ahora la tienen [illegible] comedia y drama modernistas.

El público quiere personajes de carne y hueso arrancados de su medio social, no [illegible] mediocres.

Y creo que tiene razon.

OTRO ESTRENO

[illegible] Echegaray. D. [illegible]

[illegible] *El poder de la impotencia* [illegible] *Decadente* [illegible] dramaturgo.

UN SONETO PREMIADO

[illegible] *El Imparcial* [illegible]

*A la Sra. D. Juana Pacheco, viuda de don José Zorrilla*

[illegible] *Emilio* [illegible] *Juan Valera* [illegible] *Pardo Bazán* [illegible]

A ISABEL LA CATÓLICA

POR EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

[illegible]

JOSÉ ZORRILLA.

Del autor de *Margarita la Tornera* puede decirse que [illegible] Que aun despues de muerto ganaba batallas.

POLÍTICA GENERAL

Es un hervidero y á estas horas en España no se piensa mas que en [illegible]

[illegible] El dia 8 de Marzo es el [illegible] funcione el gran [illegible] ¡Qué de desencantos para muchos guarda ese dia!

N. LASTRA Y JADO

# CARTA DE LONDRES

(*Especial para* LA PRENSA)

Detalles parlamentarios—La oposicion al home rule—La reparacion de Churchill—La República Argentina y el sistema bimetálico—Irlanda—Prolongacion de la garantía de la casa Baring.

Londres, Febrero 20 de 1893.

Excuso dar á Vds. detalles sobre el [illegible] proyecto de *home rule*. Nuestros diarios habrán llegado á vuestro pais con bastante anticipacion para ampliar los incidentes de ese hecho memorable.

Debo hacer notar, sin embargo, como carácter distintivo, que la marcha usual del Parlamento no fué seguida en esta ocasion, pues en vez de someter el proyecto á una primera lectura, Mr. Gladstone pidió solamente permiso para presentarlo.

Segun el reglamento del Parlamento británico, para aprobarse cada proyecto, se necesitan tres lecturas en cada Cámara, y por último, obtener el asentimiento del soberano antes de convertirse en ley.

Generalmente la primera lectura se considera como hecha y se imprime entonces el proyecto que se reparte á los miembros.

En la segunda lectura, se resuelve si el proyecto puede ser aceptado en principio, y si una mayoría se declara en favor de sus fundamentos, la Cámara lo trasmite á la comision que estudia el proyecto en detalle, y cada cláusula y hasta cada frase se convierte en tema para un debate.

Si la comision aprueba el proyecto, éste se imprime en su forma modificada y generalmente pasa á la tercera lectura por mera formula.

La discusion que se ha verificado á consecuencia de la mocion por permiso para presentar el proyecto, se ha parecido mucho á la que tiene lugar en la segunda lectura. Probablemente ese deberá ser el objeto que el Gobierno deseaba alcanzar cuando ha elegido este modo de proceder.

De este modo ha dado pié á la oposicion para que presente sus argumentos mas fuertes contra el proyecto, y como «hombre avisado vale por dos», el Gobierno preparara su defensa antes de que llegue la lucha séria, que se efectuará en la segunda lectura.

El debate [illegible] ha ocupado seis dias y ha concluido, como no todos suponian, concediendo [illegible] que se solicitaba.

Los discursos de los jefes de los partidos conservador y union liberal, señores Arturo Balfour y José Chamberlain, fueron los mas importantes.

El primero sostuvo que no se habia probado haber necesidad alguna para el proyecto del *Home rule*, pues todo habia funcionado armónicamente en Irlanda, durante el anterior Gobierno.

Respecto á sus observaciones sobre el proyecto se considera generalmente que ha gastado su talento y la oportunidad en atacar puntos comparativamente insignificantes, descuidando los puntos principales.

Se opuso tambien fuertemente á la presencia de los miembros irlandeses en la Cámara, quienes harian lo posible para que se llevara adelante el proyecto.

Dijo tambien que mientras solo se les impidiera tomar parte en las discusiones relativas á Inglaterra, Gales ó Escocia, quedarian realmente árbitros de la situacion, pues el compacto partido irlandés podria resolver siempre la suerte de cualquier Gobierno derribando al que fuera contrario á sus ideas.

No carece de fundamento esta opinion y no es una cosa secreta que Mr. Gladstone juzga personalmente que los miembros irlandeses deberian ser excluidos de la Cámara.

Mr. Chamberlain estuvo excesivamente [illegible] contra el proyecto. Dijo que los irlandeses son enemigos de corazon de Inglaterra, que su afan era su separacion completa, y que en el caso de que Inglaterra estuviera empeñada en cualquier guerra extranjera, el Gobierno irlandés haria todo lo posible para ayudar al enemigo.

Agregó que si tuviera que ampliarse el Gobierno local, podria hacerse ó bien creando una especie de consejo local en Dublin con las extensiones del actual Parlamento en Inglaterra, Irlanda, [illegible] con un quinto parlamento para los asuntos imperiales.

A pesar de su [illegible], caracteriza el proyecto [illegible]

Un interesante episodio en el debate fué la reparacion de Lord Randolph Churchill.

[illegible] *gran au*[illegible] [illegible] *Punch* [illegible] [illegible] *Daily Telegraph* [illegible] [illegible] *Home rule* [illegible]

[illegible] es evidente [illegible]

Antes de [illegible] *home rule* [illegible]

La fecha de la segunda lectura ha sido fijada para el 13 de Marzo.

En una reunion de garantes de la casa Baring [illegible] el Banco de Inglaterra propuso una prorrogacion de la garantía por otros 12 meses hasta el Noviembre de 1894.

La propuesta fué generalmente bien recibida, pero la reunion se aplazó con el objeto de dar á los representantes del capital social de los Bancos, la oportunidad de consultar con sus respectivos directorios.

Se declaró que el pasivo de la casa se ha reducido de 10.000.000 de libras esterlinas á 4 millones. Esta cifra no deja de ser un considerable excedente.

Por eso los bancos desean reducir la suma nominal de sus garantías.

La contestacion enviada por el Gobierno argentino al comité Rothschild ha sido recibida pero no se ha dado todavía á la publicidad.

La impaciencia en la City entre los tenedores de capitales argentinos ha llegado á gran intensidad y si no se hace algo satisfactorio las consecuencias serán desastrosas para el crédito de vuestro pais.

La muerte del baron Bleichröder ha producido mal efecto en los títulos argentinos, pues se teme que se lancen al mercado grandes cantidades de los pertenecientes al haber del difunto.

COSMOPOLITANO.

# DE MR. PAUL LEROY BEAULIEU

### LA SITUACION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Con este título empieza á publicar Paul Leroy Beaulieu en el último número de *L'economiste français* el primer artículo de los que ha á dedicar al estudio de la República Argentina.

La nombradía del autor y la resonancia que pudieran tener sus observaciones en el mundo financiero europeo, nos mueven á trascribir sus párrafos mas principales.

Empieza diciendo que todos pueblos europeos están muy interesados en el progreso de los paises de la América del Sur, tanto como productores, ó como consumidores ó acreedores.

«Si la industria languidece en Europa, una de las causas, no la única, es la crisis que afecta hace tres años á nuestros clientes de América y que atenúa singularmente su poder de adquisicion.

«Si el tipo del interés ha caido tan bajo entre nosotros y tiende á envilecerse cada vez mas, se debe en gran parte á que esas comarcas nuevas americanas no nos ofrecen ya ningun campo de empleo que ofrezca algunas garantías de seguridad.

«Por último, Europa ha prestado á los pueblos sud-americanos ó ha colocado entre ellos, en empresas diversas, una cantidad respetable de millones de francos que, actualmente, no le producen nada.

«Ademas, rechazada casi sistemáticamente hoy de los Estados Unidos de América la emigracion europea, seria casi seguro que se dirigiria al Brasil, Argentina, Chile y Uruguay, si las circunstancias políticas y económicas de esos paises los hicieran verdaderamente hospitalarios.

Por lo que toca á la Argentina, hemos tomado como guia el informe de M. [illegible] vice-cónsul de la Gran Bretaña en Buenos Aires.

«La mejora de la Argentina y su vuelta á la prosperidad dependen [illegible] á lo menos principalmente de la confianza que inspire á los [illegible]

[illegible] *Progress and poverty* [illegible]

[illegible] *Intransigentes* [illegible]

# La Sociedad Hispano-Americana

BAJO LA DOMINACION ESPAÑOLA

[illegible]

[illegible] pasaron de bolas por la cabeza, y á los cajadas en la mula, el «era fácil demostrar con hechos históricos la viril energía y capacidad de nuestra raza para el gobierno libre». «Los hispano americanos tienen la capacidad y el vigor necesarios para vencer las dificultades de los pueblos nuevos, y para gobernarse y prosperar». Se pretende, y el vulgo lo acepta como verdad indiscutible, que el asombroso progreso de los Estados Unidos de Norte América y el comparativamente lento y trabajoso de las naciones hispanas, tiene por origen y causa eficiente la superioridad de la raza y de las instituciones coloniales que estableció la Gran Bretaña». «El objeto de mis estudios es investigar y referir los antecedentes de las instituciones y los de las razas indígenas del grupo de las naciones hispano-americanas, para deducir por ese estudio las condiciones que autorizan, á mi juicio, á tener completa y profunda fé en sus destinos [illegible] envolviendo con prudencia las cualidades heredadas y mejorándolas por el medio [illegible] He vivido muchos años en los Estados Unidos, he desempeñado allí [illegible] diplomática, he tenido oportunidad de estudiar atentamente y [illegible] sus instituciones políticas y su sociedad, he admirado su poder y su riqueza, pero [illegible]

Y en esto parece que el tema viril [illegible]

[illegible] Carlos III [illegible] España [illegible] Virreyes del Perú era [illegible] Muchos [illegible] derechos, se h[illegible] los ayuntamientos que eran mas [illegible]

[illegible] Quesada [illegible]

[illegible] de su patria libre en la corte de sus antiguos amos.

# CURUPAITÍ

Del libro en prensa *Monografías Históricas*

A las tres de la madrugada del dia [illegible] Diaz [illegible] en campos [illegible] granadilla [illegible] indecible [illegible] atentamente [illegible] de [illegible] amplio plan de [illegible] estaban trazadas [illegible] aglomeracion de [illegible] Curupaití.

[illegible] por entre la profundidad [illegible] enjambres [illegible] silenciosos y activos [illegible] la tierra arrastraban cañones y [illegible] municiones, armas y pólvoras.

Hacia dentro [illegible] que habian de [illegible] ocupando [illegible] hombres, que se turnaban [illegible] por terceras partes, sin interrupcion dia y noche, expuestos al bombardeo [illegible] ninguna obra que estaba ya bastante adelantada.

El foso, de dos varas y media de profundidad por cuatro de anchura [illegible] entre los impenetrables bosques que [illegible] el costado norte de la Laguna Mén[dez] [illegible] sud-oeste de Paso Pucú siguiendo el escarpado [illegible] dos kilómetros hasta dar con [illegible] pequeño fuerte anteriormente construido [illegible] sobre el rio Paraguay, y formando [illegible] ángulo recto con las baterías [illegible] en el rio aguas arriba.

La [illegible] exterior del campo figuraba [illegible] por paralelógramos [illegible] por líneas diagonales [illegible] hasta acostar Diaz los [illegible] por compañías, á razon de dos [illegible] por cada [illegible] quienes [illegible] y centros [illegible]

[illegible] se plantaban sobre [illegible] los *abatises* formados de troncos [illegible] los [illegible] sostenidas por ligera palizada, [illegible] pozos de lobo.

[illegible] interior de la [illegible] levantaron las trincheras suficientes [illegible] plataformas para cañones y nueve [illegible] baterías distribuidas segun las necesidades topográficas de la planicie, ligados por parapetos de tierra y palo á pique para la [illegible]

De los cañones, cuatro eran de ocho pulgadas, cuatro de calibre nueve, trece de treinta y seis y quince de doce—todos de antiguo sistema—exceptuando los nueve, que fueron los *Lahitte* rayados tomados á Flores el 2 de Mayo.

El 21 del mismo mes á la una de la tarde, hizo anunciar á Lopez el general Di[az]

que las trincheras estaban terminadas y prontas para recibir al enemigo.

El mariscal-presidente hizo llamar al comandante Thompson, del cuerpo de ingenieros, y le ordenó hiciera una inspeccion prolija de las fortificaciones, y le comunicase en el dia su opinion respecto á su importancia.

A las cinco llegó Diaz, y le dijo á Lopez: «que si el ejército aliado todo, lo trajera el ataque, el ejército aliado entero quedaria al pié de las trincheras».

Thompson regresó, y ratificó las palabras del general Diaz, con lo que Lopez quedó sumamente satisfecho. Hacia varios dias que, un tanto quebrantado física y moralmente, guardaba cama, y se mostraba preocupado y taciturno; pero despues que escuchó las buenas noticias, se reanimó y dejó la hamaca.

Pasó en seguida á dar las instrucciones precisas para el combate, que creia seria al otro dia, segun declaracion de un cabo brasilero secuestrado esa mañana en las avanzadas de Curuzú.

Estas fortificaciones, aunque inferiores á las de Paso-Gomez, estaban construidas con arreglo al arte y la ciencia de la guerra, y fueron obra exclusiva del general José Diaz, que con los conocimientos adquiridos al lado de los ingenieros militares, habia aprendido en breve tiempo cálculos de nivelacion y medicion de ángulos por medio del teodolito.

—

Al dia siguiente 22 de Setiembre, á las doce meridiano, los clarines aliados anunciaron el asalto.

Cinco acorazados y trece cañoneras de la escuadra, poderosamente artillados, lo habian prèviamente preparado con cinco horas consecutivas de horroroso bombardeo.

El ataque lo llevaron en cuatro columnas paralelas: dos brasileras y dos argentinas, á las superiores órdenes del general en jefe.

La primera, ó sea la mas occidental, al mando del coronel Augusto Francisco Caldas, formada de los batallones 5º, 8º, 11, 12, 18, 32 y 38 de infanteria de la segunda y tercera brigadas—los escuadrones 4º, 5º, 7º, 8º, 9º, 10, 13, 14, 15, y la octava brigada de cuatro batallones, de la division tercera de caballerias á pié, armados á carabina y lanza; la segunda columna de las brigadas primera, cuarta (1) y la auxiliar de infanteria mandadas por el general Alejandro Manuel Albino de Carvalho.

La brigada auxiliar, ó sea la del comandante Antonio da Silva Paranhos, constaba de cinco batallones: el 6º de línea y el 1º, 11, 20 y 46 de Voluntarios da Patria.

Ambas marchaban protegidas por los fuegos de una bateria brasilera servida por el cuerpo de artilleria á caballo con ocho piezas rayadas, el 4º batallon de artilleria á pié con cuatro obuses y un cañon de [illegible] torre tambien rayado, varios cohetes á la *congreve* y una seccion de [illegible].

La columna argentina del centro, [illegible] cida inmediatamente por el coronel Ignacio Rivas, bajo la direccion del general Paunero, se componia de la primera y cuarta division del primer cuerpo de ejército, seguidas por el 4º y 6º de línea y los guardias nacionales Riojano y Primero de voluntarios de la segunda, con su jefe [illegible] el coronel José Miguel Arredondo, y los batallones Catamarqueño, Rosario, Tucumano y Correntino del mando del coronel José R. Esquivel, de la tercera division.

El general Emilio Mitre, jefe del segundo cuerpo de ejército argentino, mandaba la última columna, compuesta de ocho brigadas, de las divisiones una y cuatro, apoyadas á su vez en esta ala por una bateria de doce bocas de fuego, dirigida por el coronel Julio de Vedia.

Brasileros y argentinos moviéndose de sus puestos, desplegaron sus vanguardias, escalonaron sus reservas, rompiendo la marcha al compás de bandas de música en perfecta regularidad y orden. Aquellos sesenta y cuatro batallones espléndidamente uniformados, cubiertos de dorados y vistosos trajes, evolucionando al través de vasta planicie, á los claros rayos de un sol de primavera, por sobre obstáculos casi insuperables, esgrimiendo sus robustos brazos las insignias de la patria, y dentro de sus varoniles pechos la conciencia del deber sagrado, de sostener el lustre inmaculado del honor nacional, á costa de su sangre, presentaban un espectáculo verdaderamente imponente.

Las columnas cerradas avanzaban con entereza, sostenidas por las descargas combinadas de sus respectivas baterias y de la escuadra, que arrojaban incesantemente proyectiles y bombas de grueso calibre sobre las trincheras de Curupaity.

En tanto, los cinco mil paraguayos que desde el amanecer ocupaban en formacion sus puestos, armas al brazo, miraban indiferentes—bajo aquella lluvia de fuego—tan pasmoso cuadro, esperando impasibles la órden de su superior. Solo las baterias del flanco contestaban á la escuadra, poniéndola á raya con sus balas esféricas de á treinta y dos.

Algunos mas impacientes buscaban con la vista á su general; pero no se hallaba aún presente sino el segundo jefe, teniente coronel Antonio Luis Gonzalez.

De pronto apareció rodeado de su estado mayor, venia montado sobre brioso alazan, de la extrema izquierda de la trinchera. Recorrió al galope la línea, y al pasar por el centro, gritó á sus soldados: «Muchachos, firmes, que hoy es el dia de la victoria».

Llegó al ángulo, y vió de allí á los brasileros que se aproximaban rapidamente, costeando el pequeño monte que bordea el rio.

Las improvisadas baterias exteriores ocupadas dias antes con algunas piezas ligeras, á objeto de defender las excavaciones y colocacion de *abatíces* habian sido abandonadas á las diez de la mañana, retirándose los cañones dentro de las trincheras; así fué que los asaltantes no encontraban hasta entonces fuego á que contestar.

A quinientos metros de distancia, el general Diaz habia hecho cavar un segundo segmento de zanjas, (2) que circunvalaba las obras de fortificacion, de la barranca del rio á un brazo profundo de la laguna Mendez. Al llegar á esa línea la columna del coronel Caldas, ordenó Diaz al teniente segundo de marina Domingo Antonio Ortiz, iniciara el combate por tierra con dos cañones de sesenta y ocho, colocados en el ángulo próximo al rio.

En seguida rompió los fuegos el de igual graduacion y arma Pedro Gill, que estaba en la derecha; siendo secundado por el capitan Saguier del centro y el mayor Pedro Hermosa, que mandaba la izquierda.

Pronto el combate se hizo general.

Las tremendas descargas de enfilada abrian profundas grietas en las columnas asaltantes, que se agitaban y desgranaban por centenas cual frágiles espigas azotadas por formidable huracan, pero casi instantaneamente volvian á cerrarse los claros y continuaban avanzando con brio marcial.

El general Paunero pidió refuerzo, y le fué enviado por el generalísimo Mitre—que se vió obligado á modificar sobre el terreno su plan primitivo de ataque, á consecuencia de imprevistos accidentes del terreno (3)—los batallones 1º, 9º y 12 de línea y dos de guardias nacionales de las séptima y octava brigadas de la cuarta division, á las órdenes del coronel Mateo J. Martinez.

Cuando se hallaron al alcance de los fuegos cruzados y concéntricos, la carniceria no tuvo límites. Las bandas de música enmudecieron. Ya no se escuchaban sino las continuadas y no interrumpidas descargas de cañones y fusileria, que semejaban el pavoroso estallido de cien volcanes en incesante actividad, arrojando toneladas de lava incandescente.

Lo que sucedió en seguida es indescriptible.

Los cohetes á la congreve, las bombas y la metralla arrojados á quema-ropa de las trincheras de Curupaity barrian los batallones aliados por compañias enteras con jefes y oficiales, desparramando por los aires fragmentos triturados de cuerpo humano. La atmósfera impregnada en vapores de sangre; el horizonte cubierto de humo, lleno y fuego los combatientes, el campo y las fortificaciones envueltos en sofocante y cálida niebla, la opaca y densa oscuridad que no dejaba percibir á dos pasos los objetos, unido á estremecimientos ciclópeos, imprimian á la fúnebre escena los revestimientos de espantoso caos, dominado de tiempo en tiempo por la griteria estentórea de los paraguayos, que auguraban la victoria, y á cuyo potente acento contestaban ayes de dolor y desesperacion de enemigos, que caian para no levantarse jamás, víctimas de su decision y arrojo.

Dos horas mas tarde, de todas aquellas legiones de valientes [illegible] organizadas de la juventud selecta argentina, ya no restaban sino algunos grupos de séres vivientes; porque la mayor parte yacia entre los charcos cavando con sus miembros despedazados y palpitantes los zanjones y pantanos, ó mutilados, cubiertos de lodo, sin aliento para arrastrarse, divorciados de toda esperanza de dar el adios de despedida á la opulenta Buenos Aires—espiraban sofocados bajo el peso de otros, y otros cuerpos exánimes, que se amontonaban sobre ellos—dedicando el postrer pensamiento á la capital europea, emporio de confort, civilizacion y cultura, donde abandonaban por siempre las personas caras á su corazon.

[illegible]

por entre la metralla y el plomo hirviente hasta los fosos principales; pero fueron allí exterminados por los fusiles de chispa de las huestes de Diaz, cayendo sus cadáveres al pié de las escarpas.

Despues de dos horas y media de horrorosa matanza, y dos sucesivas y heróicas embestidas—dos terribles cargas, en las que el oficial y el soldado se disputaron á porfia el privilegio de ocupar los puestos avanzados y de peligro—haciéndose ostentacion y lujo de valor y desprecio de la vida—los sobrevivientes de los ejércitos aliados se replegaron pesadamente, llevando sus heridos, hácia el campamento de Curuzú.

Cuando la espesa humareda se hubo disipado, apareció el general José Diaz sobre una de las plataformas de cañon, donde habia hecho saltar su corcel de guerra, á la vista de su entusiasmada gente, contemplando el luctuoso teatro de accion. Allí como en los campos catalaúnicos, la sangre humana se veia correr, formando cascadas en el lecho de los arroyos.

Un hurra inmenso se prolongó de un extremo á otro de las filas paraguayas, saludando delirante al héroe vencedor.

El habria lanzádose al otro lado de la trinchera á la cabeza de la caballeria que tenia disponible, y habia permanecido inactiva durante el combate, en persecucion del enemigo, si una órden terminante del presidente Lopez no le hubiese impedido.

[illegible]

diez millones de habitantes [illegible] leguas cuadradas de territorio [illegible] de cincuenta millones de [illegible] rentas al año, mientras que el Paraguay [illegible] alcanzaba [illegible] superficie territorial [illegible] su poblacion [illegible] nos de setecientos cincuenta mil almas y sus rentas de tres y un [illegible]. Pero que á pesar de tan inmensa desigualdad, era [illegible] virtud cívica y el patriotismo santo de sus buenos hijos.

Recordó que un 18 de Octubre habia él tomado posesion del Gobierno [illegible] la República con las mas leales [illegible] tenciones [illegible] la Revolucion de Mayo [illegible] caros intereses [illegible] lemnidad del momento [illegible] ria que el general Bonaparte [illegible] de Egipto [illegible] talla de las Pirámides, [illegible] y de Abukir—habia [illegible] Paris hacia 87 años, un 18 de Octubre, asumiendo el consulado supremo [illegible] consiguiendo dominar [illegible] salvar á su amada Francia [illegible] espacio de quince años [illegible].

Por lo demás [illegible] ria como el corso coronado [illegible] lenta agonía, presenciando [illegible] de indignos carceleros, porque tenia la firme resolucion de no ser prisionero jamás en el caso de que la fortuna le fuera adversa, sino por el contrario, sucumbir entre las ruinas del pueblo paraguayo [illegible] de sus defensores, [illegible] tantino Paleologo [illegible] bajo los grandes arcos de Mahomet segundo.

Terminó su discurso refiriéndose al general Diaz, á quien dijo que de hoy en adelante tenia adquirido legítimo título como los paladines antiguos de la tierra [illegible] sa que habia evocado, de dirigirse á [illegible] que dispensa la vida y la gloria á sus [illegible] para pedirle un puesto en la [illegible] de la inmortalidad, de la misma manera que sus conciudadanos le reservarian en sus corazones un lugar, donde guardar perdurable, su nombre, por haber merecido en el dia bien de la patria» (6).

—

El general José E. Diaz era alto—un metro setenta y ocho centímetros—de arrogante y hermosa presencia, [illegible] robusta y fuerte, de formas amplias y esculturales, un físico bien proporcionado sin ser grueso, exuberante de vida, salud y energía.

Tenia los hombros anchos y grandemente desarrollados, de la misma manera que el pecho muy levantado, formando perfecta curva, que contrastaba con su cintura de niña, sumamente delgada (8).

Su cabeza se alzaba enhiesta, airosa, soberbia, formando un busto viril de admirable conjunto, que hubiera servido de modelo al buril de la estatuaria. De clasificacion braquicéfalo—diecisiete centímetros de diámetro trasverso máximo parietal sobre la sutura sagital, por diecinueve y cinco milímetros de longitud, equivalente al número 6 y 1/4 de la medida ordinaria—de líneas correctas y puras, formaban una cúpula de regularidad matemática los huesos coronal y temporales; abarcando en notable desarrollo las secciones craneanas locales de las facultades afectivas é intelectuales, el amor á la patria, la abnegacion, la firmeza, la decision por la lucha, la lealtad, la estima de sí mismo, la inclinacion natural á la justicia, el sentimiento de la gloria—calidades inseparables de un general ilustre ó de un héroe.

Su lozana y vigorosa fisonomia iluminaban dos ojos rasgados, negros, escudriñadores y penetrantes, cuya dureza de expresion, teñida de relámpagos, les comunicaban los vívidos brillos del bruñido acero, denunciando en su rara movilidad los apasionamientos impetuosos de su alma de fuego.

Del óvalo de la cara, de entre finas y pobladas cejas, sobresalia una nariz un tanto abultada, acentuadamente aguileña, que imprimia á su fisonomia y persona el tinte característico del militar de raza, nacido para engrandecerse en la carrera de las armas y el ejercicio del mando.

Sobre su frente tersa, espaciosa y ancha, reflejábanse los vuelos de ambiciones nobles, de anhelos vehementes de renombre, de íntimos propósitos y afanes de singularizarse, mediante servicios eminentes al pais y su gobierno. Estaba agitado de presentimientos vagos de fama y lustre americanos, esos delirios anímicos de mero dominio de la fantasía, que escapan al cálculo de las ideas positivas, y que las imaginaciones meridionales y ricas en ilusiones, son capaces de revelar á una alma soñadora y viril por misteriosa sugestion psíquica en las nebulosas lontananzas del futuro.

La blancura europea de su tez habia resistido á las intemperies del clima y los calores encendidos del trópico. Tenia el pelo lacio y negro, el pescuezo ligeramente corto, las extremidades pequeñas, lindas y cuidadas manos, la voz sonora, vibrante, argentina; usaba bigote y para que la [illegible]

ban muy bien. Vestia con esmero y aseo, aunque sin lujo, y á ser rico hubiera sido amigo del fausto y la ostentacion.

Poseia una inteligencia lúcida y asimiladora, unida á un temperamento sencillo y sério, conducta sistemática que gobernaba los procedimientos de su vida: era ordenado, estudioso, investigador por un instinto de curiosidad, pundonoroso, delicado y culto.

Un corazon grande é impresionable, ingenuo á la vez que insensible á todo lo que era levantado y generoso—espontáneamente predispuesto á la indulgencia y el perdon en concordante armonía con su vasto y templado espíritu—complementaba las condiciones de carácter del eximio varon.

Muy lejos, sin embargo, de nuestra mente la negacion de que influenciado por el espectáculo de la injusticia y la sofocante atmósfera de antihumanas abdicaciones que flotan á su rededor no hubiera muchas veces escuchado gemidos desgarradores [illegible] presenciado [illegible] amargo, que convertiase luego en lágrimas de sangre.

Pero al fin él mas afortunado que otros [illegible]

[illegible]

(8) [illegible] se decia *sotto voce* que usaba corsé [illegible] siempre en hamaca.

## ESTADOS UNIDOS

DISCURSOS DE HARRISON Y CLEVELAND—INAUGURACION DE LA NUEVA PRESIDENCIA—LAS LANAS [illegible]

Washington, Marzo 5 de 1893.

Señor Director de LA PRENSA.

Ayer tuvo lugar la interesante ceremonia de la inauguracion del nuevo Presidente de los Estados Unidos, Mr. [illegible] Cleveland, para quien la ceremonia no presentaba novedad, [illegible] habiendo pasado por ella cuatro años [illegible] Mr. Blaine. Varios presidentes de los Estados Unidos han ejercido [illegible] los períodos [illegible] la Constitucion [illegible] Cleveland, ha sido candidato [illegible] tres veces [illegible] dos [illegible]. A Mr. Blaine se le [illegible] por su brillo, su elocuencia [illegible] habilidad en las luchas políticas.

A Mr. Harrison se le elogia por su rectitud de carácter y severo desempeño de su deber. Al entregar el mando á Mr. Cleveland, tomó el tren y fué á visitar á un amigo de su infancia, un cura presbiteriano, en cuya compañía pasó el dia domingo, oyendo un sermon.

Se dice que escribirá un libro y dictará una clase de derecho constitucional en la Universidad fundada en California por el senador Stanford, tan grande millonario como filántropo.

A Mr. Cleveland se le admira por una cualidad rara entre políticos, y que solo un ídolo del pueblo puede darse el lujo de tenerla: su independencia práctica, su casi desprecio de la *clase* política. «Paternalismo gubernativo, es una política que no debiera aprender ningun ciudadano, enseñándose en cambio que mientras el pueblo debe patriótica y desinteresadamente apoyar al Gobierno, entre las funciones de este no entra la de favorecer una clase determinada.»

Con estas palabras, que se encuentran en su discurso inaugural, saludó al pueblo y á los veinte mil *políticos* que le rodeaban. Cuando se sube á la presidencia por el sufragio libre de diez millones de ciudadanos, se puede decir casi cualquier cosa, como se puede nombrar jefe del Gabinete á un hombre que ha actuado siempre en las filas del partido contrario, menos en la última lucha electoral, como Mr. Gresham, Ministro de la Guerra á su antiguo secretario privado, coronel Lamont, y Ministro de Correos á su socio, Mr. Bissell. Se le puede dar dos puestos en el Gabinete al Estado de Nueva York, y dos al Sud, en busca del *right man for the right place*, independientemente de tradiciones políticas.

«Dándome cabal cuenta de la responsabilidad que asumo, y de mi propia debilidad, me sentiria incapacitado para desempeñar las graves funciones de presidente, si no supiera que contaré con el consejo, apoyo y cooperacion de hombres sabios y patriotas, que me rodearán en el Gabinete ó representarán al pueblo en las Cámaras legislativas.»

Esta es la defensa que hace á las imputaciones de sus partidarios sobre su decidida parcialidad en la composicion de su Gabinete.

Sobre la grave cuestion de la reforma arancelaria, se redujo á decir que esa reforma se imponia, obedeciendo al mandato que habian recibido del pueblo.

Respecto á la libre entrada de las lanas argentinas, creo no equivocarme al decir que nuestro Gobierno será invitado á celebrar un tratado de reciprocidad comercial bajo la base de la libre entrada de nuestras lanas. Si esto ocurriera, no debiéramos olvidar en la discusion que la proposicion dará lugar, que si bien ella importa una ventaja comercial para nosotros, es tambien una necesidad política del partido demócrata, reducir los derechos sobre la lana, habiendo la mayoría demócrata de la Cámara de Re[illegible], presentado [illegible] un proyecto de [illegible] libre entrada sin condiciones [illegible]

[illegible]

## LA FILOXERA VASTRATIX

[illegible]

2º *El sulfuro de carbono.* Este procedimiento que el señor jefe de la oficina química de La Plata recomienda actualmente es imposible para la República Argentina. Fuera de ser su empleo costosísimo existe la resistencia que oponen las compañías de vapores á trasportar en cantidades esta sustancia tan peligrosa. Además se ha observado que [illegible] poco tiempo despues de la inyeccion del sulfuro de carbono, la planta perece.

3º *El sulfo carbonato de potasio* da mejores resultados que el anterior, pero tambien seria muy costoso para nuestro pais y exige una gran cantidad de agua. La dosis es de 100 gramos en 30 litros de agua por planta.

*Las inyecciones fénicas en las cepas* y el cultivo intercalado de las viñas con *plantas á raices sabrosas* por mas que el señor Onelli los patrocine, no dejan de ser un absurdo.

Si se trata de las inyecciones, quien conozca la fisiologia de la planta, verá que es imposible—basándose precisamente en el mismo fundamento del señor Onelli—*la circulacion de la savia.* Y en cuanto á lo segundo olvida el señor Onelli que la filoxera vastatrix no es polífaga! Y que, para dar resultados este medio, necesitaria se plantar succedáneas de la viña que tuviera raices preferidas por el flagelo! La ha encontrado el señor Onelli en la pequeña familia de Ampelídeas?

Antes de terminar, me permito recomendar los únicos medios que á mi juicio deben ponerse en práctica en esta República: *la plantacion en las arenas y la plantacion de vides americanas* [illegible] productora directa [illegible] ingertada.

RICARDO J. HUERGO.
Ingeniero agrónomo

Temperley, Marzo 22 de 1893.

## REMATES DEL Banco Hipotecario en La Plata

[illegible]

EL MARTES 25 de Abril á la 1.30 p. m. Por órden del directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una fraccion de terreno ubicada en Campana, antes Exaltacion de la Cruz, en esta Provincia, compuesta de 105.923 metros [illegible] cuadrados, formando [illegible] lote núm. 12 [illegible] 124 á 145 y parte de los lotes 146 y 147, lindando al NE, NO y SE con calles públicas y al SO con la otra parte de los lotes 146 y 147. Lotes núm. 85 á 85, 92 á 113 y 455 á 274 y parte de los lotes 54 y 91, lindando al NO y SO con calles públicas, al NE con la calle que va á la estacion Otamendi, y al SE con la otra parte de los lotes 54 y 91.

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 13.865 Serie O, de cédulas 63.000 [illegible]

[illegible]

Para cancelar el crédito [illegible] 6379, serie K, de cédulas 4.000 [illegible] dad, la cual debe por intereses [illegible] de ps 1645. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado, cédulas 304 [illegible] a10

N. de O. 603.

EL MIERCOLES 21 de Abril á la 1.30 [illegible] Por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una finca situada en la ciudad en la calle 4 entre 39 y 40, seccion 16, manzana C, parte de los solares 19, 20, 21 y 24, compuesto el terreno de 54 metros de frente por 12 metros de fondo. Linda por el N. E. con la calle 4, por el S. E. y S. O. con el señor [illegible] y por el N. O. [illegible].

Para cancelar el crédito hipotecario núm. 6327 Serie K. de cédulas 7.500 concedidos sobre dicha propiedad, la cual debe por intereses y amortizacion pesos 3,100 372. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado en cédulas 382.

N. de O. 670.

[illegible] las de Ministro Inglés y Saenz, teniendo de frente al SO sobre la calle Rivera 95.33 m y formando una superficie de 9044.02 mc siendo el área total de los dos lotes de 10267.40 mc. Base de venta ps 26.000 c/l de los cuales entregará el comprador en efectivo 1001.73 c/l pudiendo continuar con una hipoteca de ps 23778.27 c/l en cédulas de la serie C. Los títulos y planos de la propiedad pueden verse en la secretaría del Banco. El comprador al firmar el boleto, depositará el 5 o/o del precio como seña, y el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate. El directorio del Banco podrá aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo. a5

**Bayma y Cia.**

No. H. 120|406 — Serie E.—El sábado 20 de Mayo á las 3 de la tarde procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional, en el local de la [illegible] al remate de un campo con todo lo edificado y plantado, ubicado en la Provincia de Córdoba, departamento Rio IV, Pedanía [illegible], fraccion E, seccion 1a, lotes 7 y 14 con una superficie total de 20.000 hectáreas. Base de venta pesos 100.000 pagaderos en la forma siguiente: [illegible] en hipoteca de cédulas série E [illegible] al 30 de Setiembre [illegible] de pesos [illegible] que quedará á favor del comprador y pesos 40.000 pagaderos en cédulas [illegible] serie E, con cupon Octubre próximo [illegible]. Los títulos de propiedad pueden ser examinados en la agencia del Banco en Córdoba [illegible] del remate, verificado [illegible]. La escritura de venta [illegible] por intermedio de [illegible]. El comprador al firmar el boleto abonará en dinero efectivo ó en [illegible]. Dentro de los dias [illegible] deberá oblarse el saldo [illegible] el comprador no pague el [illegible] quedará ipso-facto [illegible] á beneficio del Banco la cantidad [illegible] como seña, pudiendo sin mas [illegible] de exceso [illegible]. El directorio [illegible] se reserva el derecho de aprobar [illegible] la venta, sin derecho á ningun reclamo. n13

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil de la [illegible] Dr. D. Alberto Centeno, [illegible] Francisco Balbi [illegible] D. Pedro [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en [illegible] Dr. D. An[illegible] por el término [illegible] Benito Acosta ó sus herederos [illegible] Buenos Aires [illegible] Eduardo Munilla. m17v16a

[illegible] Dr. José Angel S. Pizarro, ha [illegible] doña Indalecia [illegible] como herederos á [illegible] en forma por ante [illegible] del que suscribe, bajo [illegible] Marzo 29 de 1893.—José G. Ma[illegible] m21v21a

[illegible] Juez de 1a Instancia en [illegible] Francisco Denero, pa[illegible] secretario. a8v22

[illegible] Maximo Hacker [illegible] Buenos Aires Marzo 16 de 1893.— m17v17a

[illegible] Dr. D. Angel S. Pizarro [illegible] Anastasia Acos[illegible] de Abreu [illegible] Marzo 31 de [illegible] m4v24a

[illegible] Prospero Casa[illegible] Marzo 28 de 1893 [illegible]

[illegible] Roberto Martinez [illegible] presentado por D. Francisco L. Bellizia, en representacion de D. Vicente Biotta, bajo apercibimiento de que si no compareciere dentro de dicho término se le dará por reconocido en su rebeldia de acuerdo con lo dispone el art. 438 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—Juan M. Bazalo, secretario.—Rodriguez Peña y [illegible]

## REMATES DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

**C. de la Peña y Ca.**

N. H. 3013 Serie C. EL DOMINGO 7 de Mayo á las 4 p. m. en la misma propiedad, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de dos lotes de terreno, que [illegible] ubicado el primero en la calle Ministro Inglés entre las de Rivera y 65 C., teniendo de frente al NO sobre la calle Ministro Inglés 60.60 ms. y formando una superficie de 9322.84 mc y el segundo [illegible]

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Luis A. Peyret, se convoca á los acreedores del concurso de **Cándido Lopez y Ca.** para la verificacion de créditos el 29 del corriente á las 3 p. m. en el salon del Juzgado; previniéndose que el acto tendrá lugar con cualquier numero de acreedores que concurran.—Buenos Aires, Abril 10 de 1893.—Eugenio Blanco, secretario. a12v26

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Luis A. Peyrot, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don **Andrés Borzoni**, el auto recaido en dicho juicio cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Marzo trece de 1893.—Por presentado en cuanto haya lugar por derecho con el estado acompañado y domicilio legal constituido. En conformidad á lo solicitado declárase en estado de quiebra á Don Andrés Borzoni; nómbrase síndico del concurso á Dn. Cárlos Zorraquin, quien, acompañado del actuario autorizante procederá á la ocupacion de los bienes y papeles del fallido; líbrese oficio al Director de Correos para la retencion de la correspondencia epistolar y telegráfica de aquel, fíjase el plazo de treinta dias á contar desde la fecha de publicacion de este auto para que todos los acreedores de dicho fallido presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, señálase el dia 29 de Abril del corriente año á las tres p. m. para que tenga lugar la junta de verificacion y graduacion de créditos, previniéndose que esta se verificará con los acreedores que concurran, cualquiera que sea su número, intímase á todos los que tengan bienes y documentos del fallido los pongan á disposicion de este Juzgado, bajo las penas y responsabilidades que correspondan, fíjase provisoriamente la fecha del presente auto como dia de la cesacion de pagos [illegible] á entrega de efectos [illegible] so pena á los que lo hicieren de no quedar por ellos exonerados de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa; líbrense oficios al Encargado del Registro de Hipotecas para que anote la inhibicion que el Juzgado decreta contra los bienes del sobredicho fallido. Señálase los Lúnes y Juéves de once á cuatro para notificaciones en Secretaría y publíquese el presente en forma de edictos por [illegible] dias en el «Boletin Judicial» y «La Prensa». En oportunidad repóngase la foja. Peyret ante mí: Juan M. Balado.—Buenos Aires, Abril 8 de 1893.—Juan M. Balado, secretario. a1[illegible]

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Angel S. Pizarro, se hace saber á todos los acreedores de Don **Felipe C. Galan**, que este ha sido declarado concursado [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez de [illegible] en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza [illegible] que se consideren con derecho á [illegible] dos por fallecimiento de don **Juan Antonio Velasquez**, [illegible] Buenos Aires, Marzo [illegible] de 1893.—Eduardo Mu[illegible]lla, secretario.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro [illegible] **Santiago Gallano** [illegible]

El Señor Juez de la [illegible] Dr. D. Angel S. Pizarro [illegible] **Federico Urioste** [illegible] Buenos Aires, Marzo [illegible] 1893.—Horacio [illegible] Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por [illegible] **Concepcion Duotray**, [illegible] de treinta dias al Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis E. Pons [illegible] Ramallo, secretario.

Por disposicion del señor Juez de [illegible] en lo Civil [illegible] Angel S. Pizarro [illegible] **Catalina Delhene de Anselmo** y don **Juan Anselmo**, [illegible] Buenos Aires, Marzo 17 de 1893.—Juan B. Palacios [illegible]

Por disposicion [illegible] en lo Civil de la Capital, Doctor Don Diego Saavedra, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion [illegible] presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don **Santiago Vacca** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 18 de 1893.—Pedro Cedras, secretario. m25v24a

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideran con derecho á los bienes dejados por don **Bautista Bianchi** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Marzo 22 de 1893—José G. Meriño, secretario. m23v27c

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de **Doña Teresa Daneri de Garibaldi**, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1893.—Juan B. Palacios. a6v6m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **don Pedro A. Comolli** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Abril 3 de 1893.—Eduardo Munilla, sec. a7v7m

## AVISOS COMERCIALES

**AL COMERCIO — PARTICIPO QUE** desde el 1º de marzo cesó la habilitacion que tenia en mi negocio D. Lorenzo Scasso—Juan Duce. a15v17

**AL COMERCIO—PARTICIPO QUE EN** esta fecha y ante el escribano público don Andres Terry he revocado el poder general amplio de don Samuel C. Ewing. Buenos Aires, Abril 14 de 1893.—Robt R. Mac Iver. a15v17

**ATENCION—SOCIO SE NECESITA** para establecer una fonda en la cantina calle Entre Rios 917, ó tambien se vende en caso que ninguno, muy acreditada y por su mucha clientela su propietario no puede atenderla solo; ocurrir en la misma casa. a16v17

**AL COMERCIO DEBIENDO DISOL**—verse la sociedad que gira en Cuchillocó (Pampa Central) bajo el rubro de Delfino y Bruno, se invita á los acreedores que tuvieran alguna cuenta pendiente quieran presentarla dentro del término de 30 dias en la calle Defensa 350.—Marzo 24 de 1893. m25v25a

**AVISO AL COMERCIO EN GENERAL** que los señores Juan Mangini y José Ferré hemos vendido la herrería de nuestra propiedad situada calle Paseo de Julio 2234 al Sr. Luis Camera [illegible] que tenga cuenta se presentará en el término de [illegible] dias, pasado dicho término no habrá reclamo. Juan Mangini y José Ferrer vendedor; Luis [illegible] comprador. a14v16

**AL COMERCIO — PARTICIPO QUE** he vendido mi negocio de cambio situado Ca[illegible] los que se consideren con derecho á algun reclamo deberán presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no serán atendidos.—B[illegible]A, [illegible] 1893.—Manuel Caneda. a14v16

**AL COMERCIO AVISAMOS HABER** vendido á Cárlos Cicil el negocio de fonda [illegible] Olavarria 331, los que tengan algun reclamo que hacer deberán presentarse en el término de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Napolito y Bucigaluppo.—B[illegible]A, Abril 13 [illegible]. a14v16

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO—AVI**so haber vendido el negocio de fonda y despacho de bebidas denominado restaurant del Sol; [illegible] tenga algun reclamo deberá hacerlo en el [illegible] de 3 dias, pasados los cuales no serán atendidos. San Martin 4 Abril 13 de 1893.—Pascual [illegible] a14v16

**AL COMERCIO—AVISO HABER VEN**dido á Nazaro Couca y Marco Vitale el negocio [illegible] sito en la calle Pavon entre [illegible] los que se consideren con derecho [illegible] deberán presentarse en el [illegible] dias, pasados los cuales no serán [illegible] Aires, Abril 12 de 1893.—Juan [illegible] a14v16

**AVISO AL COMERCIO QUE HE VEN**dido mi negocio de almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Bayona y 2ª Belgrano al Sr. Tobia Scamura. El que tenga algun reclamo que hacer lo presentará en el término de 8 dias desde la fecha, el cual no serán atendidos.—Buenos Aires, Abril 14 de 1893—Pedro Delfilippi. a14v16

**AVISO HABER VENDIDO MI NEGO**cio de almacen establecido calle de Montecito 344, Barracas al Norte, á Dn. Francisco Basal, con la intervencion del Balanceador público Bentgno Cobo de Villa. Los reclamos contra el expresado negocio deben deducirse en la misma casa en el término de tres dias contados desde la fecha.—Buenos Aires, Abril 9 de 1893.—Santiago Calamari. a15v17

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO—EL** que suscribe acepta mandatos para cobranzas en toda la República Argentina, arreglos de negocios, representaciones, liquidaciones, dando las garantías que se les exija, se encarga de la compra de mercaderías generales y productos del país y de expedir á su destinacion con esmero y actividad, dirigirse Venezuela 1306.—A. Costa D'Muraglia. a15v22

**AL COMERCIO — PARTICIPO QUE** he vendido al señor don Ramon Fontecha, mi negocio de almacen de comestibles y bebidas al pormenor, calle Necochea y Rio Bamba (Belgrano), el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias. Buenos Aires, Abril 14 de 1893.—Luis [illegible]

[illegible]

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN** general [illegible]

**AL COMERCIO—YO EL ABAJO FIR**mado [illegible]

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO** [illegible]

**AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO** [illegible]

**AL COMERCIO—AVISO QUE DESDE** [illegible]

**AL COMERCIO Y AL PUBLICO—PAR**ticipo [illegible]

**AL COMERCIO—AVISAMOS QUE HE**mos [illegible]

**CAPITALISTAS PARA TRABAJOS DE** [illegible]

**DINERO SE DESEA** [illegible]

**DEPOSITO AL AÑO ANUAL SE VENDE** [illegible]

**G. KLEIN Y CIA., CONSIGNATA**rios [illegible]

**GIROS SOBRE MONTEVIDEO, RO**sario, Rio de Janeiro, Londres, Paris, Burdeos, [illegible] Comunicacion telefónica con su casa de Montevideo, no cobra plata ni monta [illegible] barras. 031 [illegible]

**HABIENDO COMPRADO NUEVA**mente la confitería de la Estacion Merlo [illegible] aviso para si alguna tuviera que hacer algun reclamo lo haga en el término de tres dias pasados los cuales no atenderé á ningun reclamo.—Merlo, 14 Abril de 1893.—[illegible] a14v17

**INVENTORES QUE BUSCAN CAPI**talista, dirigirse E. M. B. poste restante. a16v17

**SOCIO CON UN CAPITAL DE $ 3** [illegible] para un negocio de muy buena utilidad, Postal 1886 [illegible] E. a14v16

**SOCIO CON POCO CAPITAL SE PRE**cisa para fábrica de perfumería, hace 6 años que está acreditada y con clientela [illegible] mayoristas que pagan al contado grandes [illegible] dirigirse F. Parente, hotel Paris [illegible] Mayo 120. a15v17

## AVISOS BANCARIOS

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL** Desde el lúnes [illegible] del corriente se empezará en este establecimiento á recibir [illegible] préstamos en cheques.—Juan B. Boeri, secretario. a15v24

**BANCO HIPOTECARIO DE LA PRO**vincia de Buenos Aires. Aviso. Se previene al público que los empleados de este establecimiento estarán en el local del Banco de la Provincia en Buenos Aires desde el [illegible] hasta el 19 de Abril del corriente año para cobrar el importe del trimestre corriente.—L. P. F., Marzo 20 de 1893.—Ernesto Etchegaray, Inspector general. m11v18

**BANCO DE LA PROVINCIA—SUCUR**sal San Andrés de Giles. Habiéndose resuelto la liquidacion de la Sucursal San Andrés de Giles, se hace saber á los depositantes que deberán retirar sus depósitos en certificado. Dentro del plazo de noventa dias de la fecha, vencido este serán transferidos á la sucursal del Banco en Mercedes—La Plata, Febrero 27 de 1893—El secretario. f28v20 mayo

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL,** Agencia La Plata. Se avisa al público que por resolucion del Directorio, esta agencia admitirá solicitudes de préstamos en billetes de curso legal, sobre propiedades ubicadas en la Provincia de Buenos Aires, desde el 14 hasta el 20 del corriente inclusive. El servicio de préstamos en billetes de curso legal se hará por semestres anticipados empezando á regir legalmente los contratos en fechas 1º de Febrero y 1º de Agosto. Los deudores por estos préstamos deberán hacer sus pagos del 1º al 8 de Febrero y del 1º al 8 de Agosto de cada año.—La Plata, Abril 14 de 1893.—F. B. Llobet, Agente. a15v20

**BANCO COLONIZADOR NACIONAL** —Asamblea extraordinaria—No pudiendo tener lugar por falta de número la asamblea extraordinaria citada para el 10 del corriente, el Directorio resuelve citar por segunda vez á los señores accionistas para el dia 20 de Abril corriente á la 1 p. m. en el local del Banco, Perú 327, con arreglo al artículo 38 de los Estatutos. Orden del dia autorizar al Directorio para entrar en arreglos con los tenedores de las obligaciones de renta del Banco y en su defecto para solicitar la moratoria judicial. De conformidad con el artículo 40 de los Estatutos los señores accionistas deben ocurrir á la secretaría á depositar sus acciones—Buenos Aires Abril 4 de 1893—Juan Ponce, Presidente; Inocencio Facio, Pro secretario. a4v20

**BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA** Plata—Conversion de los certificados—En virtud de la resolucion de la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 6 de febrero de 1893, de convertir en acciones integradas y definitivas los certificados, se avisa á los poseedores de éstos, que deberán abonar dentro del 1º al 15 de julio próximo, una última cuota de 4.45 pesos oro sellado por cada certificado y recibirán en cambio de estos acciones integradas por el valor de emolumento. Los que quieran efectuar desde ya la conversion tienen la facultad de hacerlo, abonando además de la cuota de 4.45 ps. oro sellado, los intereses á razon de 6 ojo anual, desde el 1º de enero último hasta el dia del pago y las acciones íntegras ganarán del dividendo correspondiente al primer semestre—Buenos Aires, febrero 20 de 1893—El secretario. m12v15 julio

## CENTROS SOCIALES Y COMERCIALES

**AMERICA—COMPAÑIA ARGENTINA** de Seguros. Se convoca á los señores accionistas de esta Compañía á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 29 del corriente mes de Marzo á las 2 de la tarde, en las oficinas de la Direccion General, calle Florida 22 (altos), para tratar y resolver sobre la Memoria anual correspondiente al ejercicio pasado y para elegir dos miembros del Directorio y al Síndico y suplente.—B[illegible] Marzo 26 de 1893.—El Director General. a15v20

**A LOS ACCIONISTAS DEL BANCO** Comercial.—Se les avisa que no habiendo depositado el número requerido de acciones ha debido postergarse la asamblea general ordinaria para el dia 17 del corriente Abril á las 2 1/2 p. m. en el local del Banco, Piedad 480. Esta asamblea se verificará con el número de accionistas que concurran y tiene por objeto. 1º La lectura y consideracion de la Memoria del Directorio y de los balances del Banco. 2º Nombramiento de seis Directores titulares y cuatro suplentes en reemplazo de los que han concluido su mandato ó han renunciado. 3º Nombramiento de Síndicos, titular y suplente en reemplazo de los salientes señores José Tardo y Domingo Bagnetto. Nota: se recuerda á los accionistas que con arreglo á lo dispuesto en el art. 17 de los Estatutos deberán depositar sus acciones en el Banco [illegible] antes de la asamblea para tener entrada á la reunion. Buenos Aires, Abril 4 de 1893. El Gerente. a5v17

**COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGU**ros [illegible]

**COMPAÑIA PRIMITIVA DE GAS DE** [illegible]

**COMPAÑIA MENDOCINA DE PETRO**leo [illegible]

**AL REPUBLICA POLITICA** [illegible]

**COMPAÑIA NACIONAL DE** [illegible]

**EL BANCO DE LA BOLSA EN LIQUI**dacion [illegible]

**LA NACIONAL COMPAÑIA ARGEN**tina [illegible]

**LA SANITARIA CUYO—SE PORRO**ga [illegible]

**SOCIEDAD ARGENTINA DE SOCOR**ros [illegible]

**SOCIEDAD MINERA INDUSTRIAL** [illegible]

**SE CONVOCA A LOS SEÑORES AC**cionistas [illegible]

**SOCIEDAD ANONIMA FABRICA DE** [illegible]

**SOCIEDAD AN[illegible] Y LA GANADE**ra [illegible]

**SOCIEDAD ANONIMA GAS ARGEN**tino. Asamblea general ordinaria. Los señores accionistas son citados á la Asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 10 (sic) 24 del corriente mes de Abril en el local de la Administracion, Rivadavia 1624 á las 2 de la tarde. Orden del dia: 1º Aprobacion de la memoria y cuentas de año 1892. 2º Resolver sobre el saldo de utilidades. 3º Elegir tres Directores en reemplazo de los que por sorteo y salen [illegible] Estatutos cesaron en su mandato, como tambien cuatro suplentes de Directores, Síndico y suplente del mismo. 4º Resolver sobre el proyecto de emision de Bonos Hipotecarios. Con arreglo al art. 20 de los Estatutos, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la Compañía, tres dias antes del fijado para la Asamblea.—Buenos Aires, Abril 7 de 1893—El Directorio. a6v24

## LICITACIONES

**BANCO HIPOTECARIO NACIONAL** de la República Argentina—Licitacion de Cédulas—Por disposicion del Directorio se llama á propuesta por las siguientes cantidades de cédulas con los cupones que se expresan, los que quedarán á beneficio del Banco. Serie A curso legal con cupon de 1º de Julio de 1893 ps. 200.000; id C id id id id id 40.000; id D id id id 1º Octubre id, 100.000, id E id id id id, 100.000. Las propuestas se recibirán en la secretaría del Banco hasta el 15 de Junio de 1893 á las 12 m. y se abrirán el mismo dia á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurran. Dentro del término indicado para recibir las propuestas, deberán entregarse en la tesorería del Banco las cédulas ofrecidas, ó en su defecto y en calidad de seña, el cinco por ciento sobre el valor nominal de dichas cédulas, dándose plazo á los proponentes (que no las hubieren depositado) hasta las 4 p. m. del dia 31 de Julio de 1893, para hacer la entrega en la tesorería de las cédulas que el Banco les hubiere comprado en la licitacion. En caso de no hacerse este depósito quedará ipso-facto sin efecto la compra de las cédulas cuyo licitador no cumpliere este requisito y á beneficio del establecimiento el cinco por ciento depositado. El Directorio se reserva el derecho de no aceptar ninguna propuesta ó de aceptar solo parte de la suma que se solicita ó de lo ofrecido en cada série por los proponentes, sin que estos tengan derecho á ningun reclamo.—Buenos Aires, Abril 13 de 1893.—Cárlos Pellegrini, presidente—Juan B. B[illegible], secretario. a13v15jn

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE BAR**racas al Sud—Llámase á licitacion por el término de 20 dias á contar desde la presente para la provision del servicio de alumbrado eléctrico. Las propuestas deberán presentarse con sujecion al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en secretaría todos los dias de 8 á 11 y de 2 á 5 p. m.—Barracas al Sud, Marzo 26 de 1893. Enrique Barna, secretario. m27v16a

**COMISARIA GENERAL DE GUERRA** —Licitacion. El 20 próximo tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, una licitacion para la provision del servicio de correajes con destino al expresado ministerio. Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Comisaría hasta las 5 p. m. [illegible] Abril 4 de 1893. El comisario general. [illegible]

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLI**cas de la Nacion.—Extraccion de arena y tierra.—En la inspeccion general administrativa se recibirán propuestas en licitacion pública el dia jueves 4 de Mayo próximo para la extraccion de arena del lecho del Rio de la Plata y tierra de la ribera del Riachuelo. El pliego de condiciones y demás datos estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de 12 m. á 5 p. m. Buenos Aires, Abril [illegible] 1893.—El inspector general [illegible] Valenzuela.

**DEPARTAMENTO GENERAL DE** Inmigracion [illegible]

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS** [illegible]

[illegible]

**ALECCIONES VENEREAS SIFILITI**cas [illegible] del doctor Segers, Florida 230 [illegible]

**DEFENSA DE** [illegible]

**JOSEFINA [illegible]** [illegible]

**PARTERA [illegible]** [illegible]

**PARTERA [illegible] MARINA DE** [illegible]

**CASA DE PARTOS Y ENFERMEDA**des [illegible]

**CONSULTORIO OFTALMOLOGICO** [illegible] Victoria 723 [illegible]

**DR. CESAR C. RODAS—MEDICO CI**rujano, consultas de 1 á 3 p. m. [illegible] Estero 1280.

**DR. D. MANUEL QUINTANA PRE**viene al público [illegible] de abogado en la calle de [illegible] todos los dias de 2 á 4 p. m. [illegible]

**DOCTOR I. FULCO—ESPECIALISTA** en las enfermedades del oido [illegible] consultas de 2 á 4 p. m. calle [illegible]

**DR. RAMIREZ — ASISTE ESPECIAL**mente á las enfermas de las vias genito-urinarias, consultas de 10 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. Piedad 1016.

**DOCTOR PITTALUGA—ASISTE PRE**ferentemente las enfermedades internas de los adultos y niños y las secretas del hombre y la mujer. Alsina 1676, consultas de 1 á 3 [illegible] p. m.

**DON ARTURO GALCERAN SOCIO** correspondiente Asande de mla medico farmacéutico de Barcelona especialista en partos. Belgrano 1072 de 12 1/2 á 2 1/2. a9v16

**EL DOCTOR CARLOS ROJO, HA** reabierto su consultorio de enfermedades internas en la calle Victoria 1081, de 1 á 3. a8v4m

**ESTERILIDAD, ENFERMEDADES** del útero—Dr. C. Allievo, Rivadavia 1452, de 8 á 9 a. m. y de 1 á 3 p. m. m14v19a

**ENFERMEDADES DEL CORAZON**— clínica del doctor Davison. Consultas de 1 á 3. Cuyo 736. ad-perm

**ENFERMEDADES DE LA NARIZ, LA** garganta y los oidos. Dr. W. Tello. Consultas de 1 á 3 y de 5 á 6 p. m. Artes 118. perm.

**ENFERMEDADES NERVIOSAS SE** atienden preferentemente por el Dr. L. Melendez en su consultorio, Tacuarí 73 altos, de 1 á 4 p. m. m16v24a

**EL DOCTOR ROBERTO LLOVERAS**— ha reabierto su consultorio de enfermedades del oido, los dias martes jueves y sábados, horas de consultas de 10 á 12 a. m., calle Piedad 944. 0[illegible] perm

**ENFERMEDADES SECRETAS CURA**cion rápida, segura y radical por un sistema especial. Consultorio del Dr. Ruiz Gutierrez, Maipú 149. Horas de consulta de 1 á 3 y de 7 á 9 p. m. a8v17

**FLUJOS BLANCOS, FLUJOS DE SAN**gre, se curan radicalmente por el sistema homeopático. Consultorio homeopático del doctor Segers, Florida 230 altos, horas de 11 á 3 p. m. [illegible]

**LUIS GRASSI, MEDICO CIRUJANO** dentista, tiene el honor de participar á su clientela que ha abierto su consultorio [illegible] 61. m21v24

**SIFILIS, ENFERMEDADES VENE**reas y estrecheces, tratamiento especial, consultas de 12 á 4. Tucuman 1517, Doctor Castaño. a27-ocmo

## AVISOS NOTABLES

# BANCO H. DE LA PROVINCIA

BALANCE HASTA EL 31 DE ENERO DE 1893

[illegible]

Vértiz de Garazi y Lelos Agote

INGENIEROS

[illegible]

# COROL

[illegible] **Franceses** [illegible] **Inglesa** [illegible] Florida y San Martin. [illegible]

ESTANISLAO S. ZEBALLOS

ABOGADO

[illegible]

# REUMATISMO

LA VOLTA-CRUZ

[illegible]

POR TODO EL MUNDO

[illegible]

Léase este aviso una sola vez

[illegible]

# JAQUECA

[illegible]

[illegible] LIQUIDA

[illegible] para los débiles

En la Avenida Rivadavia

[illegible]

3 MAGNIFICOS LOTES

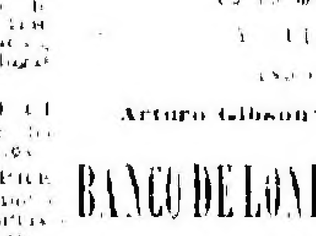
Antes de Begara Flores

[illegible]

FEDERICO PINEDO

[illegible]

# FLUIDO DE THORNCLIFFE



PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

ACARICIDE

[illegible]

Arturo Gibson 137 San Martin

# BANCO DE LONDRES Y BRASIL

LIMITADO

390-CALLE PIEDAD-390

Capital [illegible]

Fondo de reserva [illegible]

Casa Matriz á Londres [illegible]

SUCURSALES

| | |
|---|---|
| Rio de Janeiro | Santos |
| Pará | San Pablo |
| Pernambuco | Rio Grande del Sud |
| Bahia | Pelotas |
| Lisboa | Porto Alegre |
| Oporto | Montevideo |
| | Nueva York (agencia) |

AGENTES

Paris, Sres. Mallet Freres y Ca. Hamburgo señores Joh Berenberg, Gossler y Ca. Schroder y Ca. [illegible] J. H. Schroder y Cia. Genova, Grane Brown y Ca. Madrid, Union Bank of Spain and England (Limited).

Emite giros sobre las ciudades arriba indicadas y sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos á los siguientes tipos

| | m/l. | oro s. |
|---|---|---|
| En cuenta corriente sobre saldos hasta ps. 100.000 | 1 ojo | sin interés |
| En depósito con 3 dias de aviso | 2 1/2 | 2 ojo |
| Id id id 90 dias fijo | 3 ojo | 2 1/2 |
| Id id de 6 á 12 meses | | convencional |

Descuenta letras y pagarés comerciales. Anticipa fondos sobre títulos de renta aprobados y negociables. Abre cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Compra y vende acciones y títulos por cuenta de terceros.

Hace pagos por telégrafo—Se ocupa de toda clase de negocios bancarios.—J. F. Sinnot—Gerente. Buenos Aires, Enero 1º de 1893. —0v31

# COMPANIA PRIMITIVA DE GAS DE BUENOS AIRES

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1892

| ACTIVO | PARCIALES oro | PARCIALES papel | TOTALES oro | TOTALES papel |
|---|---|---|---|---|
| Usina, establecimiento y existencia | | | $ [illegible] | $ 41[illegible] |
| Adoquines de piedra | $ 117400 25 | $ 8131 37 | | |
| [illegible] | | 26 [illegible] | | |
| Acciones | — | 45[illegible] | — | — |
| Cuentas corrientes | — | 10071 [illegible] | 187[illegible] | 49[illegible] |
| Caja y Bancos | 9670 13 | 12[illegible] 23 | — | — |
| Agencia en Liverpool | 270 | | — | — |
| Documentos á cobrar | 1074 [illegible] | | — | — |
| Emitido de bonos en expensas | 76 80 | 4[illegible] 60 | — | — |
| Bonos Municipales | | 2[illegible] | — | — |
| Valores en cartera | | 3[illegible] | — | — |
| Acciones á emitir | — | 27[illegible] | | |
| Letras á recibir | | 24481 83 | 10078 44 | 60[illegible] |
| Terreno calle Ministro Inglés | | 103728 [illegible] | | |
| Id. en Las Conchas | | 18006 78 | | 121738 [illegible] |
| Gasómetros de gas | | 116497 12 | | |
| Cuentas atrasadas | | 62727 05 | | |
| [illegible] | | 98442 14 | | 2[illegible] |
| Deudores varios | | | 2400 86 | 15 [illegible] |
| | | | $ [illegible] | $ [illegible] |

| PASIVO | PARCIALES oro | PARCIALES papel | TOTALES oro | TOTALES papel |
|---|---|---|---|---|
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | | | $ [illegible] | $ [illegible] |

[illegible] Buenos Aires [illegible] Secretario. Alfredo Demarchi [illegible]

# FRAUDES

# CAFÉS TORRADOS MARCA AGUILA

[illegible]

CAFÉS TORRADOS POR EL VAPOR CONCENTRADO

CAFÉES POR EXCELENCIA

NEC PLUS ULTRA

MARCA DE FABRICA REGISTRADA

A. Saint

EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

# La Gimnasia Mecánica

[illegible]

EN EL INSTITUTO MEDICO

Del Dr. J. A. Lacroze

374-PIEDAD-1374

[illegible] **Dr. Lacroze** [illegible] **gota, obesidad** [illegible] **gimnasia** [illegible] **baños minera**les [illegible]

# INSTALACION ELECTRO-TERAPICA

Y consultorio médico-quirúrgico

[illegible]

Manuel J. Ocantos y Francisco Cobos

689-BELGRANO-689

Asistencia especial de las enfermedades nerviosas

Tratamiento nuevo de las enfermedades crónicas ó de larga duracion

Reumatismo crónico

Histeria

Neuralgias (dolores)

Jaqueca

Corea

Anemia

Asma

Parálisis general

Hemiplegias

Afasia

Impotencia

Hipocondría, etc.

[illegible] Dres. [illegible]

**Baños eléctricos**

**Aparatos vibratorios, etc.**

[illegible]

# HIGIENE DE LA BOCA

[illegible]

EN LA DROGUERIA Y FARMACIA [illegible]

E. E. CRANWELL

647 VICTORIA 647

# JUAN SHAW E HIJOS

860 VENEZUELA 860

**Depósitos de máquinas é instrumentos de agricultura**

[illegible] Juan Shaw é Hijo, Venezuela 860. a31 perm

# BITTER SECRESTAT

VENTA

30,000 CAJONES AL AÑO

Cuidado con las falsificaciones

a25v31D

# LA NACIONAL

FABRICA DE

ARTICULOS DE TALABARTERIA

Lomillería y curtiembre á vapor

de CASIMIRO GOMEZ y Ca.

155-BUEN ORDEN-165

Entre Victoria y Alsina

[illegible] **Medalla de oro** [illegible]

**Talleres especiales** para recibir y despachar todo encargo á la minuta por estar todo montado á vapor y con los elementos mas modernos que se conocen en Europa.

# JUAN Y JOSE DRYSDALE & Ca.

440 PERU 450

BUENOS AIRES

UNICOS INTRODUCTORES

De las GUADAÑADORAS REFORMADAS



RASTRILLOS PARA PASTO



WALTER A. WOOD



Y ARADOS RANSOMES GEDA

# ADVERTENCIA

Se previene al público que la Farmacia establecida en la calle Rivadavia, que fué anteriormente de don GUILLERMO A. CRANWELL, se vendió á don Diego Sproat, quien no es farmacéutico, de modo que dicha farmacia no es ya de CRANWELL sino de Sproat.

La única Droguería y Farmacia de CRANWELL que existe en Buenos Aires está situada en la calle VICTORIA 647, entre Perú y Chacabuco.

Atendida personalmente por su propietario EDMUNDO E. CRANWELL, farmacéutico.